

**FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL
MARÍA INMACULADA MEDIANTE LA CREACIÓN
DE LA UNIDAD ONCOLÓGICA EN EL
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

CONTENIDO

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO.....	3
1.1. Contribución al Plan de Desarrollo	3
2. JUSTIFICACION	3
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
3.1. Antecedentes	4
3.2. Problema	7
3.3. Causas y Efectos que Generan el Problema	16
4. GENERALIDADES DEL TERRITORIO	16
4.1. Estructura Demográfica	19
5. MARCO LEGAL.....	22
6. ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO	23
7. POBLACION AFECTADA Y BENEFICIARIA DEL PROYECTO.....	23
8. OBJETIVOS.....	24
8.1. Objetivo General	24
8.2. Objetivos Específicos.....	24
8.3. Logros Esperados en la Prestación del Servicio de Salud	24
9. INDICADORES QUE MIDEN EL OBJETIVO GENERAL.....	25
10. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO	25
10.1. Alternativas Rechazadas.....	26
10.2. Alternativas Seleccionadas	27
11. CADENA DE VALOR PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGÍA EN EL HMI.....	27
11.1. Etapa 1: Inversión.....	27
11.1.1. Adecuación y construcción de la Unidad Oncológica	28
11.1.2. Inversión en equipamiento.....	38
11.2. Etapa 2: Operación.....	55
11.2.1. Costos en Recurso Humano.....	55
11.2.2. Costos Técnico de Operación.....	77
11.2.3. Costos Administrativos de Operación.....	78
11.3. Costos Totales del Proyecto	79
12. ESTUDIO DE MERCADO	82
12.1. Análisis de la Oferta	82
12.2. Análisis de la Demanda.....	90
13. MATRIZ DE RIESGOS	94
14. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	96

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ONCOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Sector: Salud y protección social

1.1. Contribución al Plan de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo

"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"

Plan de Desarrollo Departamental

"Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región" 2020-2023.

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"NUESTRO COMPROMISO ES FLORENCIA" 2020-2023,

Plan de Desarrollo ESE Hospital María Inmaculada

"Luchando por Tu Salud"

Línea Estratégica: Perspectiva Cliente

Objeto Estratégico:

- **CLIENTE** se definió en el objetivo Estratégico "Fortalecer la gestión del recurso físico y logístico" de la estrategia "Gestión y Ejecución de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria
- Ampliar el portafolio de servicios de mediana y alta complejidad

2. JUSTIFICACION

Partiendo del análisis epidemiológico del comportamiento de la enfermedad por cáncer y el inventario de servicios de alta complejidad en el área de influencia de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA, se busca ampliar el portafolio de servicios de este hospital y ofrecer una alternativa más de atención para los usuarios y sus familias en todo lo relacionado con la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del cáncer, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de habilitación y la normatividad vigente que aplique.

La información disponible sobre demanda y oferta de servicios en el municipio de Florencia y en el Departamento de Caquetá, hace imperativo que la ESE Hospital María Inmaculada ajuste su portafolio de servicios en el corto y mediano plazo dirigiendo esfuerzos y recursos especiales al desarrollo de Unidades Funcionales en las siguientes áreas: Servicio extramural de atención primaria en salud para diagnósticos de cáncer mediante Unidad Móvil Oncológica y Servicio de Atención Hospitalaria en Oncología.

La ESE Hospital María Inmaculada debe desarrollar en el corto plazo una Unidad de Oncología que preste servicios de salud integrales, que le permita obtener reconocimiento y participación en el mercado de la salud de los servicios oncológicos, además de obtener ingresos que mejoren su rentabilidad.

La unidad de Oncología permitirá a la ESE Hospital María Inmaculada, la incorporación de nuevas tecnologías para el tratamiento del cáncer, lo que va a generar beneficio a los

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y usuarios particulares que requieran este tipo de atención contra el cáncer. Es probable que, de no realizarse el proyecto de la Unidad de Oncología en la ESE Hospital Marial Inmaculada, se pueda convertir en una debilidad ya que no tendría una participación en el sector salud en tratamiento de enfermedades de alto a nivel departamental y nacional.

Una vez finalizado este proyecto, se habrá establecido la factibilidad técnica para la conformación de una Unidad de Oncología para el Hospital cumpliendo con los requisitos de habilitación y la normatividad vigente. Además, permitirá conocer la demanda actual de servicios de salud oncológicos a nivel institucional y regional.

Se describirán las necesidades para la implementación del servicio de oncología, así como los estándares en habilitación referentes a: Recurso Humano, Infraestructura y Mantenimiento, Dotación y Mantenimiento, Medicamentos y dispositivos médicos - Gestión de medicamentos y dispositivos, procesos prioritarios asistenciales, historia clínica y registros asistenciales, interdependencia de servicios, seguimiento de riesgos en la prestación de servicios; necesarios en oncología clínica, cirugía oncológica, quimioterapia y radioterapia.

El presente proyecto también incluirá un análisis de costos para la implementación del servicio de oncología que incluirá los gastos de preliminares de inversión y operación a fin de presentar alternativas para su ejecución por parte del Hospital María Inmaculada y garantizar la apertura de los servicios propuestos en el presente documento.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

En Colombia, el cáncer ha sido una preocupación de salud importante durante décadas. A lo largo de los años, se ha observado un aumento significativo en la incidencia de diversos tipos de cáncer en el país. Uno de los antecedentes clave que contribuyó a este problema fue la falta de conciencia y educación sobre los factores de riesgo, la detección temprana y el acceso a servicios de atención médica especializada.

En el pasado, la falta de recursos y la disponibilidad limitada de infraestructura médica y tecnología avanzada dificultaron la detección oportuna y el tratamiento efectivo del cáncer. Esto resultó en un diagnóstico tardío en muchos casos, lo que resultó en las posibilidades de supervivencia y aumentó la carga de la enfermedad en la población.

Además, los hábitos de vida poco saludables, como el consumo de tabaco, una dieta poco equilibrada y la falta de actividad física, también han contribuido al aumento de casos de cáncer en Colombia. El tabaquismo en particular ha sido un factor de riesgo significativo para varios tipos de cáncer, incluyendo pulmón, boca y garganta.

Sin embargo, a medida que ha avanzado el tiempo, Colombia ha implementado medidas para abordar este problema de salud pública. Se han establecido programas de educación y concientización sobre la prevención y detección temprana del cáncer, así como campañas antitabaco para reducir el consumo de tabaco en la población.

Además, se han mejorado las infraestructuras de atención médica y se han fortalecido los servicios oncológicos en todo el país. Se han establecido centros especializados en cáncer, equipados con tecnología de vanguardia y personal médico capacitado, lo que ha mejorado la capacidad de diagnóstico y tratamiento.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web: www.hmi.gov.co** **✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co**

El cáncer constituye un grupo de enfermedades con grandes repercusiones sociales, económicas y emocionales. La carga creciente del cáncer en el perfil de salud de los colombianos amerita a nivel poblacional e individual sobre su incidencia, discapacidad, calidad de vida y mortalidad

Se calcula que cada año se presentan en el mundo más de once millones de casos nuevos de cáncer, de los cuales cerca de del 80% se presentan en países en vías de desarrollo. Para estos países, el control del cáncer y de las otras enfermedades crónicas impone retos particulares pues generalmente estas enfermedades coexisten con necesidades básicas insatisfechas y también con una carga alta por enfermedades transmisibles en una franja importante de población. Uno de los aspectos que motivan la formulación de acciones de control es la posibilidad que tienen las enfermedades crónicas de ser prevenidas.

Los marcos específicos de acción desarrollados para el control del cáncer se basan en gran medida en la prevención integrada de factores de riesgo de la población, en la posibilidad de detección temprana y también en la calidad, oportunidad y continuidad en la atención de los enfermos para mejorar la calidad de vida y disminuir el impacto económico y desarrollo social negativos. Un número importante de las acciones para la prevención y el control del cáncer cuenta con estudios científicos que evalúan la eficacia y efectividad de estas.

Una buena aproximación a la carga de la enfermedad, que incluye estimaciones de la incidencia y prevalencia de los distintos tipos de cáncer, permite a los países o regiones estimar la demanda potencial de servicios médicos especializados en esta área y orientar la organización de estos.

La Organización Mundial de la Salud en países como España y Estados Unidos, la atención a este tipo de pacientes y la administración de la terapéutica específica se realiza en unidades asistenciales diseñadas para tal fin, donde se prevén tanto las medidas cautelares para el enfermo como también para el personal de enfermería adscrito a la Unidad de Asistencia Oncológica. De esta manera el personal asume el reto de proporcionar cuidados a los pacientes que presentan una enfermedad oncológica, por lo que permanece en constante búsqueda de nuevas herramientas que le permitan proporcionar cuidados de calidad. Una de esas herramientas es la utilización de las diferentes fases del proceso administrativo como un medio de organizar las actividades que contribuyen al cuidado del paciente oncológico.

En resumen, el cáncer en Colombia ha sido un problema de salud públicamente desafiante, pero el país ha tomado medidas significativas para abordarlo. La conciencia pública, la educación sobre factores de riesgo y la detección temprana se han fortalecido, al igual que los servicios de atención médica especializados. Estos esfuerzos han contribuido a una mayor detección temprana, mejores tasas de supervivencia y una disminución gradual de la carga del cáncer en la población colombiana.

En cuanto al comportamiento epidemiológico del cáncer en Colombia ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas. A continuación, se presentan algunos aspectos destacados:

Incidencia: Se ha observado un aumento en la incidencia de cáncer en Colombia. Según el Instituto Nacional de Cancerología (INC), los tipos de cáncer más comunes en el país son el cáncer de mama, el cáncer de próstata, el cáncer de estómago, el cáncer de pulmón y el cáncer de colon y recto.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Mortalidad: A pesar de los avances en el diagnóstico y tratamiento, el cáncer sigue siendo una de las principales causas de muerte en Colombia. Sin embargo, se han registrado mejoras en las tasas de mortalidad en algunos tipos de cáncer, como el cáncer de mama, gracias a la detección temprana y los avances en los tratamientos.

Factores de riesgo: Los principales factores de riesgo para el cáncer en Colombia incluyen el consumo de tabaco, la exposición a carcinógenos ambientales, la dieta poco saludable, la obesidad, la falta de actividad física y la exposición al virus del papiloma humano (VPH) en el caso de algunos cánceres como el cuello uterino.

Acceso a servicios de salud: Aunque se han realizado esfuerzos significativos para mejorar el acceso a servicios de salud en Colombia, aún persisten desafíos en algunas regiones del país. El acceso a servicios de detección, diagnóstico y tratamiento especializado puede variar según la ubicación geográfica y el nivel socioeconómico.

Programas de prevención y detección temprana: El Gobierno de Colombia ha implementado programas de prevención y detección temprana del cáncer, especialmente para el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino. Estos programas incluyen la promoción de la autoexploración y la mamografía en el caso del cáncer de mama, y la realización de pruebas de Papanicolaou y vacunación contra el VPH para el cáncer de cuello uterino.

Es importante destacar que el comportamiento epidemiológico del cáncer puede variar en diferentes regiones del país y está sujeto a cambios a lo largo del tiempo. El monitoreo continuo y la implementación de políticas de salud efectivas son fundamentales para abordar el impacto del cáncer en Colombia y mejorar los resultados de salud para la población.

Aunado a lo anterior uno de los factores claves en los procesos de atención en servicios de salud y sus grandes problemáticas se constituyen en el acceso a servicios médicos; esto ha sido una problemática persistente que ha afectado a diversas poblaciones en el Caquetá. A continuación, se presentan algunos de los desafíos más destacados:

- **Desigualdades regionales:** Existe una brecha significativa en el acceso a servicios de salud entre áreas urbanas y rurales. Las zonas rurales, en particular, enfrentan mayores dificultades debido a la falta de infraestructura, escasez de personal médico y disponibilidad limitada de servicios especializados.
- **Barreras económicas:** El costo de los servicios de salud puede ser una barrera importante para muchas personas, especialmente para aquellos con bajos ingresos. Los altos costos de los seguros médicos, los copagos y los medicamentos pueden limitar el acceso a la atención adecuada, lo que resulta en un retraso en la búsqueda de atención o incluso en la falta de acceso a servicios esenciales.
- **Acceso geográfico:** Caquetá es un departamento con una geografía diversa y muchas áreas remotas de difícil acceso. Esto dificulta la llegada de servicios de salud a comunidades alejadas, lo que afecta negativamente la atención médica oportuna y la capacidad de respuesta en caso de emergencias.
- **Insuficiente infraestructura y recursos:** A pesar de los esfuerzos del gobierno para mejorar la infraestructura de salud, todavía hay una falta de instalaciones médicas adecuadas y personal capacitado en algunas regiones del país. Esto limita la capacidad de proporcionar servicios de salud de calidad y contribuir a la falta de acceso.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

- Demoras en la atención: Las largas listas de espera para recibir atención médica especializada y los retrasos en los procedimientos y cirugías son comunes en el sistema de salud colombiano. Esto puede resultar en un agravamiento de las condiciones de salud de los pacientes y una disminución de las tasas de éxito en el tratamiento.

El gobierno colombiano ha implementado diversas iniciativas para abordar estos problemas, como la expansión de la cobertura de salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la mejora de la infraestructura y la atención en áreas rurales, y el fortalecimiento de la atención primaria. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para garantizar un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud en todo el país.

Actualmente el departamento del Caquetá cuenta con una deficiente capacidad instalada para la atención de pacientes Oncológicos, solo existiendo un servicio privado que viendo la problemática del departamento ha tratado de brindar la atención requerida cubriendo una pequeña parte de la necesidad persistente y en aumento de incidencia-morbilidad de neoplasias.

Con estas condiciones, y desarrollando una unidad oncológica dentro de las instalaciones del hospital se puede llegar a una cobertura en el departamento por la incidencia – morbilidad de neoplasias justa y digna para el caquetense, una unión público-privada que podrá atender y brindar servicios oncológicos que contribuyan a la prestación de los servicios para toda la población disminuyendo así la mortalidad presentada en el departamento que cada vez va en aumento.

3.2. Problema

En el contexto de los servicios oncológicos del país, el 85% de la oferta de los mismos está en el sector privado y a pesar de que desde el año 2.007 los requerimientos para la habilitación de los servicios oncológicos son más exigentes, en los últimos años ha habido una proliferación de servicios que en general están dedicados solamente a una modalidad terapéutica y no responden a un proceso de atención integral del paciente con cáncer.

Dado que el tratamiento de cáncer es multidisciplinario y exige con frecuencia la integración de más de una modalidad terapéutica, en el panorama actual los pacientes transitan por un número importante de centros de tratamiento, lo que impone retos especiales para una adecuada coordinación y oportunidad en la administración de los tratamientos. Distintos estudios han evidenciado entre otras, la fragmentación y la falta de articulación entre servicios preventivos y de detección temprana y la asistencia médica.

Una reciente evaluación de la organización y gestión de la red de servicios para la atención del cáncer en Colombia mostró los siguientes problemas prioritarios:

- Concentración de la oferta de servicios oncológicos en cinco grandes ciudades: Barranquilla, Bogotá, Cali, Bucaramanga y Medellín.
- Falta de recurso humano especializado y subespecializado en oncología, en mastología, cabeza y cuello, tórax, neurocirugía, cirugía plástica reconstructiva, gastroenterología, hemato-oncología.
- Subdesarrollo de servicios de cuidado paliativo y de apoyo a familias y cuidadores.
- Fragmentación de la prestación de servicios sin articulación entre los servicios preventivos y los resolutivos.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

- Limitada capacidad (técnica y operativa) para la verificación del cumplimiento de los estándares de habilitación en los servicios que representan un alto riesgo para los usuarios.
- Deficiente sistema de regulación, vigilancia y control de la oferta de servicios, uso de medicamentos oncológicos y calidad de la atención.
- Difícil control de costos de la atención por la fragmentación, modalidades de contratación y pago, negociaciones de tarifas y suministro de medicamentos.
- No se cuenta con organizaciones diferenciales dirigidas a los pacientes de otras regiones que agregan desplazamientos, estadía y otros que afectan la continuidad del tratamiento.
- Inexistencia de rutas crítica de atención integrada.
- Deficiente o casi nulo monitoreo de los contratos por capitación para la atención al paciente con diagnóstico de cáncer.

Si bien estas problemáticas siguen presentes en la actualidad, no es de desconocer que el cáncer es una de las principales causas de mortalidad y el número total de casos está aumentando en todo el mundo. Se prevé que, a nivel mundial, la mortalidad por cáncer aumentará un 45% entre 2007 y 2030 (pasará de 7,9 millones a 11,5 millones de defunciones), debido en parte al crecimiento demográfico y al envejecimiento de la población. En las estimaciones se han tenido en cuenta las ligeras reducciones previstas de la mortalidad por algunos tipos de cáncer en países con grandes recursos. Se estima que durante el mismo periodo el número de casos nuevos de cáncer aumentará de 11,3 millones en 2007 a 15,5 millones en 2030.

En la mayor parte de los países desarrollados el cáncer es la segunda causa principal de mortalidad después de las enfermedades cardiovasculares, y los datos epidemiológicos muestran el comienzo de esta tendencia en el mundo menos desarrollado, en particular en los países en transición y países de ingresos medianos, por ejemplo, en América del Sur y Asia. Más de la mitad de los casos de cáncer se registran ya en países en desarrollo.

Algunos tipos de cáncer, como los de próstata, mama y colon, son más frecuentes en los países desarrollados. Otros tipos de cáncer, como los de hígado, estómago y cuello uterino, son más frecuentes en los países en desarrollo. La aparición de cáncer se ha asociado a varios factores de riesgo comunes, a saber: un modo de vida poco sano como el consumo de tabaco y alcohol, dieta inadecuada, falta de actividad física, y exposición a carcinógenos, por ejemplo amianto en el entorno laboral o en el medio ambiente como la contaminación del aire en locales cerrados, radiación ultravioleta o ionizante y algunas infecciones como la hepatitis B o infección por virus del papiloma humano.

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Cancerología muestran variación de la presentación de la enfermedad según la zona geográfica, lo que supone que tanto el acceso como la demanda de servicios se modifican de acuerdo con características geográficas específicas; por lo tanto, la oferta de servicios oncológicos debe ser adecuada y suficiente para que contribuya a la solución de las necesidades de los pacientes en el ámbito local, o, por otro lado, se optimice la orientación de recursos y dirección de los pacientes para garantizar la atención y solución en otras regiones o en otras instituciones de mayor nivel de complejidad, bien sea con intención curativa o paliativa.

Se considera a los determinantes de la salud como el conjunto de factores que inciden directamente en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. Uno de estos factores está relacionado con el sistema de salud y con la forma cómo se organizan y se prestan los servicios de atención en salud, un determinante considerado modificable⁷. Por eso, permanentemente la sociedad, las autoridades sanitarias, los técnicos y los

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

individuos se preguntan cuáles servicios de salud se deben ofrecer, en qué cantidades, cómo ofrecerlos, a qué precios y costos, y qué resultados se esperan de ellos.

Con el desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a partir de 1993, en Colombia se ha observado que nuevas y antiguas instituciones prestadoras de servicios de salud vienen ampliando progresivamente la oferta de los servicios, en particular, los servicios considerados de alta complejidad, fenómeno que no es ajeno para el departamento de Caquetá. Oferta que produce efectos, tanto en el estado de salud de la población como en las variables financieras, económicas, administrativas, científicas y tecnológicas del sector; y que además influye en los modelos de atención a las personas, e induce a reflexiones éticas en los profesionales de la salud y la población en general.

Estas ampliaciones en la oferta de los servicios de alta complejidad pueden ser valoradas como beneficiosas por la sociedad, al considerar que tener una mayor disponibilidad de oferta favorece el acceso a la atención, mejora los perfiles de mortalidad, morbilidad, discapacidad; aumenta la esperanza y calidad de vida; y porque además, refleja un mayor nivel de desarrollo tecnológico y científico.

El incremento en el uso de los servicios de salud de alta complejidad implica que el Estado, los actores del Sistema de Salud y usuarios realicen un esfuerzo financiero mayor, ya que los costos generados por cada atención son cada vez más altos.

Con respecto a la situación actual del país, según las cifras publicadas en el 2020, disponibles en el Observatorio Global de Cáncer de la OMS y difundidas por la CAC, el cáncer en Colombia tiene una incidencia estimada de 182 por 100.000 habitantes y una mortalidad cercana a 84 por 100.000 habitantes. Con respecto a los tipos de cáncer, en las últimas décadas se observa que hubo un cambio político que produjo resultados positivos y permitió disminuir la incidencia de estómago y pulmón, a nivel general, mientras el cáncer de mama ha aumentado su incidencia ubicándose junto al cáncer de próstata como los de mayor incidencia. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021)

Figura 1. Incidencia de cáncer, cinco primeras causas

Incidencia cáncer, cinco primeras causas, estimaciones (3)
1. Próstata 47 por 100.000 habitantes
2. Mama 34 por 100.000 habitantes
3. Cuello uterino 19 por 100.000 habitantes
4. Pulmón en hombres 13 por 100.000 habitantes
5. Colon y recto hombres y mujeres 12 por 100.000 habitantes

Fuente: Tomado del Ministerio de Salud y Protección Social, 2021. Adaptado de la Organización Mundial de la Salud, 2020.

Con respecto a la región, Colombia ocupa el sexto puesto en mortalidad por cáncer después de Uruguay, Argentina, Chile y Brasil. Particularmente, en las últimas dos décadas la tasa de mortalidad por cáncer tiende a la disminución, presentando fluctuaciones menores y un discreto aplanamiento de la tendencia en los últimos 5 años. En este escenario, el cáncer no fue ajeno al impacto de la pandemia, pues se han

registrado 13.662 pacientes oncológicos infectados con COVID, de los cuales 1.271 han fallecido a causa de complicaciones asociadas a esta enfermedad y el 92% de estos fallecimientos corresponde a mayores de 57 años.

El perfil de morbilidad y mortalidad en el departamento de Caquetá muestra que dentro de las primeras 10 causas se encuentran las relacionadas con el grupo de las crónicas y degenerativas, la principal causa de mortalidad entre los años 2005 a 2020, la constituyen las enfermedades del sistema circulatorio, para el año 2020 presentó una tasa ajustada de mortalidad de 160,63 por 100.000 habitantes, presentando la tasa más alta durante el periodo evaluado de 2006 a 2019, ya que en el 2005 la tasa ajustada de mortalidad fue superior con 165,11 casos por 100.000 habitantes.

La segunda causa de mortalidad la ocupa Las demás causas, como se observa en la figura, la cual presentó un aumento para el año 2020 de 141,09 casos por 100.000 habitantes en comparación con el año 2019 la cual fue de 130,17 por 100.000 habitantes.

La tercera causa de mortalidad la ocupa las neoplasias en el departamento de Caquetá de acuerdo con lo observado en la tabla y figura, para el año 2020 presentó una tasa de 86,88 por 100.000 habitantes con tendencia a la disminución con respecto al año 2019 que fue de 93,98 por 100.000 habitantes.

Tabla 1. Tasas ajustadas total (Tasas de mortalidad ajustadas por edad)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	165,11	146,88	156,56	132,83	136,64	143,60	147,60	124,60	135,13	141,07	140,91	152,89	131,19	134,86	146,16	160,63
Las demás causas	115,39	120,45	97,81	125,88	120,76	124,32	117,35	119,62	116,76	123,10	118,35	118,58	114,94	126,15	130,17	141,09
Neoplasias	79,26	81,71	86,31	77,81	82,82	84,98	89,01	70,14	77,88	74,94	71,72	77,40	89,79	70,47	93,98	86,88
Causas externas	164,71	162,64	143,62	113,02	104,91	97,81	95,84	100,83	94,47	86,33	82,20	67,77	74,59	76,05	94,80	82,90
Enfermedades transmisibles	33,01	34,78	33,74	33,78	33,53	31,13	22,42	24,54	27,79	27,23	25,10	29,54	27,50	28,86	28,27	28,89
Signos y síntomas mal definidos	10,18	11,49	15,37	13,69	15,83	21,22	24,93	26,08	14,61	11,80	19,54	9,98	12,06	15,05	4,36	10,94

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE.

Es pertinente mencionar que las neoplasias permanecieron en una tasa constante con una muy baja reducción en su tasa de mortalidad pasando de 100.30 casos por 100.000

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Habitantes en la vigencia 2020 frente a una tasa del 100.45 casos por 100.000 Habitantes en el 2019. Sin embargo, al realizar un análisis retrospectivo estos dos (2) últimos años corresponden a las vigencias con más presencia de casos de mortalidad por dicha causa en los últimos 15 años.

De igual forma, durante el último año analizado se ha determinado que la mortalidad por neoplasias afecta en mayor proporción a hombres donde se destacan las relacionadas con: Tumor maligno del estómago – 23.09 muertes/100.000Hb; Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo – 16.35 muertes/100.000Hb; Tumor maligno de la próstata – 1417 muertes/100.000Hb.

Aunado a lo anterior, las mujeres del departamento de Caquetá durante el último año han presentado afectación en el indicador de mortalidad por neoplasias como: Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo – 11.30 muertes/100.000Hb; Tumor maligno de estómago y colon – 10.40 muertes/100.000Hb y Tumor maligno de otros órganos genitourinarios – 7.83 muertes/100.000Hb.

De acuerdo con el análisis de la fuente de datos consultada ante SISPRO, Registro de Estadísticas Vitales DANE; los datos anteriormente expresados al realizar una revisión detallada se pueden observar que durante los últimos 15 años el departamento de Caquetá presenta una tendencia al aumento lo cual alerta a las autoridades en salud a determinar acciones de protección específica y detección temprana para delimitar estos indicadores trazadores en el Caquetá.

Tabla 2. Tasas ajustadas hombres (Tasas de mortalidad ajustadas por edad)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumor maligno del estómago	18,59	21,87	23,08	20,31	24,98	17,20	13,20	15,82	17,79	14,59	14,45	18,62	21,27	13,31	20,10	23,09
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	10,66	10,03	10,12	8,88	10,32	9,49	13,49	6,16	9,63	7,31	9,82	9,21	10,70	4,97	12,19	16,35
Tumor maligno de la próstata	13,24	9,61	12,68	7,46	6,39	16,56	10,78	9,30	9,01	16,29	6,17	8,98	12,26	10,21	11,25	14,17
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	9,83	10,26	12,35	14,37	18,16	12,62	15,97	15,83	13,07	13,48	13,31	11,08	14,51	12,49	14,20	11,24
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	1,61	5,13	2,29	5,63	3,80	6,26	3,80	7,01	10,41	5,95	7,53	9,39	7,67	6,43	11,26	10,43
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	8,57	15,30	8,15	6,18	9,04	16,35	13,86	8,31	8,78	11,62	7,49	8,78	10,70	8,89	12,07	6,68
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	1,49	3,09	3,50	3,70	5,81	3,01	3,03		1,32	1,89	1,77	3,47	4,47	1,70	6,07	5,77
Leucemia	4,76	0,83	3,27	3,46	2,95	4,83	2,15	4,59	3,64	2,01	3,44	4,75	3,28	2,09	7,95	4,11
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	2,32	1,78	5,07	4,03	4,61	4,03	2,77	2,49	3,68	1,57	2,80	2,94	5,00	8,76	1,61	3,92
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoides	0,78	3,58	2,43	2,12	2,88	3,04	1,26	2,31	3,13	4,09	3,93	4,80	3,20	3,75	2,90	2,79

Fuente: Bodega de datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Tabla 3. Tasas ajustadas mujeres (Tasas de mortalidad ajustadas por edad)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	13,69	8,12	13,81	14,34	5,71	10,61	12,19	8,76	8,71	4,80	6,46	9,39	10,95	10,52	10,62	11,30
Tumor maligno del estómago	16,11	15,20	8,76	9,55	8,51	7,15	8,60	4,53	10,22	5,89	12,98	4,85	11,49	3,82	12,40	10,44
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	3,26	4,99	4,22	5,42	3,96	3,65	5,54	4,24	5,20	5,40	3,79	3,70	3,15	4,43	8,79	7,83
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	10,80	10,73	12,16	14,25	12,83	9,50	16,78	10,27	10,31	8,69	7,83	12,27	15,36	8,27	15,23	7,38
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	4,24	4,10	4,16	2,41	8,47	5,23	5,84	4,61	3,26	6,82	7,04	6,09	6,98	4,06	10,8	6,71
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	8,90	1,59	7,07	2,21	6,01	7,62	7,24	6,51	3,23	3,23	5,99	6,14	2,28	5,96	4,59	6,21
Tumor maligno del cuello del útero	10,17	13,74	18,02	12,75	13,35	11,39	8,78	9,48	8,54	9,39	7,80	10,78	11,19	7,20	6,40	6,14
Tumor maligno de la mama de la mujer	4,96	7,48	8,10	7,68	6,02	9,10	13,08	6,86	8,84	10,42	11,36	6,16	11,22	9,11	8,99	6,02
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	4,00	3,51	4,14	3,16	1,51	2,02	6,93	0,73	6,00	4,15	3,58	2,13	3,39	3,72	3,43	4,61
Leucemia	2,29	3,13	3,11	2,77	2,04	4,24	4,25	3,52	3,13	1,48	1,61	1,64	2,43	1,28	2,47	2,74

Fuente: Bodega de datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Otro indicador de alta relevancia en el comportamiento epidemiológico del cáncer se encuentra los años de vida potencialmente perdidos – AVPP; De acuerdo con la OMS, los Años de vida potencialmente se refiere a la pérdida que sufre una sociedad como consecuencia de muertes en etapas tempranas de la vida y por consiguiente dan una idea de los años que se pierden por mortalidad prematura.

En el departamento de Caquetá los AVPP lo ocupan en primer lugar las mortalidades por causas externas con 15.699 casos con tendencia al aumento en lo evidenciado en el histórico de los últimos años.

La segunda causa de mortalidad por AVPP la ocupan Las demás causas con 9.537 casos con tendencia al aumento en comparación con el año seguidamente anterior con 9.075 casos.

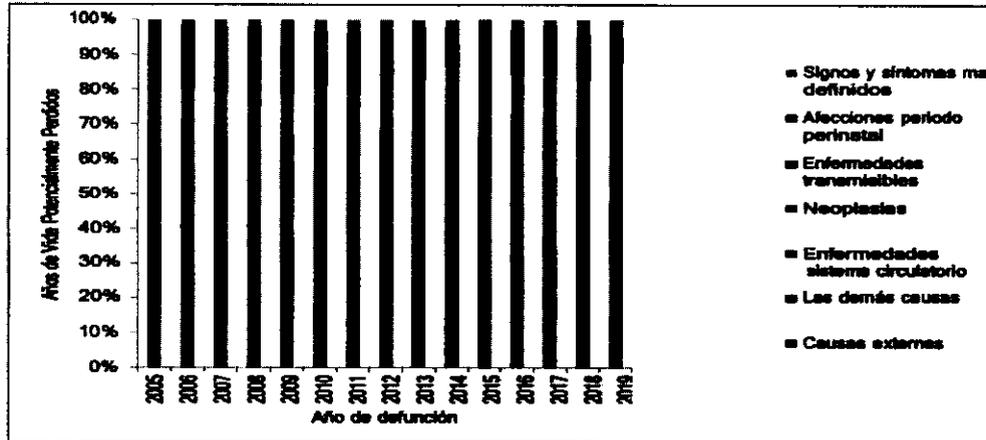
Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

La tercera causa de mortalidad la ocupan las enfermedades del sistema circulatorio con 6.594 con tendencia a la disminución en comparación con el año 2018 que fue de 6.785.

Las neoplasias, enfermedades transmisibles, afecciones periodo perinatal y los signos y síntomas mal definidos se encuentran en 6.548; 3.229; 1.856 y 295 casos con tendencia a la disminución en el año 2019.

Figura 2. AVPP Total, Caquetá, 2005 – 2019



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SOD), Registro de Estadísticas Vitales DANE. Consultado 21 de Noviembre de 2021.

De igual forma, Las causas de morbilidad en el departamento de Caquetá para el periodo de 2009- 2021, se comportaron de la siguiente manera en todos los grupos de edad; en el caso de la primera infancia, la principal causa de morbilidad fueron las condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones que ha presentado una leve disminución a través de los periodos evaluados.

En el grupo de 6 a 11 años (infancia), las condiciones maternas y las enfermedades no trasmisibles ocuparon el mayor porcentaje de consultas en todos los años, presentando al igual que en el grupo anterior una ligera tendencia al descenso.

En el grupo de adolescencia se encuentran una mayor proporción de casos las enfermedades no transmisibles, presentando un ligero aumento en los tres últimos años anteriores. Así mismo en el grupo de adolescentes y el grupo entre 14 – 26 años (juventud) las enfermedades clasificadas como no trasmisibles ocuparon el mayor número de casos de consulta, seguido de las condiciones maternas.

En los ciclos vitales de adultez y personal mayor, se encuentra una mayor proporción las enfermedades no transmisibles, presentado un comportamiento similar en todos los años; pero con mayores reportes en el ciclo de vida de las personas mayores.

A pesar de conservar la misma distribución que en los casos anteriores, frente a los porcentajes de consulta por grupos de enfermedad, el grupo de adultos y adultos mayores, son quienes más asisten a servicio de salud, especialmente por condiciones crónicas no trasmisibles y condiciones mal clasificadas.

Al realizar el análisis de tendencia de las principales causas de morbilidad en las mujeres a través del tiempo, se observan diferencias en los distintos grupos del ciclo vital. Para los menores de 5 años y de 6 a 11 años (primera infancia e infancia) la principal causa de

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

021 20

morbilidad está asociada a enfermedades no transmisibles y nutricionales y condiciones perinatales. En cuanto al comportamiento de la morbilidad de la adolescencia y la juventud, las enfermedades no transmisibles presentaron los mayores porcentajes en el periodo en evaluación, seguido por las condiciones mal clasificadas. En relación a las mujeres en los ciclos vitales de adultez y vejez, prevalecen las enfermedades no transmisibles y se evidencia que del 2017 al 2020 las ha aumentado la incidencia de las condiciones transmisibles y nutricionales en la población femenina del último ciclo vital.

Tabla 4. Principales causas de morbilidad en mujeres 2009-2021

Causas de morbilidad	Subgrupos de causas de morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	A pp 2017-2020	
Condiciones transmisibles y parasitarias (A00-099, B00-099, C00-099, D00-099, E00-099, F00-099, G00-099, H00-099, I00-099, J00-099, K00-099, L00-099, M00-099, N00-099, O00-099, P00-099, Q00-099, R00-099, S00-099, T00-099, U00-099, V00-099, W00-099, X00-099, Y00-099, Z00-099)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-099, B00-099, C00-099, D00-099, E00-099, F00-099, G00-099, H00-099, I00-099, J00-099, K00-099, L00-099, M00-099, N00-099, O00-099, P00-099, Q00-099, R00-099, S00-099, T00-099, U00-099, V00-099, W00-099, X00-099, Y00-099, Z00-099)	3,30	3,08	2,71	2,32	2,25	2,34	2,25	2,44	2,71	2,97	2,32	2,23	2,72	2,31	
	Infecciones respiratorias (J00-099, J10-099, J20-099, J30-099, J40-099, J50-099, J60-099, J70-099, J80-099, J90-099)	2,41	2,72	2,43	2,33	2,30	2,37	2,31	2,38	2,34	2,42	2,38	2,35	2,20	2,28	
	Deficiencias nutricionales (E50-099, E60-099, E68-099, E69-099, E70-099, E71-099, E72-099, E73-099, E74-099, E75-099, E76-099, E77-099, E78-099, E79-099)	1,28	1,30	1,06	4,46	3,88	4,00	3,28	2,00	9,46	6,30	5,83	6,88	6,87		
Condiciones maternas perinatales (Z00-099, P00-099)	Condiciones maternas (Z00-099)													2,27		
	Condiciones obstétricas durante el parto perinatal (P00-099)	1,11	2,81	3,30	2,81	3,23	6,32	1,88	1,88	3,27	6,16	9,28	9,24	6,87	2,27	
Enfermedades no transmisibles (C00-C99)	Neoplasias malignas (C00-C99)	1,88	6,87	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	1,88	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,17	2,84	2,30	2,94	2,32	2,30	2,82	3,20	3,40	3,80	3,80	4,63	4,30	2,38	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	3,12	3,42	3,78	4,21	4,36	4,40	5,28	6,28	5,70	6,80	5,17	6,36	6,71	2,46	
	Enfermedades respiratorias (J00-J99)	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20	2,33	
	Enfermedades digestivas (K00-K99)	9,81	9,83	9,80	7,28	7,84	7,81	7,81	6,37	7,79	6,80	6,72	6,87	6,47	2,40	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N99)	10,16	10,01	14,82	14,70	16,21	16,30	16,46	17,30	17,00	17,32	16,24	16,23	17,26	2,40	
	Enfermedades de la piel (L00-L99)	4,71	4,80	4,82	3,80	3,80	3,82	3,80	3,80	3,80	3,70	3,70	2,70	2,21	2,37	
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	9,84	9,88	7,34	7,30	7,20	6,24	6,74	7,80	7,34	7,10	6,96	6,20	6,20	2,40	
	Enfermedades de la vista (H00-H99)	21,88	21,88	21,13	21,03	19,87	19,26	19,28	20,00	19,20	19,26	19,83	14,81	14,23	2,40	
	Enfermedades de la audición (H30-H39)	7,34	7,38	6,80	6,82	6,16	6,30	6,37	6,80	6,78	6,82	6,80	6,16	6,82	2,14	
	Enfermedades mentales (F00-F99)	11,88	10,83	10,80	11,16	10,81	10,80	13,00	11,21	11,88	11,84	10,26	13,26	14,42	2,40	
	Accidentes complejos (S00-S99)	8,38	8,31	6,40	8,82	8,80	8,80	8,72	8,71	8,78	8,80	8,78	8,86	1,88	2,17	
	Condiciones otras (T00-T14)	16,84	14,68	16,80	16,13	14,21	13,26	8,78	7,74	8,64	8,80	10,84	7,84	8,24	2,40	
	Lesiones (S00-S99)	Lesiones no intencionales (S01-S09, S10-S19, S20-S29, S30-S39, S40-S49, S50-S59, S60-S69, S70-S79, S80-S89, S90-S94)	9,78	11,88	13,80	12,46	10,83	7,91	8,80	9,78	8,20	10,24	8,80	11,84	17,88	2,40
		Lesiones intencionales (S00-S09, S10-S19, S20-S29, S30-S39, S40-S49, S50-S59, S60-S69, S70-S79, S80-S89, S90-S94)	1,21	1,42	1,78	1,48	2,86	1,10	1,88	2,80	1,91	1,83	2,40	1,87	1,70	2,40
Lesiones de intencionalidad indeterminada (S10-S14, S15)		0,28	0,16	0,32	0,11	0,21	0,10	0,10	0,80	0,84	0,14	0,80	0,80	0,80	2,40	
Tumores benignos, neoplasias y algunas otras enfermedades de causas externas (S90-S94)															2,40	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)														2,40		

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE. Consultado el 11 de diciembre de 2021.

El análisis de tendencia de las principales causas de morbilidad en los hombres a través del tiempo, se observan diferencias en los distintos grupos del ciclo vital. En los menores de 5 años (primera infancia) la principal causa de morbilidad está asociada a condiciones perinatales y nutricionales, seguido de enfermedades no transmisibles. Con respecto a los niños en primera infancia, siguen prevaleciendo ambos grupos, pero en primer lugar se encuentran las condiciones perinatales y nutricionales. El ciclo vital de adolescencia presenta un comportamiento similar al de la niñez, con un comportamiento sostenido de las enfermedades no transmisibles desde el 2009 hasta el 2020. En relación con los ciclos vitales de adultez y vejez se evidencia aún más marcada la prevalencia de las enfermedades no transmisibles como primera causa de morbilidad, evidenciando en todos ellos un comportamiento sostenido ligeramente hacia el aumento en lo corrido de los años.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Por lo anterior se define una problemática como la **deficiente capacidad para la prestación de servicios de Oncología en el Departamento del Caquetá.**

Teniendo en cuenta esto, y de acuerdo con el estudio de oferta y demanda de servicios de salud de alta complejidad para el área de influencia del Hospital María Inmaculada, el cual muestra la creciente necesidad que habrá de servicios de alta complejidad relacionados con el tratamiento, diagnóstico y rehabilitación del cáncer por el número de personas que padecerán este tipo de patologías, se hace evidente y necesario ofrecer estos servicios en la ESE Hospital María Inmaculada, por lo que se pretende diseñar un modelo de unidad de atención oncología desde la modalidad extramural fortaleciendo los procesos de atención primaria en salud e intramural con servicios de alta complejidad para la atención del cáncer, que pueda dar respuesta a esta necesidad particular del mercado.

3.3. Causas y Efectos que Generan el Problema

Causas Directas:

Deficiente capacidad instalada para la atención de pacientes oncológicos.

Causas Indirectas:

Falta de recursos y recurso humano para el desarrollo de una unidad oncológica.

Efectos Directos

Aumento de la mortalidad en el Departamento del Caquetá

Efectos Indirectos

Aumento de los costos para los pacientes y el sistema por la atención inadecuada

4. GENERALIDADES DEL TERRITORIO

El Caquetá tiene una extensión de 99028,7 Km² equivalente al 7.8% de la superficie del país. Se encuentra localizado al sur del país entre los 02°58'13" de latitud norte y 00°42'17" de latitud sur y entre los 74°18'39" y los 79°19'35" de longitud oeste con relación al meridiano de Greenwich.

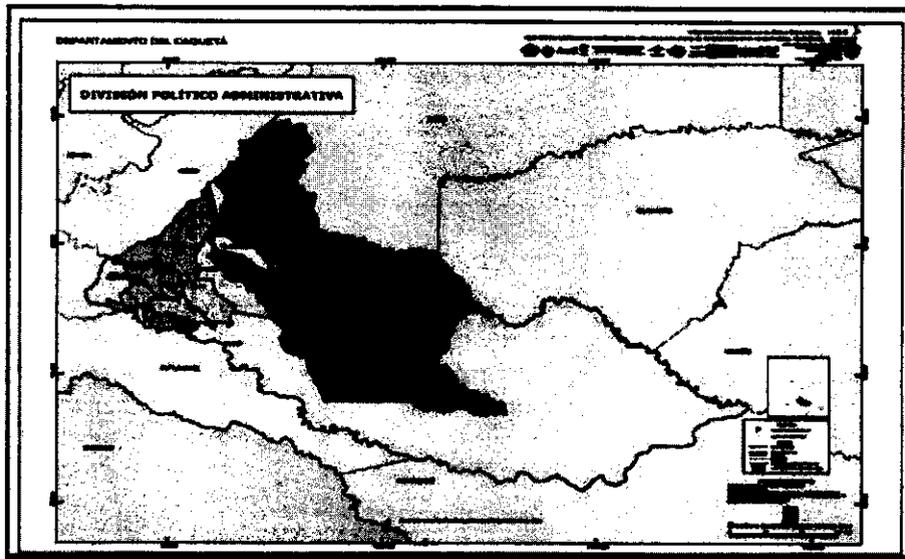
Caquetá limita al norte con los departamentos del Meta y Guaviare, al sur con los departamentos del Putumayo y Amazonas, al este con los departamentos de Vaupés y Amazonas y al oeste con los departamentos de Huila y Cauca.

El departamento del Caquetá está dividido en 16 municipios como Florencia, ciudad capital, los demás municipios son Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita. De los anteriores municipios y con base en la Ley 617 del 2000 únicamente Florencia se encuentra clasificada como municipio de tercera categoría, siendo los otros 15 municipios categorizados como de sexta categoría.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Mapa 1. División política administrativa y límites, Caquetá 2021



Fuente: IGAC

De acuerdo a datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, para el año 2012 el departamento de Caquetá presenta una extensión territorial de 99.028,7 Km². De esta extensión territorial descrita, los municipios con mayor extensión territorial en el departamento corresponden a un porcentaje de extensión territorial del total, así: municipio de Solano 46,3%, San Vicente del Caguán 20,1%, Cartagena del Chaira 14,8%. Entre los 3 suman un 81,8% de la extensión total del departamento. A su vez los municipios con menor extensión territorial en su orden son: Albania 0,4%, Morelia 0,5% y Curillo 0,5% del total departamental. Si comparamos su vez la extensión rural contra la urbana de cada municipio encontramos diferencias notables mayores del 99,0% rural en municipios como Solano y Cartagena del Chaira contra 52,0% urbano en Solita.

La red vial del departamento está constituida por 4.713 km, de los cuales: 425 km pertenecen a la red vial nacional, 4.921 km a la red vial departamental y 3.796 km de la red vial terciaria (caminos veredales). Del total de vías terciarias del Departamento INVIAS tiene a su cargo 1367.75 km; el resto son atendidas por los municipios y la gobernación (2428,32 km). Las anteriores vías comunican los diferentes municipios entre sí, y a éstos con la capital, Florencia, las cuales, a pesar de la importancia de cada una de ellas, por ser el medio de transporte más utilizado, la mayoría se encuentran en afirmado, en algunos casos sin especificaciones técnicas, con deficientes e insuficientes obras de arte y drenaje, convirtiéndose en un factor crítico para su conservación y mantenimiento.

Las vías terciarias que comunican los caseríos y veredas a lo largo y ancho del departamento se han incrementado considerablemente, porque son indispensables para la sostenibilidad de las regiones. Se estima que el departamento dispone de 3.796 km (Aprox.), de redes terciarias. Los problemas más críticos se presentan en la red vial terciaria, dado que la responsabilidad de su mantenimiento se encuentra asignado a los municipios y su atención es inadecuada, por razones presupuestales.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature or initials.

Tabla 6. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros, Caquetá 2021

Albania	80 minutos	69	Terrestre
Belén de los Andaquíes	60 minutos	41	Terrestre
Cartagena del Chaira	200 minutos	117	Terrestre
Curillo	150 minutos	107	Terrestre
El Doncello	70 minutos	62	Terrestre
El Paujil	60 minutos	48	Terrestre
La Montañita	45 minutos	27	Terrestre
Mlán	15 minutos	12	Terrestre
	120 minutos	76	Fluvial
Morelia	30 minutos	20,48	Terrestre
Puerto Rico	120 minutos	95	Terrestre
San José del Fragua	70 minutos	58	Terrestre
San Vicente del Caquán	210 minutos	150	Terrestre
Solano	270 minutos	95	Fluvial
	45 minutos	95	aéreo
Solita	240 minutos	106	Terrestre
	100 minutos	76	Fluvial*
Valparaiso	120 minutos	63	Terrestre

* distancia en km desde Curillo

** distancia en km desde Florencia via puerto Arango

Fuente: Gobernación del Caquetá

Todas estas condiciones expuestas sobre la infraestructura vial del departamento aún no han sido consensadas o analizadas organizadamente, por lo que se hace necesario realizar un Plan Vial Departamental que arroje un verdadero diagnóstico del total de las vías a cargo de la Gobernación del Caquetá, un estudio completo que arroje el nivel de importancia de cada una de nuestras vías considerando su Tráfico Promedio Diario (T.P.D), que sea a su vez una herramienta estratégica que además de determinar el estado de la arterias de conexión terrestre, también nos brinde luces sobre las inversiones necesarias para su mantenimiento, mejoramiento y en su gran mayoría su pavimentación; de tal manera que la inversión que se realice sea completamente analizada y priorizada según su contexto socioeconómico; esto en miras de construir herramientas de trabajo que den no solo a nuestro gobierno sino a los venideros, una mirada panorámica del estado vial departamental.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web:** www.hmi.gov.co **✉ E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Mapa 2. Vías de comunicación, Caquetá, 2021



Fuente: Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Con relación al transporte aéreo, se cuenta con varias pistas e intenso tráfico aéreo. Los principales aeropuertos son los de Florencia, Tres Esquinas, San Vicente del Caguán y Araracuara, todos de segundo y tercer orden. El transporte comercial de pasajeros por vía aérea se realiza a través del aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, ubicado a 3 kilómetros al sur de la ciudad Florencia. En él operan las aerolíneas Avianca, Easyfly y la estatal Satena, que ofrecen vuelos comerciales regulares a Bogotá y otros destinos regionales. Desde 2010 este aeropuerto ha venido siendo sometido a varias mejoras, incluyendo la construcción de un nuevo terminal de pasajeros, torre de control, bodegas de carga, estación de bomberos y ampliación de la plataforma, así como la renovación de la estación terrestre y nuevos sistemas de navegación digital.

4.1. Estructura Demográfica

En la figura 2, se muestra la pirámide poblacional del Departamento del Caquetá, donde se compara la población en los años 2015, 2021 y 2023.

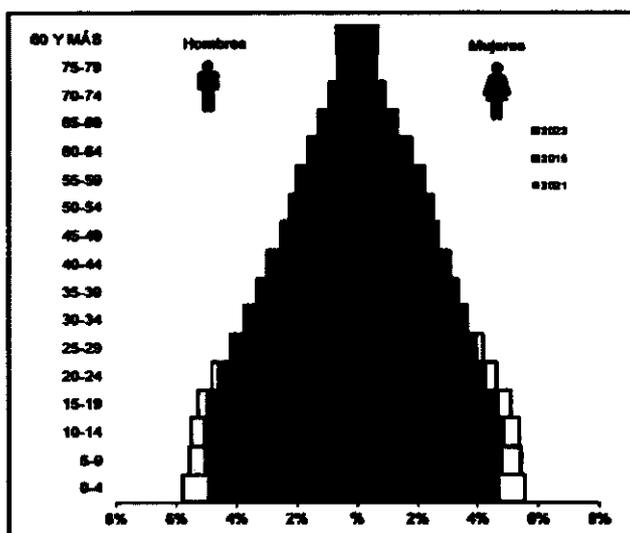
- En el año 2015 por cada 101 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2021 por cada 102 hombres, había 100 mujeres
- En el año 2015 por cada 44 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2021 por cada 38 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
- En el año 2015 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 29 personas
- En el año 2015 de 100 personas, 28 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 27 personas

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 Web: www.hmi.gov.co E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

- En el año 2015 de 100 personas, 8 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 10 personas
- En el año 2015 de 100 personas, 25 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 34 personas
- Índice demográfico de dependencia En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 63 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 57 personas.
- En el año 2015, 54 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 46 personas.
- En el año 2015, 9 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 10 personas.
- Índice de Friz Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Figura 3. Pirámide poblacional Caquetá, 2015 – 2021 – 2023



Fuente: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1980-2006 (4) Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2006-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD - Proyecciones de Población 2016-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo A Junio 30.

De acuerdo con el cambio en la proporción de la población por ciclo vital se observa que los ciclos vitales comprendidos entre 0 y hasta los 29 años de edad para los años 2021 y 2023 disminuyen, sin embargo y a pesar de esta tendencia en estos rangos de edades se concentra el 56% de la población para el 2021 y el 55% para el 2023. Frente a los ciclos vitales comprendidos desde los 25 años hasta 80 y más, se presenta una tendencia ascendente para los años 2015 y 2023, sin embargo, presentan la menor concentración poblacional, típica de una región en desarrollo.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

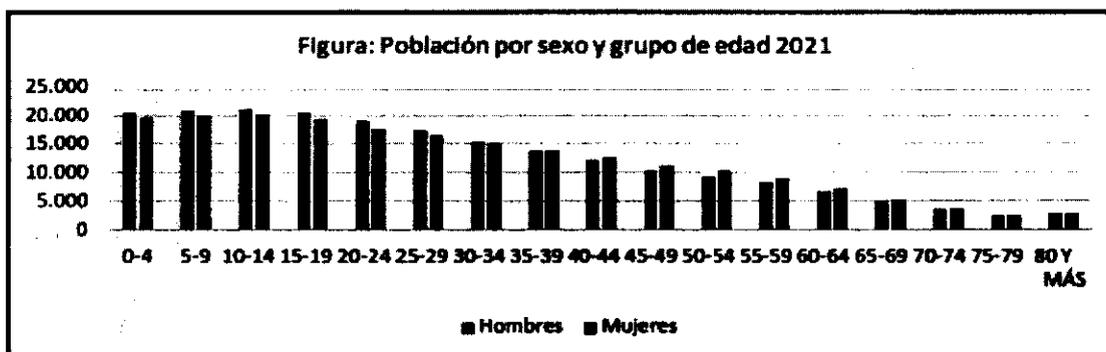
Tabla 7. Población por Quinquenios, Caquetá 2015 – 2021 - 2023

Total	239.601	238.041	209.070	205.771	212.922	210.935
0-4	27.827	26.579	20.552	19.565	20.369	19.428
5-9	26.584	25.695	20.928	19.944	20724	19.747
10-14	26.390	25.560	21.077	20.137	20.916	20.104
15-19	25.136	24.204	20.676	19.370	20718	19.664
20-24	23.087	22.039	19.156	17.631	19.416	17.950
25-29	20.127	19.930	17.309	16.449	17780	16.825
30-34	16.011	15.862	15.315	15.040	15.934	15.657
35-39	13.663	14.163	13.668	13.741	14029	14.182
40-44	11.740	12.921	12.073	12.478	12.670	13.001
45-49	11.489	12.668	10.334	11.176	10735	11.476
50-54	10.001	10.556	9.367	10.338	9.515	10.537
55-59	7.999	8.296	8.173	8.849	8508	9.466
60-64	6.366	6.514	6.562	7.036	7.017	7.674
65-69	4.863	4.776	4.996	5.190	5367	5.761
70-74	3.544	3.302	3.566	3.616	3.817	3.997
75-79	2.532	2.536	2.450	2.396	2602	2.634
80 Y MÁS	2.432	2.364	2.776	2.711	2.765	2.832

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DANE - ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985-2005 (4) Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL POR SEXO, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD - Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo A Junio 30

En cuanto a los cambios de la población por sexo y grupo de edad, se evidencia un comportamiento similar para ambos géneros en todos los periodos del ciclo de vida, con un predominio del sexo masculino a excepción del grupo de 35 a 74 años, donde la población femenina es ligeramente mayor.

Figura 4. Población por sexo y grupo de edad Caquetá, 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DANE: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo A Junio 30.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

5. MARCO LEGAL

Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 657 de 2001, por la cual se reglamenta la especialidad médica de la radiología e imágenes diagnósticas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 181434 de 2002, por la cual se adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica.

Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Decreto 4725 de 2005, por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.

Decreto 4747 de 2007, por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema general de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones en materia.

Resolución 3100 de 2019, Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

La ley 1384 de 2010, conocida como la Ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia, define las Unidades funcionales como unidades clínicas ubicadas al interior de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud habilitadas por el Ministerio de la Protección Social o quien este delegue, conformadas por profesionales especializados, apoyado por profesionales complementarios de diferentes disciplinas para la atención integral del cáncer.

Acuerdo número 00 17 el de 28 de agosto del 2020 por medio del cual se deroga el acuerdo número 003 de mayo 28 del 2014 y el acuerdo 002 del 3 de febrero del 2015 y se adopta el estatuto de contratación de E.S.E María inmaculada donde facultan ampliamente al gerente para contratación directa y contrato de arrendamiento, contratación de bienes y servicios y contrato de outsourcing. Capítulo tercero de las modalidades de contratación artículo tercero contratación directa por la cuantía, "cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes", contratos por su naturaleza se podrá contratar directamente en los siguientes casos "cuando el procedimiento de escogencia de mejores ofertas se haga a través de la plataforma electrónica de la empresa social del estado del hospital tenga implementada para tales fines de forma transparente ágil oportuna y solo cuando se contrate el suministro de bienes y servicios en cumplimiento de su objeto misional. Cuando el hospital deba tomar o dar en arrendamiento bienes o servicios, Parágrafo 1 para la celebración de contrato de prestación de servicios de salud No existirá limitación alguna por lo que el gerente podrá suscribirlo cualquiera sea su cuantía o cuando la selección del contratista se haga en forma conjunta con otras empresas sociales del estado o secretaría de salud conforme con los convenios suscritos por el hospital.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

📞 Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web:** www.hmi.gov.co **✉ E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

6. ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Actor: Departamental
Entidad: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
Posición: Cooperante
Tipo de contribución: apoyo técnico - respaldo junta directiva

Actor: Otro
Entidad: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.
Posición: Cooperante - Beneficiario
Tipo de contribución: Ejecución del Proyecto -- infraestructura - contratación

Actor: Privado
Entidad: IPS Aliados Estratégicos
Posición: Cooperante
Tipo de contribución: Recursos Financieros - Talento Humano – Administración.

7. POBLACION AFECTADA Y BENEFICIARIA DEL PROYECTO

➤ Población total del departamento

De acuerdo con proyecciones DANE para el año 2023 la población total del departamento del Caquetá es de 414.841 de los cuales 271.123 pertenecen a la cabecera y 143.718 Centro Poblado y Rural Disperso.

• Características de la Población

En los hallazgos de densidad poblacional, se evidencia que la población del departamento presenta altos grados de urbanización y tendencia a un crecimiento poblacional sostenible, para el departamento en el año 2021 la densidad poblacional fue de 4,66 hab por km y los municipios con mayor densidad poblacional son Florencia con 76,28 hab/km, Curillo 17,11 hab/km² y el Paujil con 13,95 hab/km²; en contraste con los de menor densidad San Vicente 2,42 hab por km² y Solano 0,27 hab por km.

• Población por área de residencia urbano/rural

El departamento, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2021 cuenta con una población de 414.841 habitantes, con una densidad de 4,66 hab/km. El 65% de la población, de acuerdo con las proyecciones DANE, se encuentra en el casco urbano, mientras que el 35% hacen parte del centro poblado y rural disperso. La población del departamento del Caquetá se encuentra distribuida en un alto porcentaje en las áreas urbanas facilitada por el desplazamiento interno en el departamento. Los municipios con mayor grado de urbanización corresponden a Florencia 88,27%, Curillo 70,16%, Doncello 70,10% y Belén de los Andaquíes 62,71% respectivamente.

La población objetivo es la población del Departamento del Caquetá con necesidad de atención de servicios de alta complejidad en Cáncer.

De acuerdo con los datos suministrados por diversas instituciones estatales (DANE, Registros des SISBEN, Ministerio de Protección Social, etc.) el 46% de la población está entre los niveles de pobreza absoluta y niveles 1 y 2 se SISBEN.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Actualmente el área de influencia del Hospital María Inmaculada, E.S.E, es la Totalidad de la población del Departamento, según la proyección del Dane para el año 2021 corresponde a 414.841 habitantes.

➤ **Población beneficiada**

Corresponde a la población de objeto de la intervención de cualquier grupo etario, grupo poblacional y género del Departamento del Caquetá que puede demandar los servicios de oncológica ya sea a nivel extramural o intrahospitalario.

Tipo: Personas
Número: 1345
Fuente de la Información: DANE para el año 2022
Localización: específica
Departamento: Caquetá
Municipios: Florencia

Conforme a los datos estadísticos del Observatorio Global de Cáncer de la OMS y difundidas por la CAC, y realizando el respectivo análisis epidemiológico de la población objeto y zona de influencia este corresponde a 1345 pacientes/año.

8. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

Aumentar la capacidad instalada en el departamento del Caquetá para la prestación de servicio de oncología con el fin de atender la incidencia de neoplasias y reducir la mortalidad en el Departamento.

8.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer los procesos diagnósticos de la enfermedad por cáncer mediante la implementación de servicios de atención primaria en salud como la unidad móvil de oncología.
- Implementar la unidad oncológica en las instalaciones del Hospital María Inmaculada de Florencia Caquetá como servicio de alta complejidad para la atención intramural de pacientes con cáncer.
- Dotar la unidad oncológica extramural e intramural con equipamiento tecnológico necesario para su correcto funcionamiento.

8.3. Logros Esperados en la Prestación del Servicio de Salud

- Mejorar la oportunidad de la atención a los usuarios que demanden los servicios de oncología en el departamento del Caquetá.
- Disminuir la mortalidad en el departamento del Caquetá por patologías relacionadas con cáncer.
- Reducir los desplazamientos de los usuarios que requieren del servicio de quimioterapia fuera del Departamento.
- Disminuir los costos de la atención del cáncer al sistema general de seguridad social en salud para el departamento de Caquetá.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

9. INDICADORES QUE MIDEN EL OBJETIVO GENERAL

Proceso	Avance en la adecuación estructural	Metros cuadrados intervenidos	M2	100%
Proceso	Unidades Móviles Adquiridas y Dotadas	Número de Unidades Extramurales	Unidad	1
Proceso	Nuevos Servicios de alta complejidad dotados en equipamiento biomédico y hospitalario	Servicios de Oncología con equipamiento adquirido de acuerdo con especificaciones	%	100%
Resultados	Número de Pacientes canalizados o remitidos desde la unidad extramural	Total de pacientes atendidos y pacientes atendidos con remisiones al HMI	%	95%
Resultado	Capacidad Instalada	% de capacidad instalada en los servicios de Oncología (Procedimientos Quirúrgicos, Quimioterapia, consulta e interconsulta médica especializada, otros procedimientos para tratamientos del cáncer)	%	>85% el primer año

** Para cada indicador planteado en el proyecto, se adjunta ficha técnica de indicadores.

10. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO

Actualmente el departamento y la ESE Hospital María Inmaculada no cuentan con una Unidad Oncológica acorde a las necesidades de la región (departamento del CAQUETA y zonas de influencia).

Por esta razón y teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones de los organismos reguladores en la materia, **Resolución 1477 de 2016** "Por la cual se define el procedimiento, los estándares y los criterios para la habilitación de las Unidades Funcionales para la Atención Integral de Cáncer del Adulto "UFCA" y de las Unidades de Atención de Cáncer Infantil "UACAI" y se dictan otras disposiciones". La **Resolución 1419 de 2013** "Por la cual se establecen los parámetros y condiciones para la organización y gestión integral de las Redes de Prestación de Servicios Oncológicos y de las Unidades Funcionales para la atención integral del cáncer, los lineamientos para su monitoreo y evaluación y se dictan otras disposiciones", **SE HACE NECESARIO EL DESARROLLO DE UNA UNIDAD ONCOLÓGICA EN LA ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

Para lograr el "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ONCOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ" y de acuerdo a con las necesidades identificadas, se busca con la ejecución de este proyecto ampliar la capacidad instalada del hospital en servicios de oncología, lo que permitirá a la ESE

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

Hospital María Inmaculada fortalecer sus servicios de alta complejidad, aumentar los ingresos financieros y prestar servicios de alto nivel social para el Departamento. Para lo cual, dicho proyecto refiere un nivel de ejecución comprendido en dos 2 etapas donde se establecerá:

La **implementación de la unidad móvil de oncología**; la cual a través del modelo de atención primaria permitirá el abordaje de la población caqueteña en la ruta de atención de cáncer implementada por el Departamento de Caquetá.

La **Adecuación, dotación e inicio de operación de la Unidad Oncológica Intramural**; la cual contará con:

1. Adecuación de Unidad de Quimioterapia.
2. Adecuación de Consultorios para atención médico especializada en oncología.
3. Sala de Procedimientos de servicios oncológicos.
4. Construcción de la central de mezclas.

Comprendiendo que el alcance del proyecto se define en el marco de la ampliación de servicios de salud de mediana y alta complejidad, se ha definido 3 alternativas de solución:

1. Alternativa 1: Realizar inversión autónoma por el HMI en la construcción y adecuación del servicio de oncología, así como los gastos de operación para el sostenimiento de este con el fin de dar apertura al mismo para la prestación del servicio.
2. Alternativa 2: Cooperar con la Entidad Territorial Departamental y entidades gubernamentales a nivel nacional (MSPS) mediante la apropiación de recursos por Plan Bienal para cofinanciar el proyecto desde su etapa de inversión.
3. Alternativa 3: Cooperar con empresas especializadas a nivel nacional que cuenten con trayectoria en la prestación de servicios Oncológicos, con el fin de aunar esfuerzos administrativos y técnicos para implementar los nuevos servicios de la Unidad Oncológica para la ESE Hospital María Inmaculada.

10.1. **Alternativas Rechazadas**

Alternativa 1 - Inversión autónoma: Se realizó evaluación financiera (anexo 1) donde se evaluó el análisis de costos de inversión y operación del proyecto, sin embargo, dada la actual situación financiera de la ESE; los gastos de operación del mismo durante los 4 primeros años donde se evidencia un posible equilibrio financiero, estos nuevos gastos presentan una alta carga prestacional financiera para el sostenimiento de los nuevos servicios; debido a que el aumento de los costos directos en el Talento Humano, Sostenimiento de los stocks mínimos de seguridad de inventarios de medicamentos Oncológicos y no Oncológicos e insumos para la operación sumado a los altos costos financieros adquiridos para la inversión y operatividad inicial del proyecto; además, es importante referenciar que la implementación de la Unidad Oncológica corresponde a un proceso de atención de alta complejidad que requiere equipos físicos, técnicos y administrativos especializados de los cuales el hospital carece de capacidades para su operación, aunado a ello, la implementación de nuevos servicios implica establecer costos adicionales para el aprendizaje del manejo de servicios que se traducen en gastos de asesoramiento y acompañamiento; además, de la inclusión de gastos en el plan de capacitación interna al personal en el manejo de nuevos procesos de salud, posibles aumento de errores en la facturación al desconocer los servicios a facturar y las modalidades de contratación para este tipo de servicios que para efectos del proyectos se constituyen únicos en el territorio.

Alternativa 2 - Cooperación Gubernamental: Actualmente, el HMI cuenta con 4 proyectos de inversión que presentan viabilidad técnica por la Secretaría de Salud Departamental y

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

el Ministerio de Salud y Protección Social; además, inscritos en Plan Bienal se encuentran registrados más de 15 iniciativas de proyectos de inversión los cuales constituyen en su gran mayoría un fortalecimiento a la capacidad instalada de los actuales servicios prestados por el hospital, mejoras en tecnología en salud entre otros; sin embargo, existe antecedentes de los largos periodos de espera para asignación de recursos, tal como se evidencian proyectos como "*Construcción de la tercera torre del Hospital*", que presenta demoras en viabilidad financiera de más de 4 años por los entes gubernamentales; sumándole a ello, tanto los actores a nivel local y nacional, se encuentran es ajustes de los nuevos modelos de la prestación de servicios de salud, adecuaciones de los planes de atención en salud y otras disposiciones normativas como la nueva Reforma a la Salud, la implementación del nuevo Plan Decenal de Salud Pública y a nivel local cierres de periodos gubernamentales 2020-2023. Todos estos escenarios limitan la suscripción de nuevos proyectos que para la necesidad actual del HMI que son prioritarios para su implementación.

De igual manera, el Hospital María Inmaculada deberá financiar la operatividad inicial del proyecto; lo cual incurriría en gastos de endeudamientos con entidades financieras aumentando sus costos mensuales de operación tal como se referencia en la primera alternativa.

10.2. Alternativas Seleccionadas

Para el FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ONCOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, se plantea la cooperación estratégica entre el HMI e instituciones de prestación de servicios de salud públicas, privadas y/o mixtas a nivel nacional con alta experiencia en el servicios de oncología, que garantice implementar en la ESE Hospital María Inmaculada la apertura y puesta en funcionamiento de los servicios de oncología en el Caquetá en un corto plazo dada la necesidad de la demanda actual en el territorio.

Para lo cual, dicho proyecto se constituirá por 2 etapas de desarrollo; una correspondiente a la **etapa de inversión**; la cual constituye actividades en el marco de la adecuación y construcción de las nuevas áreas que conformará la Unidad Oncológica (Sala de Quimioterapia, Central de Mezclas, Consulta Externa y Procedimientos), la dotación de equipamiento biomédico, equipo industrial de soporte hospitalario, muebles y enseres hospitalarios, así como también; la adquisición y dotación de la Unidad Móvil de Oncología. La segunda etapa, correspondiente a la **etapa de operación** de los servicios de oncología; donde se definen las acciones de funcionamiento y sostenimiento de todos los servicios habilitados en la Unidad Oncológica para la prestación de los servicios de salud para patologías relacionadas con cáncer. Esta última etapa se desarrolla en un periodo de sostenimiento de 3 meses; el cual de acuerdo en el flujo de ingresos y gastos del Hospital María Inmaculada y los informes de Gestión de Cartera, este tiempo corresponde a un promedio de ingresos de pagos por servicios facturados; por lo cual, el tiempo correspondiente para encontrar el punto de equilibrio para que el hospital logre asumir los costos operacionales generados por la Unidad.

11. CADENA DE VALOR PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ONCOLOGÍA EN EL HMI

11.1. Etapa 1: Inversión

El análisis técnico del proyecto permitirá calcular sus costos y gastos considerando e interrelacionando los objetivos, el tamaño, la tecnología, la localización, la infraestructura física, la programación y la estructura organizacional.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web:** www.hmi.gov.co **✉ E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

Para las opciones técnicas viables planteadas en la alternativa, se calcularán los costos tanto de inversión como de operación del proyecto. Correspondiente a los costos de inversión corresponden a gastos que se realizan una única vez durante la ejecución del proyecto, y costos recurrentes que se refieren a los recursos necesarios para la operación o funcionamiento del proyecto (Ver anexo técnico Financiero).

La inversión durante la ejecución del proyecto se divide en actividades tales como: Adecuación y reestructuración de infraestructura (Área locativa), Adquisición y Dotación de tecnología en salud, Adquisición de insumos y otros equipos industriales, Adquisición de vehículos para atención en salud extramural. A continuación, se definen los componentes de costos de inversión.

11.1.1. Adecuación y construcción de la Unidad Oncológica

El diseño, construcción, licenciamiento y funcionamiento de este tipo de unidades debe apegarse en todo momento a la normatividad nacional vigente.

La ESE Hospital María Inmaculada cuenta con espacios disponibles en la infraestructura actual que pueden adecuarse para los servicios de consulta especializada, procedimientos, quimioterapia y central de mezclas que son requeridos para la Unidad de Oncología.

Para la actividad de adecuación y construcción de la unidad oncológica, se contemplaron los siguientes servicios que conformará la misma y dará respuesta a la actual demanda en el territorio.

Unidad de Servicios Oncológicos

> Consulta Externa Especializada

- Oncología Clínica
- Hematología Adulto
- Oncohematología Pediátrica
- Cuidados paliativos y manejo del dolor
- Radio oncología
- Gineco oncología
- Coloproctología

> Servicios de Cirugía Especializada

- Cirugía urológica oncológica.
- Cirugía oncológica
- Cirugía de mama y tejidos blandos
- Cirugía dermatológica
- Cirugía gastro oncológica

> Consulta Interdisciplinaria de Apoyo

- Psicología especializada en oncología
- Trabajo social
- Nutrición oncológica
- Rehabilitación de paciente oncológico
- Manejo del duelo para el paciente y su familia.

> Servicio de Procedimientos Ambulatorios

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Una sala de procedimientos para diagnósticos y estadificación del estado de pacientes tales como:

- Biopsias de medula ósea
- Quimioterapias intratecales
- Aspirados de medula ósea
- Punciones lumbares diagnosticas o terapéuticas
- Inserción, curación, mantenimiento y retiro de catéter PICC e infusores de citostáticos.
- Endoscopias de vías digestivas
- Colonoscopia

Procedimientos para el manejo del dolor:

- Inserción de catéteres e inyecciones terapéuticas
- Neuro lisis
- Simpatectomía
- Bloqueos
- Ganglio lisis
- Infiltraciones
- Implantación, revisión y retiros de electrodos

➤ **Servicio de Quimioterapia**

20 unidades cómodas (14 adultos- 6 pediátrico), 1 cama para estancias prolongadas, para la realización de quimioterapias de baja, media y alta complejidad, además de contar con la supervisión y atención de un equipo de enfermería especializado en oncología, jefe y auxiliar de enfermería.

La finalidad que tiene es destruir las células tumorales mediante el empleo de una gran variedad de fármacos, que se denominan antineoplásicos o quimioterápicos.

Desde el *Servicio de Quimioterapia* puede ser establecer planes de manejo como:

- Curativa: En este caso la intención de la quimioterapia es curar la enfermedad, pudiéndose emplear como tratamiento único o asociado a otros.
- Paliativa: Con la quimioterapia se pretenden controlar los síntomas producidos por el tumor.

Su objetivo primordial es mejorar la calidad de vida del enfermo, y si fuera posible, aumentar también su supervivencia. Aproximadamente el 60-63% de todos los nuevos casos de cáncer necesitan ser vistos por el Oncólogo Médico, bien sea para su diagnóstico o para cualquiera de las diversas modalidades terapéuticas, o incluso para estudios de screening de población de riesgo.

➤ **Servicio de Central de Mezclas.**

Farmacia de alta complejidad con capacidad de dispensación de medicamentos controlados, especializados en el manejo de medicamentos oncológicos para la atención de pacientes con tratamientos ambulatorios orales y tratamientos endovenosos que se administran, cumpliendo con las expectativas de calidad y certificada por INVIMA para adecuar medicamentos oncológicos.

➤ **Demás servicios de apoyo como:**

Unidad de acompañamiento: Mediante la inclusión de un profesional de enfermería especializado en los servicios oncológicos, se desarrollará monitoreo y seguimiento a todos los

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

pacientes que ingresen a la Unidad Oncológica, orientándolos en los procesos administrativos para garantizar la integralidad de la atención de la población de cáncer.

Alianzas para procesamiento de muestras: Contaremos con alianzas estratégicas con un laboratorio de la región que permite la toma y entrega de laboratorios de mediana complejidad de manera oportuna, lo que genera que se pueda realizar diagnósticos confirmatorios de forma oportuna; también se cuenta con alianzas en la ciudad de Bogotá con laboratorios especializados en genética y patologías (cariotipos, citometrías, FISH, entre otros) para el procesamiento de estudios patológicos derivados de los aspirados y biopsias de medula.

11.1.1.1. Inversión para la infraestructura física de la Unidad Oncológica.

El desarrollo del proceso estructural consistirá en la adecuación y remodelación de áreas existentes en el Hospital María Inmaculadas para la implementación de los servicios mencionados anteriormente; para lo cual, el Hospital realizó análisis y diseños estructurales sobre la infraestructura definida para la Unidad Oncológica cuyo resultado se evidencia financieramente en el anexo 2. Análisis de Precios Unitarios de Gastos de Inversión en Infraestructura; además de los planos de localización del proyecto, diseños y memorias de las áreas a intervenir.

Adecuación Sala de Quimioterapia	\$ 2.340.662.007
Adecuación de Consulta externa	
Adecuación y Remodelación Central de Mezclas	\$ 535.437.487
TOTAL DE INVERSIÓN	\$2.876.099.494

Servicio de Quimioterapia

Adecuación de un área no funcional conexo a la capilla el cual puede ser aprovechable para el servicio de quimioterapia; dada la facilidad de acceso y la cercanía el acceso al hospital, en este espacio se intervendrá estructuralmente un área aproximada de 77,25 m².

Las nuevas instalaciones de la sala de quimioterapia se conformarán por:

- Estación de enfermería
- Cuarto de aseo
- Área de trabajo limpio
- Área de trabajo Sucio
- Área de Almacenamiento de Insumos y Medicamentos
- Depósito
- Zona de Casilleros
- Baños
- Área de Intervención para Quimioterapia.

Las nuevas instalaciones para el Servicio de Quimioterapia contarán con todos los diseños y estructurales, hidrosanitarios, eléctricos de acuerdo con las normas vigentes para el cumplimiento de los estándares de infraestructura en acuerdo a las disposiciones de la resolución 3100 de 2019 y demás normas vigentes relacionadas con el tema.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web: www.hmi.gov.co** **✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co**

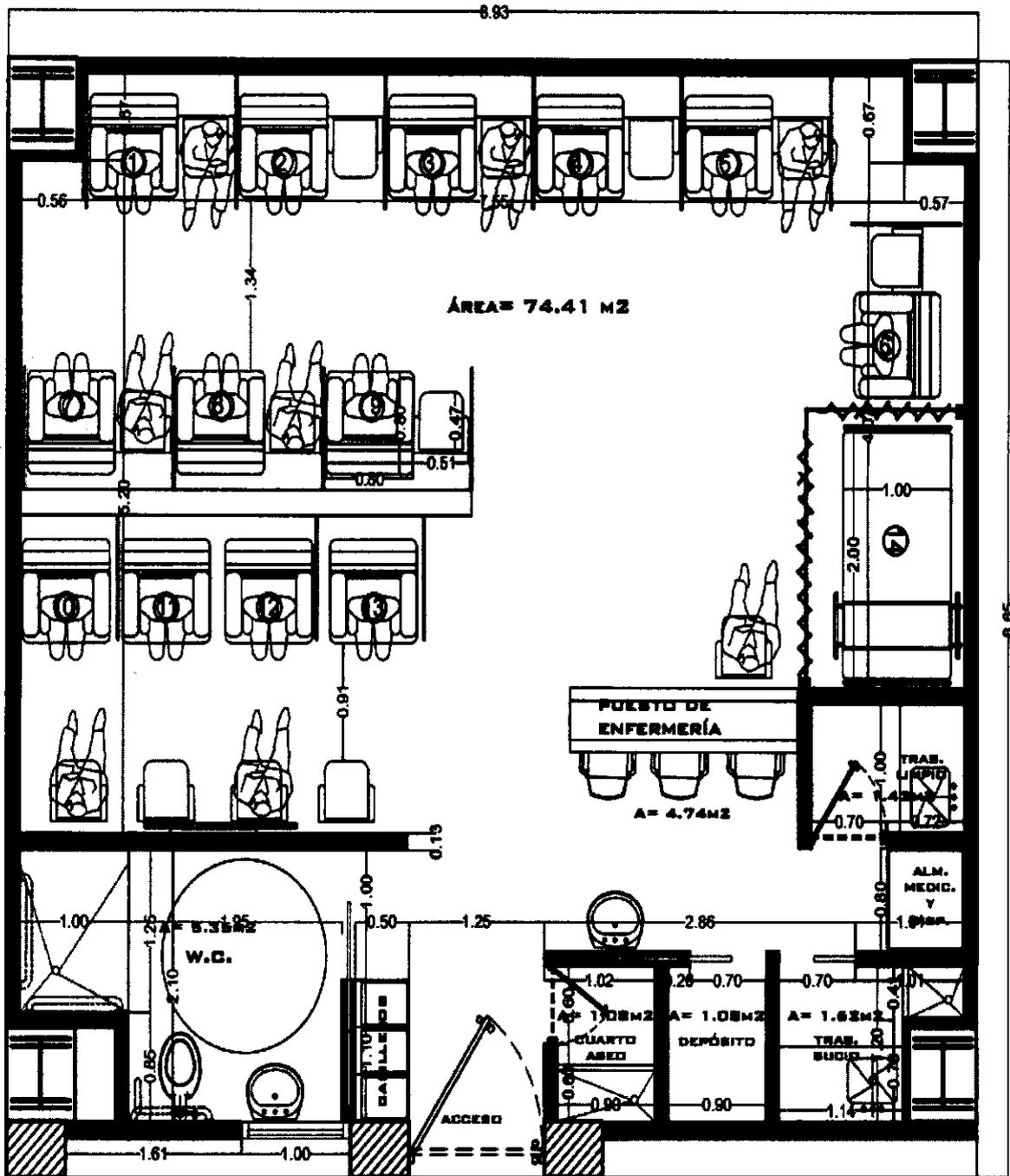


Imagen 4. Diseño de servicio de Quimioterapia

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature or initials.

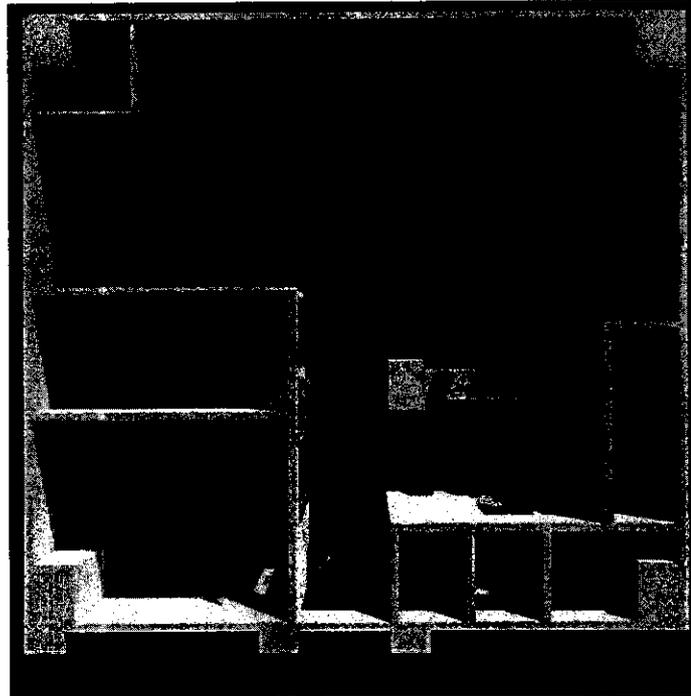


Imagen 5. Vista de diseño superior sala de quimioterapia.

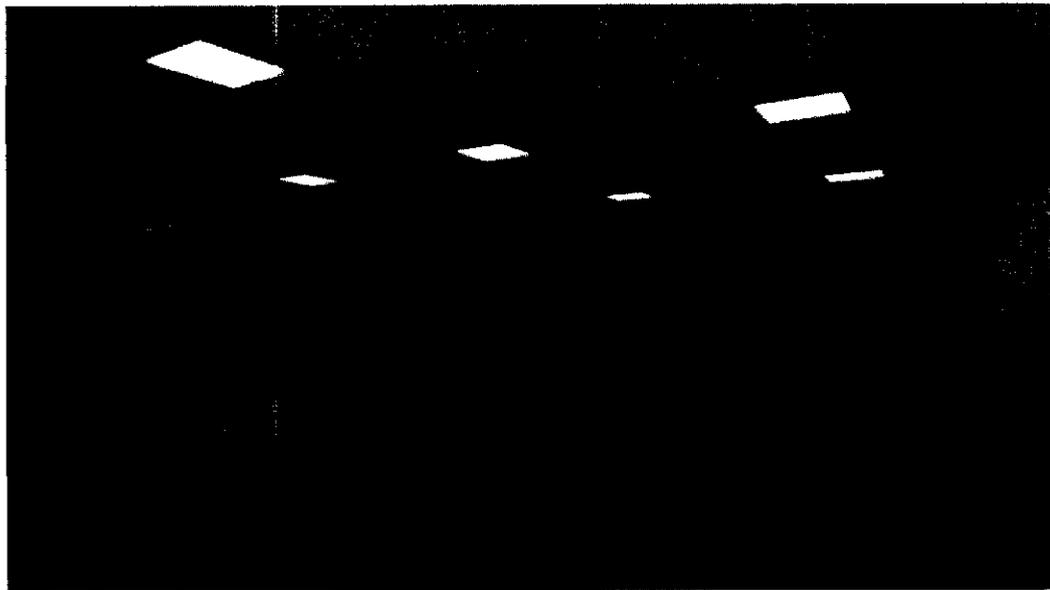


Imagen 6. Proyección diseño sala de quimioterapia.

Servicio de Consulta Externa y Procedimientos

El servicio de consulta externa y procedimientos corresponde al proceso de atención médico especializada a través de un equipo multidisciplinario especializado en manejo de enfermedades oncológicas que le brindan al paciente y su familia un manejo integral a la enfermedad, ofreciendo alternativas y soluciones desde el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y apoyo en las etapas para que el paciente logre afrontar la enfermedad.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Desde este servicio se enfocan programas como cuidados paliativos cuyo enfoque se caracteriza por brindar al usuario a través de a disposición de un equipo interdisciplinario el acompañamiento al paciente durante todo el trayecto de su enfermedad y aliviar, mitigar o atenuar todo aquello que genere incomodidad, malestar o dolor de cualquier tipo a nivel físico, emocional, espiritual o social.

Desde el planteamiento del presente proyecto se pretende realizar la inversión en la adecuación de 4 consultorios y 1 área de procedimientos ubicados en el actual servicio de consulta externa del Hospital María Inmaculada; que permitan el abordaje de la consulta externa especializada en servicios como:

Consulta Externa

- Oncología Clínica
- Hematología Adulto
- Oncohematología Pediátrica
- Cuidados paliativos y manejo del dolor
- Radio oncología
- Cirugía urológica.
- Cirugía oncológica
- Cirugía de mama y tejidos blandos
- Cirugía dermatológica
- Gineco oncología
- Cirugía gastro oncológica
- Coloproctología

Procedimientos

- Biopsias de medula ósea
- Quimioterapias intratecales
- Aspirados de medula ósea
- Punciones lumbares diagnosticas o terapéuticas
- Inserción, curación, mantenimiento y retiro de catéter PICC e infusores de citostáticos.
- Endoscopias de vías digestivas
- Colonoscopia
- Inserción de catéteres e inyecciones terapéuticas
- Neuro lisis
- Simpatectomía
- Bloqueos
- Ganglio lisis
- Infiltraciones
- Implantación, revisión y retiros de electrodos

Servicio de Central de Mezclas

La central de mezclas es un servicio de farmacia de alta complejidad hospitalaria, en el cual se llevan a cabo la incorporación de medicamentos de uso intravenoso en envases con soluciones para la fluidoterapia, revalsando, preparando o ajustando dosis de medicamentos.

Estas actividades requieren una serie de requisitos que buscan evitar la contaminación de las preparaciones, garantizando su esterilidad.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Man

El Servicio de Central de Mezclas se localizará en la antigua área de rehabilitación funcional del Hospital María Inmaculada; realizando una reestructuración total de 77.43 m².

Es pertinente, que el nuevo Servicio de Central de Mezclas contemple una estructuración interna que den respuesta a los procesos que se desarrollan en el mismo; los cuales se enmarcan en la preparación y/o adecuación de medicamentos intravenosos; éstos incluyen las siguientes etapas:

- Recepción de la prescripción médica.
 - Revisión farmacéutica.
 - Realización de cálculos farmacéuticos, planes de producción y etiquetas.
 - Adecuación y preparación de medicamentos
 - Acondicionamiento, distribución y conservación.
 - Control microbiológico,
 - Limpieza de cabina de flujo laminar y del área estéril.
- a. **Recepción de la prescripción médica:** Inicia desde que el médico realiza la indicación de la terapia IV en la planilla de prescripción, anotando además la información referente a los datos del paciente y a las unidades del medicamento intravenoso a ajustar para administrar el medicamento. Esta información es tomada por los jefes de enfermería encargados de cada área o unidad hospitalaria y organizada para ser enviada al área de cálculos farmacéuticos.
- b. **Revisión del farmacéutico de las dosis unitarias:** Las ordenes de preparación de ingresan al Servicio de Central de Mezclas, son analizadas por el farmacéutico quién realiza revisión de formulación e indicación médica de acuerdo con los límites pertinentes de cada tipo de medicamento, en caso de encontrar alguna sospecha de error se comunicará con la unidad y posterior con el médico tratante para corroborar la fórmula médica.
- c. **Realización de cálculos farmacéuticos, planes de producción y etiquetas:** Proceso liderado por el farmacéutico de producción encargado de controlar los datos del paciente, ubicación, medicamentos IV prescritos, vía de administración y dosis. Además, desde este proceso se realiza los cálculos de las diluciones, el plan de producción en razón a cantidades y elaboración y diseño de rótulos o etiquetas para cada preparación. Esta etiqueta debe contener como mínimo los siguientes datos:
- Nombre del paciente.
 - Ubicación: servicio y cama.
 - Número de historia clínica o registro del paciente.
 - Fecha de elaboración y caducidad.
 - Aditivos y fluidos que contiene.
 - Ritmo de infusión: gotas /minuto o ml/hora.
 - Observaciones especiales.
- Para realizar los cálculos de nutriciones parenterales se realiza por medio de una plantilla la cual se encuentra parametrizada con cada nutriente disminuyendo el error y aumentando la seguridad del paciente.
- d. **Adecuación y preparación de medicamentos:** El proceso de elaboración comienza con la desinfección de los medicamentos y materiales para el procesamiento del nuevo medicamento, protocolo de lavado de manos y bioseguridad con el fin de garantizar condiciones para los ingresos a las áreas estériles de la Central de Mezclas.

 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

 **Teléfono:** (608) 4366464  **Web:** www.hmi.gov.co  **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Dentro del proceso se deberá desarrollar:

- Los procedimientos de desinfección del exterior de los envases de medicamentos, soluciones de pequeño y gran volumen y materiales a utilizar.
- Preparación de área de procesamiento; mediante la aplicación de la "Lista de Chequeo" para la Verificación de la Central de Mezclas antes de iniciar las actividades de producción"
- Antes de iniciar cualquier lote de preparación, se debe verificar que sobre las superficies de trabajo (superficies de preparación o mesones auxiliares de trabajo) no queden medicamentos o dispositivos del producto anterior, esto con el fin de evitar el riesgo de confusión y contaminación cruzada en el momento en que se preparara y acondiciona un producto.
- Procedimientos de funcionamiento de equipos; en el área estéril se pone en funcionamiento la Cabina de flujo laminar unos 15 a 20 minutos antes de comenzar a trabajar.
- Revisión del Plan de Producción; con el fin de verificar las unidades y tipos de producción; además del número y secuencia de lotes de producción.
Producción por campaña: Para el caso de planes de producción que contengan más de un medicamento diferente "Plan de Producción de Unidosis líquidas estériles por paciente", ejemplo oncológicos y antibióticos, la producción debe realizarse respetando el principio del despeje, es decir, ingresar al módulo o cabina de flujo laminar una sola clase de medicamento a la vez. Ejemplo, para el área de oncológicos hasta no terminar la producción de las dosis de paclitaxel, no se puede ingresar a la superficie de trabajo ni iniciar la preparación de otro medicamento diferente ejemplo citarabina. Este mismo principio se debe respetar para todas las áreas. Esto con el fin de evitar contaminación cruzada.
- Los protocolos de limpieza y desinfección de áreas de producción del Servicio de Central de Mezclas.
- Procedimientos de control de calidad de productos: A la mezcla preparada se le efectúan controles físicos: de peso, de ausencia de partículas y fisuras, y toma de muestra para controles biológicos.

- e. Acondicionamiento, distribución y conservación:** El acondicionamiento, distribución y conservación se realiza en el área de control de calidad. Allí se reciben a través de la doble ventana las mezclas preparadas en el sector de elaboración.

Se realiza la última revisión: se confronta la mezcla preparada con la indicación médica y con el rótulo para certificar que los datos consignados (nombre del paciente, ubicación, aditivos, concentración, volumen total, etc) sean los correctos y se reiteran los controles para determinar ausencia de roturas, partículas, precipitados, etc. El farmacéutico firma en el casillero correspondiente de la Hoja Diaria de Preparación a fin de dejar confirmada la revisión.

Los envases con las mezclas preparadas se acondicionan con cubiertas de plástico que se cierran por autosellado o por termosellado (selladora eléctrica) y se conservan en refrigerador (4-8 °C) o a temperatura ambiente, según la estabilidad del medicamento.

Para las dosis unitarias preparadas bajo la cabina de flujo laminar, se la protegerá con dos cubiertas plásticas. Una previamente esterilizada se colocará dentro del sector de elaboración y la segunda en el área de control de calidad.

- f. Controles biológicos:** Los controles biológicos pueden ser estudios de pirógenos y bacteriológicos. Los cuales se realizan cada mes tomando muestras de las unidosis y mezclas preparadas durante la producción. También se realiza controles microbiológicos a los ambientes de trabajo tomando muestras en estantes paredes y pisos.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

- g. **Limpieza de la Cabina de Flujo Laminar y del área de elaboración:** Al finalizar el trabajo debe lavarse la CFL con una solución jabonosa, enjuagarse con agua limpia y colocarse una solución de hipoclorito de sodio. Luego debe rociarse con alcohol 70 grados y dejar secar. La superficie metálica que protege el filtro debe limpiarse con mucha precaución para evitar dañar el filtro absoluto.

Diariamente se limpiará con detergente el suelo, las mesas de trabajo y los carros portantes, se enjuagará con agua y por último se colocará una solución de hipoclorito de sodio. Las paredes y cielo del área se limpiarán una vez por semana.

El Servicio de Central de Mezclas se diferenciará a nivel locativo de tres (3) áreas funcionales las cuales se detallan a continuación:

Área Negra o Zona de pre-esterilización.

- Área de Recepción
- Almacén
- Área Técnica - Administrativa
- Baños

Área Gris o Sector de pre-ingreso.

- Área de desinfección.
- Vestier

Área Blanca o Sector de producción

- Área de Producción y procesamiento.
- Área de Apoyo o post-elaboración.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

11.1.2. Inversión en equipamiento.

Respecto al equipamiento, se relaciona un inventario físico cuantificado y valorado para la prestación de los servicios, como es la consulta médica especializada, procedimientos, aplicación de la quimioterapia y operación de la central de mezclas, dando respuesta a la disponibilidad de los recursos necesarios de tipo físico.

Adicionalmente deben tomarse en cuenta dos aspectos relevantes respecto a los equipos y sus costos. En primer lugar, considerar su valor al término de la vida útil real definida, y además la posibilidad de programar las inversiones de reemplazo de aquellos equipos cuya vida útil termina antes de que termine la vida útil del proyecto. Segundo, determinar las necesidades de mantenimiento de los equipos, lo que también es aplicable a la infraestructura para ser incluidos en los costos de operación del proyecto.

11.1.2.1. Inversión para adquisición y dotación de Unidad Móvil Oncológica

Constituirá en implementar el servicio de atención extramural mediante la prestación de servicios de salud enfocados a la promoción y prevención del cáncer en la Población Caqueteña, a partir del desarrollo de la ruta de atención en salud de cáncer; con programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demanda inducida para la gestión del riesgo individual de la enfermedad en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018.

El servicio se implementará a partir de operación de un vehículo de atención extramural "UNIDAD MOVIL ONCOLÓGICA", el cual contará con las especificaciones técnicas mínimas definidas por las NTC vigentes del Ministerio de Transporte, además, de los requisitos establecidos por el Ministerio de salud y Protección Social como las resoluciones 3100 de 2019, NTC 3729 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

A continuación, se detallan las especificaciones requeridas:

Unidad Móvil Oncológica

En cumplimiento de la resolución 3100 de 2019 el vehículo debe contar con:

Carrocería

La unidad tendrá una carrocería tipo furgón se ensamblará en el chasis requerido. La carrocería tipo furgón será independiente de la cabina.

El vehículo constará de las siguientes áreas:

- Compartimiento del conductor
- Unidad de atención de oncología que contará a su vez con:
 - Un consultorio para toma de mamografías
 - Un consultorio para toma de exámenes de ginecoobstetricia y procedimientos.

Estructura Furgón

Puentes en U calibre 3/16, parales y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 18. Bastidor figurado en U calibre 3/16. Parales intermedios calibre 18 figurados en omega. Todas las uniones de la estructura se harán con soldadura Mig. 0.35.

La estructura final del furgón será recubierta en lámina de fibra de vidrio, se deberá realizar reforzamiento de la estructura interna blindada en el área de toma de mamografía en cumplimiento a la resolución 482 de 2019.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web: www.hmi.gov.co** **✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co**

Dimensiones aproximadas de la carrocería

- Largo 5,00 m
- Ancho 2,4 m
- Alto 2 m

Parachoques

Será fabricado totalmente en lámina fibra de vidrio, conformado con un ancho igual al exterior de la carrocería y como mínimo de 25 cms. de alto, diseñado dentro de medidas reglamentarias.

Recubrimiento Exterior

Todos los costados laterales estarán forrados en láminas de fibra de vidrio, material aislante, termo acústico y retardante al fuego. Las láminas serán fabricadas de tipo mono bloque, para garantizar una total impermeabilidad, pegadas a la estructura con Sikaflex. Los faldones o partes inferiores de los laterales serán forrados en lámina de aluminio alfajor en tres diamantes lo cual evitará la corrosión.

Piso

El piso construido en material metálico estará soportado por perfiles transversales tipo "C" sobre los cuales se instalará una lámina en madera súper formaleta de 15 mm, debidamente inmunizada por la parte inferior. Será forrado en el interior con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales.

Aislamiento

Aislamiento termo acústico entre el forro exterior y paredes interiores en los laterales y el techo en POLIESTIRENO aséptico retardante al fuego.

Recubrimiento Interior

La unidad, en sus paredes laterales y el techo será forrada interiormente en fibra de vidrio tipo 8 y/o material no rugoso, sin elementos afilados o cortantes, resistente a desinfectantes y detergentes habituales e instalados en láminas de tipo monobloque.

Además, deberá tener en el área de toma de mamografía recubrimiento anti-radiación blindagle plomada en las paredes.

Otras Consideraciones

- Tener dos compartimentos, uno para el conductor y otro para los módulos de atención con comunicación visual y auditiva entre sí.
- Acceso principal al compartimiento del paciente con una apertura útil de mínimo 1.10 m altura y de 0.90 m de ancho.
- Debe tener un mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierto", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
- En el(los) compartimiento(s) del paciente debe tener ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para romperlas, en caso de emergencia.
- El color principal de la unidad debe ser visible y de fácil identificación. Se recomienda el uso del blanco como color principal.
- En todos los lados exteriores de la carrocería, incluido el techo, debe estar la leyenda "UNIDAD MOVIL" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "UNIDAD MOVIL", debe tener un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.

📍 **Dirección:** Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ **Teléfono:** (608) 4366464 🌐 **Web:** www.hmi.gov.co ✉ **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

- En los costados y en la parte de atrás del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece y el nombre del municipio sede de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En los costados, puertas posteriores y en el techo del vehículo, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo o el Emblema Protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.

Luces Exteriores

Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico. Debe ser visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día. •En la parte trasera de la carrocería del vehículo debe llevar un dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico. Debe ser visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día. •Tener dos luces de delimitación laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada lado del vehículo. •Tener dos luces de delimitación laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada lado del vehículo.

Puertas

Dos (2) puertas para acceso y descenso del conductor y acompañante con vidrios corredizos de seguridad incoloros tipo automotriz, chapa, manijas (Interior y Exterior) y llave maestra.

Dos (2) puertas con escalerillas fijas ubicadas en las áreas de Imagenología y consultorio de procedimientos de la unidad para ascenso y descenso, fabricada en tubería cuadrada de 1 1/2 en calibre 14 con escalones antideslizantes en lámina de acero, barandas plegables, con su respectiva puerta y seguro. Adicional, contara con sistema de rampla retráctil para el ascenso y descenso de personas con movilidad reducida en cada uno de los consultorios.

Sistema Eléctrico

Tablero de control: Este será instalado en el interior de la carrocería parte delantera superior, con sus Breaker de Seguridad, sistema de encendido y apagado de la planta, luces y bombillos sensores de advertencia.

- Un (1) Tomacorriente exterior de media vuelta tipo intemperie.
- Cinco (5) Tomacorrientes dobles a 110 V ubicados en cada área.
- Dos (2) Interruptores a 110V ubicados en cada área.
- Dos (2) Interruptores a 220V ubicados en área de Imagenología.
- Cuatro (4) Lámparas LED redondas de 20 vatios cada una empotradas en el techo, a 110 voltios ubicadas en el techo de cada consultorio.
- Dos (2) Lámparas interiores a 12 voltios ubicadas en cada área.
- Dos (2) Juegos de stop Triples traseros con luz de parada, direccional y reversa.
- Dos (2) Lámparas Stop auxiliares ubicadas en la parte superior trasera.
- Una (1) Lámpara luz placa.
- Un (1) Pito de Reversa Instalado en la parte Trasera del Furgón.
- Una (1) cámara de reversa con sensor Opcional).
- Una (1) Extensión eléctrica de 20 metros con los extremos debidamente apantallados para la Red Urbana.
- Cuatro (4) reflectores LED ubicadas en los laterales exterior superior para iluminación de las áreas.
- Una (1) Barra de luces LED de color rojo instalada en la capota de la cabina de conducción.
- Un (1) Equipo de alta voz con corneta y su respectivo cableado para sistema de perifoneo, el cual es operado desde la cabina de conducción.
- Luces exteriores e interiores reglamentarias según normas del Ministerio de Transporte.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

- Circuitos independientes para tomas y lámparas a 110 V
- Todos los circuitos serán alimentados por cargas independientes precedidas de una caja porta fusibles (de fácil accesibilidad para su eventual sustitución) previamente calibradas al consumo de su carga con cableado tipo vehicular automotriz y con capacidad de soportar picos por encima del 25% de su carga.
- Todo el equipo eléctrico del vehículo funcionara a una tensión nominal de 12 voltios de corriente continua, con polaridad negativa a la masa del vehículo.
- Inversor DC/AC a 220V con opción de conexión a red externa.
- Toda la instalación de la carrocería se encuentra canalizada y protegida por medio de una coraza.

Planta Eléctrica

Alimentado por un generador eléctrico a gasolina y/o Diesel de mínimo 7,0 kva.

Aire Acondicionado

Una (1) Unidad de aire acondicionado de 12.000 BTU/HR instalado sobre el techo central para las áreas de procedimientos e imagenología, con control remoto y sus respectivos manuales para operación en idioma Español.

Documentación para incluir

1. Matricula.
2. SOAT
3. Traslado Nacional
4. Hoja de Vida de los Equipos Biomédicos
5. Registro Invima de los equipos biomédicos a los que le aplique.
6. Permiso de comercialización de los equipos biomédicos a los que le aplique.
7. Certificado del año de Garantía
8. Cronograma de mantenimiento preventivo durante la garantía de los equipos biomédicos.
9. Mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos durante la garantía.
10. Capacitación del manejo de los equipos biomédicos y vehículo

Distribución Interior

Área de Imágenes diagnósticas: Mamografía

<p>Equipo de mamografía con digitalizado DR y Work Station.</p>	<p>Sistema de Radiografía Digital directa DR.</p> <p>Las imágenes obtenidas se almacenan localmente en la memoria de abordo. Una vez reconectado, las imágenes se pueden recuperar. Los datos demográficos no se transmiten a través de redes inalámbricas, manteniendo las imágenes anónimas.</p> <p>Una unidad de cableado opcional permite que las imágenes se transfieran desde un panel montado en un Bucky al pc de control sobre un cable físico.</p> <p>Una imagen de vista previa en pantalla está disponible tan sólo 3 segundos después de la exposición.</p> <p>Un monitor para la visualización inmediata de imágenes de alta resolución en la sala de emergencias o consultado por el radiólogo, Comunicación inalámbrica, licencias worklist y Dicon para exportar y empaquetado de imágenes y datos de paciente, sistema PACS para mínimo 5 usuarios, integración de sistema DAP (Dosis Producto de Área), para la visualización y registro de dosis de exposición del paciente</p>	<p>1</p>
---	---	----------

	<p>en cada estudio. Workstation con monitor monocromatico para diagnostico Touch, quemadora de DVD y CD.</p> <p>Generador de Rayos X: Rangos: 5KW, 200 mA @ 40 kV Generador de alta frecuencia Rango de kV: 20kV a 40kV, pasos de 1kV. Máximo mAs: 600 mAs Voltaje de entrada 200 – 240 Vac 50/60 Hz</p> <p>Gantry Brazo en C con rango de rotación: ±180° Distancia de la fuente a la imagen: 66cm Fuerza de compresión manual: 30-300N Fuerza de compresión automática: 30-200N</p> <p>Tubo de rayos X: Ánodo de Tungsteno Punto focal: grueso (0,3mm), fino (0,1mm). Ventana de Rayos X de berilio Capacidad de almacenamiento de calor 300.000 HU Software de protección de sobrecargas</p> <p>Colimador Colimador automático Filtros: Rodio (Rh) al 2%, Plata /Ag). Lampara LED 100 lux.</p> <p>Recepción Digital de Imagen Material: selenio amorfo con centellador ioduro de cesio CSI Campo de visión: 24x31 cm Adquisición: Mamografía Digital.</p> <p>Estación de Trabajo: CPU: Intel i56500, 2,6 Ghz Para sistema: DD >= 128GB Para almacenamiento: 3,5", >= 500GB RAN: >= 8 GB SO: Windows Monitor: >= 23"</p>	
UPS 6Kva a 220V	<p>UPS de 6KVA Online monofásica 220V AC. Control digital. De Diseño compacto de alto factor de potencia a la salida: 1: 4KVA / 4KVA y 6KVA/6KVA. Amplio rango de tensión de entrada (160 – 295V) y amplio rango de frecuencia (40 a 70Hz) Detección automática de frecuencia. Con sistema By-Pass automático y seleccionable a través de display.</p>	1
Delantal Plomado	<p>Delantal plomado para uso de radiología convencional, de 0.5 mm de equivalencia en plomo. Forro interno en tela tafeta para evitar escurrimiento del plomo y mayor durabilidad, forro externo en tela anti fluidos de alta calidad y rebordeado en reata ribete. Tipo de ajuste en velcro y grapas. Medida aprox. 60 cm ancho x 100 cm Largo</p>	1
Gafas Plomadas	<p>Gafas plomadas para radiología. Lentes frontales de vidrio Schott SF6HT equivalentes de plomo de 0,75 mm Pb. Escudos laterales equivalentes de plomo de 0.35 mm Pb para protección lateral Transmisión High-Lite con 20% más de luz visible, 1.80 lentes de índice alto Los lentes de radiación estándar tienen un espesor medido de 2.4 mm - 2.5 mm Este marco tiene una excelente visión con una gran área de visualización</p>	1

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

	Puente uniforme de silicona antideslizante con almohadillas nasales ajustables para una mayor comodidad	
Protector de Tiroides	Protectores de tiroides para radiología, elaborado con protección de 0.5 mm de Equivalencia en plomo. con forro interno en tela tafeta para evitar escurrimientos del plomo y mayor durabilidad, con terminados en tela anti fluidos de alta calidad y rebordado en reata ribete Tipo de Ajuste en velcro. Medida aprox. 65cm largo, 11 cm de ancho parte frontal.	1
Soportes de EPP Plomados.	Soporte fijo tipo gancho de pared metálico con capacidad de colocación de dos delantales, 1 protector de tiroides y pan de guantes.	1

Área de Citología:

Camilla de atención médica y ginecológica.	Camilla para examen ginecológico con estribos graduables de tres cuerpos, Estructura en tubería Cold Rolled, tapizado en espuma densidad 18 en cuero sintético resistente a rasgaduras y lavable. Pintura electrostática. Descansa pies y cabecero graduables. Capacidad de carga de 180 kg	1
Escalerilla	Escalerilla en acero inoxidable estructura tubular, 2 pasos recubiertos en caucho americano antideslizante y bocel negro, acabado general en pintura electrostática. Dimensiones: An:0,23 m * L: 0,34, x Al: 0,42.	1
Tensiómetro con brazalet Adulto.	Tensiómetro aneroide de pared con caratula grabada a laser para mayor exactitud, dial ahuecado y aguja roja de alto contraste. Que incluya Brazalet de dos vías tamaño adulto Con Válvula y pera insufladora. Libre de látex y mercurio	
Fonendoscopio adulto.	Estetoscopio manual simple en aluminio cabezal de 47mm, puntas blandas, tubo en Y flexible de PVC y anti-frío, Pieza pectoral de aleación aluminio.	1
Compresa	Bolsa x 100 unidades Compresa no estéril 100% en algodón de 35cm x 45cm de 4 pliegues. Producto 100% desechable, detectable a rayos X pre-lavada con sujetador azul para mayor seguridad.	1
Almohada	Almohada de dos capas fabricada a partir de módulo de espuma de poliuretano alta densidad con bordes redondeados, forro en tela antifluído que facilite la limpieza y desinfección, resistente a la proliferación de hongos y bacterias.	1
Sabana para camilla.	Juego de sabanas en microfibra para cama hospitalaria 120 x 200 x 35 cm 100% en poliéster unicolor; que incluya 1 sabana ajustable, 1 sabana plana y 2 fundas.	1
Batas para usuario.	Paquete x 100 Unidades, Bata manga larga, cierre en cuello con velcro o amarre, puños en rib y tiras de amarre en cintura. Repelente a fluidos. Doblado tipo libro. No estéril. Tela no tejida. Color azul.	1
Caja Guantes desechables.	Caja x 100 unidades. Guante en nitrilo para examen no estéril, color azul o blanco Libre de látex y residuos químicos y talco. Ergonómicos de alta resistencia. Talla: M	1
Especulo desechable sin escobillo ni lamina	Caja x 100 Unidades. Especulo vaginal desechable fabricado 100% poliuretano, con bordes suaves y distintos niveles de apertura en tallas S y M.	1
Paquete Bolsas para desechos. Color rojo.	Paquete de bolsas x 50 unidades. Bolsa para residuos tamaño mediano de 61cm x 61cm con capacidad de 30L Elaboradas en polietileno de alta densidad con material 100% biodegradable especial para material peligroso.	1
Torundas de algodón pequeñas	Paquete por 500 gramos Algodón en torundas blanco, adsorbente y purificado. Libre de impurezas, materiales extraños y desprovista de material graso.	2
Agujas hipodérmicas	Paquete x 100 unidades Aguja hipodérmica 30g x ½" estéril y desechable.	2

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

	Cuerpo en policarbonato, aguja en acero inoxidable 304/306 con soporte en polietileno con conector luer slip.	
Pinza corazón (equipos para inserción y retiro de implantes y dispositivos de planificación en mujeres).	Pinza foester curva de 24 cm En acero inoxidable Esterilizable con sistema EO	1
Colector de orina.	Sistema colector de orina para mujer en tela de látex de alta calidad, que no estimula ni alérgica a la piel. Ajustable al paciente con buena permeabilidad al aire y elasticidad y resistente a la tracción. Contiene 1 Colector de Orina, Catéter de orina, Bolsa de Orina, 1 Ropa interior.	1
Cubeta en acero inoxidable	Cubeta con tapa en acero inoxidable. Dimensiones 30cm x 20cm x 4cm. Cubeta metálica para esterilización de instrumental para salas de Cirugía	1
Solución desinfectante	Frasco x 4000 ml Desinfectante para uso sanitario y médico. Alcohol etílico al 70%	1
Paca de Papel higiénico	Paca de papel higiénico color blanco x pack de 4 unidades Tipo doble hoja 250 m de largo de rollo Con extracto en algodón y textura suave.	1

Equipo básico para carretera

consistente en:

- Tres (3) Atornilladores de pala 6", 8", 10".
- Tres (3) Atornilladores estria 6", 8", 10".
- Un (1) Botiquín vehicular 12 elementos.
- Una (1) Cuchilla rompe cinturones de seguridad.
- Una (1) Cuerda estática con gancho de tracción en sus extremos.
- Dos (2) Chalecos fluorescentes.
- Dos (2) Extintores para incendios multipropósito de 20 Libras.
- Un (1) Gato hidráulico de 6 toneladas.
- Un (1) Juego de cable de iniciación.
- Un (1) Juego de señales reflectivas de emergencia.
- Una (1) Llave peston 3 cms de apertura.
- Una (1) Linterna con pilas.
- Una (1) Palanca patecabra.
- Dos (2) Tacos para boqueo de llantas.

Adquisición y legalización del Vehículo	\$250.650.000
Equipamiento Biomédico	\$761.605.923
Muebles y Enseres	\$4.943.375
TOTAL DE INVERSIÓN	\$1.017.199.298

11.1.2.2. Inversión para adquisición y dotación de maquinaria, muebles y equipo para el Servicio Hospitalario de la Unidad Oncológica.

Equipamiento Sala de Procedimientos.	\$45.917.438
Equipamiento Cuatro (4) consultorios.	\$102.481.031

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Equipamiento Sala de Quimioterapia.	\$244.665.336
Equipamiento Área Administrativa	\$37.262.882
Equipamiento Central de Mezclas	\$1.221.729.275
Equipamiento de muebles y enseres para la Unidad Oncológica	\$446.082.999
TOTAL DE INVERSIÓN	\$2.098.138.962

Servicio de Consulta Externa

Tensiómetro Adulto	Tensiómetro anerode de pared con caratula grabada a laser para mayor exactitud, dial ahuecado y aguja roja de alto contraste. Que incluya Brazalete de dos vías tamaño adulto Con Válvula y pera insufladora. Libre de látex y mercurio.	4
Tensiómetro Pediátrico	Tensiómetro anerode portátil con caratula grabada a laser para mayor exactitud, dial ahuecado y aguja roja de alto contraste. Que incluya Brazalete de dos vías tamaño pediátrico Con Válvula y pera insufladora. Libre de látex y mercurio.	1
Fonendoscopio Adulto	Estetoscopio manual simple en aluminio cabezal de 47mm, puntas blandas, tubo en Y flexible de PVC y anti-frío, Pieza pectoral de aleación aluminio.	4
Fonendoscopio Pediátrico	Estetoscopio manual simple en aluminio cabezal de 47mm, puntas blandas, tubo en Y flexible de PVC y anti-frío, Pieza pectoral de aleación aluminio para uso pediátrico.	1
Equipo De Órgano De Los Sentidos	Modelo Pocket equipado con oftalmoscopio y otoscopio liviano para mayor portabilidad, iluminación de libre óptica que emite luz fría sin reflejo ni obstrucción de color negro, con Bombillos tipo LED. - Oftalmoscopio: Incluya Filtro de rojos y azul cobalto, descanso plástico para ceja, 19 lentes entre +20 - 20 dioptrías de 5 aperturas. - Otoscopio: Bombillo Led tecnología surecoler, puerto de insuflación para otoscopia neumática, iluminación fibra óptica.	4
Martillo De Reflejos	Martillo de 9.75": robusto, de peso perfecto, con materiales de cromo y puntas de goma grandes y pequeñas. La longitud del martillo es de 9 3/4" - Acero inoxidable grado médico. - Mango de calidad antideslizante. - Alto grado de precisión y flexibilidad en la realización del procedimiento clínico.	4
Cinta Métrica	CINTA MÉTRICA ENROLLABLE DE PARED Con fijación en la pared fácilmente con un solo tornillo. El indicador de medida se encuentra en el tope para la cabeza y permite una fácil lectura de la altura. Fabricada en metal. Rango de medición: 0 - 220 cm División Escala: 1mm	4
Tallímetro	Tallímetro análogo adulto - pediátrico con base de piso	4
Bascula	Bascula de piso Digital grado médico Capacidad: 200Kg/440 lbs División: 50g Alimentación por batería Sistema antideslizante y nivelación de piso de fácil manejo y gran estabilidad.	4
Bascula Pediátrica	Pesa Bebe Clase III electrónica con indicación digital, portátil de capacidad de 20 kg, bandeja ergonómica que facilite limpieza fácil e higiénica.	1
Lámpara Cuello de Cisne	Lampara de cuello cisne con coca superior en aluminio, base en hierro para generar estabilidad, altura graduable con acabado cromado.	1

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

Monitor Signos Vitales Básico	<p>Características: Diseño de gabinete a prueba de agua IPX1 y robustez. Pantalla >= 10". Interfaz variada: visualización estándar, visualización de fuente grande, visualización de 12 formas de onda, visualización del gráfico de tendencias, visualización de OxyCRG. Funciones multilactivas reservadas, como SD, USB y toma de red. Cable / Inalámbrico ICU / CCU / O sistema de monitoreo central. Configuración estándar: ECG / PR / SpO2 / NIBP / RESP Configuración de opciones: Impresora térmica / Doble IBP / BIS / AG / EtCO2 / C.O. / TEMP / ICG / Nellcor / Masimo SpO2, Gases anestésicos. Con respaldo de batería por más de 4 horas Con carro de transporte.</p>	1
Camilla Fija	Diván Camilla fija en acero cold rolled cal 18, perfil tubular con acabado en pintura electrostática, tapizado en cordobán lavable y espuma, con capacidad de carga entre 120 - 150 Kg.	4
Escalerilla	Escalerilla en acero inoxidable estructura tubular, 2 pasos recubiertos en caucho americano antideslizante y bocel negro, acabado general en pintura electrostática. Dimensiones: An:0,23 m * L: 0,34, x Al: 0,42.	4
Camilla Ginecológica	Camilla para examen ginecológico con estribos graduables de tres cuerpos, Estructura en tubería Cold Rolled, tapizado en espuma densidad 18 en cuero sintético resistente a rasgaduras y lavable. Pintura electrostática. Descansa pies y cabecero graduables. Capacidad de carga de 180 kg	1
Silla De Ruedas	Silla Plegable, con reposapiés desmontables y giratorios, apoyabrazos abatibles, estructura en aluminio lacado epoxi-poliéster gris plata. Ruedas traseras de 600 mm macizas con ejes desmontables (quick release). Muy ligera. Con bolsillo trasero.	1
Compresero	Carro transportador de ropas (compresero) + bolsa de lona	1
Escritorios	Escritorio para oficina con 3 archivadores archivador operativo: medidas 1.50 largo*60 ancho*76 alto - elaborado en melamina - madera industrial enchapada en laminado de alta presión - lámina COLD ROLLED calibre 20	4
Sillas Giratorias	Silla américa con curva lumbar espaldar alto. Altura de silla ajustable. Espaldar ajustable en profundidad. Reclinación ajustable con perilla.	4
Computador	Todo en UNO LENOVO A340-24IGM - INTEL CELERON J4025 - 4GB DDR4 - 256GB SSD - PANT 23,8" FHD - NO DVD - HDMI - WINDOWS 11 - BLACK	4
Sillas Interlocutoras	Silla interlocutora rimax. Estructura: metálica en tubo rectangular 30x15 con amarres en el asiento en tubo redondo calibre 18. Recubrimiento: pintura electrostática negra o terminación en cromo. Tapones: elípticos plásticos negros.	8
Teléfonos	Teléfono alámbrico.	4

Sala De Procedimientos

Equipo Pequeña Cirugía	Equipo para pequeña cirugía compuesto de Un portaagujas estándar de 14 cm. Dos pinzas de hemostasia tipo mosquito curvas sin dientes. Unas pinzas de disección tipo Adson de 12 cm con dientes Unas pinzas de disección estándar de 14 cm sin dientes Unas tijeras Mayo de 14 cm rectas con terminación roma.	1
Desfibrilador	<p>Diseño compacto 4 en 1 que integra: monitorización, desfibrilación manual, DEA y marcapasos. Pantalla grande y nítida con 3 formas de onda que garantiza una óptima y fácil visualización de ECG y SPO2. Desfibrilación, con cardioversión sincronizada y DEA con tecnología bifásica. Hasta 360 J de dosis de energía para maximizar el éxito de la desfibrilación, con tecnología bifásica de compensación de impedancia</p>	1

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

	<p>automática, lo que aumenta la posibilidad de salvar a pacientes con desfibrilación difícil.</p> <p>Gran capacidad de alimentación con batería que permite la monitorización continua y de larga duración y descargas durante el transporte sin una fuente de alimentación externa.</p> <p>Diseño compacto y ligero especial para aplicaciones tanto en hospitales como en clínicas.</p> <p>Batería con respaldo mayor a 4 horas.</p>	
Resucitador Adulto	<p>Resucitador-manual o bolsa-autoinflable reutilizable en silicona con generación de volumen total de 700ml y 450ml respectivamente, libre de látex.</p> <p>Dimensiones: (largo x diámetro): 291mm x 128mm.</p> <p>Esterilizable en autoclave a 134°C.</p>	1
Resucitador Pediátrico	<p>Resucitador-manual o bolsa-autoinflable reutilizable en silicona con generación de volumen total de 700ml y 450ml respectivamente, libre de látex.</p> <p>Dimensiones: (largo x diámetro): 245mm x 99mm.</p> <p>Esterilizable en autoclave a 134°C.</p>	1
Aspirador	<p>Aspirador de secreciones grado médico, portátil.</p> <p>Desplazamiento 15L/min a 0mmHg.</p> <p>Presión Máx. 584mmHg</p> <p>Vida útil mayor a 1.500 horas.</p> <p>Bomba de vacío sin lubricación.</p> <p>Control regulable de aspiración con protección de sobre flujo.</p> <p>Capacidad de reservorio > 800cc autoclavable.</p> <p>Bajo nivel de ruido <58dba.</p> <p>Incluya filtro antibacteriano y manguera de succión.</p>	1
Monitor De Signos Vitales	<p>Características:</p> <p>Diseño de gabinete a prueba de agua IPX1 y robustez.</p> <p>Pantalla >= 10".</p> <p>Interfaz variada: visualización estándar, visualización de fuente grande, visualización de 12 formas de onda, visualización del gráfico de tendencias, visualización de OxyCRG.</p> <p>Funciones multifuncionales reservadas, como SD, USB y toma de red.</p> <p>Cable / Inalámbrico ICU / CCU / O sistema de monitoreo central.</p> <p>Configuración estándar: ECG / PR / SpO2 / NIBP / RESP</p> <p>Configuración de opciones: Impresora térmica / Doble IBP / BIS / AG / EtCO2 / C.O. / TEMP / ICG / Nellcor / Masimo SpO2, Gases anestésicos.</p> <p>Con respaldo de batería por mas de 4 horas</p> <p>Con carro de transporte.</p>	1
Laringoscopio	Con Hojas Rectas Y Curvas Para Adultos Y Pediátricas	1
Carro De Paro	<p>Carro de paro cuatro cajones fabricados en lámina de acero COLD ROLLED C.22 o Plástico ABS.</p> <p>Pintura Electroestática</p>	1
Archivador Horizontal	Archivador Aéreo Metálico con frente en lámina. Ideal para oficinas con espacios reducidos. Cubierto en pintura electroestática	1
Camilla Con Barandas	Camilla para transporte fabricada en tubo de acero COLD ROLLED C18 (incluye colchoneta)	1
Escalerilla	<p>Escalerilla en acero inoxidable estructura tubular, 2 pasos recubiertos en caucho americano antideslizante y bocel negro, acabado general en pintura electroestática.</p> <p>Dimensiones: An:0,23 m * L: 0,34, x Al: 0,42.</p>	1
Termohigrómetro	<p>Gran pantalla LCD</p> <p>Visualización de la temperatura interior y exterior, visualización de la humedad interior y visualización del tiempo</p> <p>Función de memoria máxima y mínima de humedad y temperatura</p> <p>Sistema de visualización seleccionable de 12 horas / 24 horas</p> <p>Interruptor de la unidad de centígrado y de Fahrenheit</p> <p>Reloj, función de fecha y función de alarma diaria</p> <p>Equipado con soporte de sobremesa o agujero colgante</p> <p>Bajo consumo de energía, alta estabilidad y precisión</p> <p>Una sonda de prueba incorporada de 94cm para exteriores, se puede instalar en la pared con ventosa o soporte adhesivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Longitud de sonda..... 94cm • Rango de temp (out/externa)..... -10°C ~ +50°C 	1

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

21
 21

	<ul style="list-style-type: none"> • Rango de humedad 10% ~ 99% RH • Precisión de lectura de temperatura.± 1°C • Precisión de lectura de humedad..... ±5% RH • Fuente de alimentación pila AAA de 1.5 V 	
Mesa De Mayo	<p>Mesa de mayo en acero. Estructura tubular en acero Tubo telescopio con soporte redondo de 1" Bandeja en acero inoxidable Dim. 0.43 mts x 0.29 mts altura graduable a 1.25 mts. montada sobre cuatro ruedas giratorias de 3 "</p>	1

Servicio de Quimioterapia Adulto Y Pediátrico

Desfibrilador	<p>Diseño compacto 4 en 1 que integra: monitorización, desfibrilación manual, DEA y marcapasos. Pantalla grande y nítida con 3 formas de onda que garantiza una óptima y fácil visualización de ECG y SPO2. Desfibrilación, cardioversión sincronizada y DEA con tecnología bifásica. Hasta 360 J de dosis de energía para maximizar el éxito de la desfibrilación, con tecnología bifásica de compensación de impedancia automática, lo que aumenta la posibilidad de salvar a pacientes con desfibrilación difícil. Gran capacidad de alimentación con batería que permite la monitorización continua y de larga duración y descargas durante el transporte sin una fuente de alimentación externa. Diseño compacto y ligero especial para aplicaciones tanto en hospitales como en clínicas.</p>	1
Resucitador Adulto	<p>Resucitador-manual o bolsa-autoinflable reutilizable en silicona con generación de volumen total de 700ml y 450ml respectivamente, libre de látex. Dimensiones: (largo x diámetro): 291mm x 128mm. Esterilizable en autoclave a 134°C.</p>	1
Aspirador	<p>Aspirador de secreciones grado médico, portátil. Desplazamiento 15L/min a 0mmHg. Presión Máx. 584mmHg Vida útil mayor a 1.500 horas. Bomba de vacío sin lubricación. Control regulable de aspiración con protección de sobre flujo. Capacidad de reservorio > 800cc autoclavable. Bajo nivel de ruido <58dba. Incluya filtro antibacteriano y manguera de succión.</p>	2
Monitor De Signos Vitales	<p>Características: Diseño de gabinete a prueba de agua IPX1 y robustez. Pantalla táctil de >= 10". Interfaz variada: visualización estándar, visualización de fuente grande, visualización de 12 formas de onda, visualización del gráfico de tendencias, visualización de OxyCRG. Funciones multilactivas reservadas, como SD, USB y toma de red. Cable / Inalámbrico ICU / CCU / O sistema de monitoreo central. Configuración estándar: ECG / PR / SpO2 / NIBP / RESP Configuración de opciones: Impresora térmica / Doble IBP / BIS / AG / EtCO2 / C.O. / TEMP / ICG / Nellcor / Masimo SpO2, Gases anestésicos.</p>	1
Laringoscopio	<p>Con Hojas Rectas Y Curvas Para Adultos Y Pediátricas</p>	1
Termohigrómetro	<p>Gran pantalla LCD Visualización de la temperatura interior y exterior, visualización de la humedad interior y visualización del tiempo Función de memoria máxima y mínima de humedad y temperatura Sistema de visualización seleccionable de 12 horas / 24 horas Interruptor de la unidad de centígrado y de Fahrenheit Reloj, función de fecha y función de alarma diaria</p>	1

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

	<p>Equipado con soporte de sobremesa o agujero colgante Bajo consumo de energía, alta estabilidad y precisión Una sonda de prueba incorporada de 94cm para exteriores, se puede instalar en la pared con ventosa o soporte adhesivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Longitud de sonda..... 94cm • Rango de temp (out/externa)..... -10°C ~ +50°C • Rango de humedad 10% ~ 99% RH • Precisión de lectura de temperatura.± 1°C • Precisión de lectura de humedad..... ±5% RH <p>Fuente de alimentación pila AAA de 1.5 v</p>	
Resucitador Pediátrico	<p>Resucitador-manual o bolsa-autoinflable reutilizable en silicona con generación de volumen total de 700ml y 450ml respectivamente, libre de látex. Dimensiones: (largo x diámetro): 245mm x 99mm. Esterilizable en autoclave a 134°C.</p>	1
Bomba De Infusión	<p>Bomba de infusión modular doble canal.</p> <ul style="list-style-type: none"> o múltiples programas de infusión. o batería recargable de litio. o bomba peristáltica. o protección contra flujo libre. o mecanismo de puerta motorizada. <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o modos de infusión: modo tasa. o modo tiempo. o modo peso. o modo peso estándar. o modo goteo (requiere de sensor de goteo). o modo secuencia. o modo relevo (requiere de estación modular). o alimentación: 100-240 VAC. o entrada DC 12v. o batería recargable interna (5 horas de trabajo continuo) o Precisión: +/- 5%. 	20
Bascula con plataforma para Silla de Ruedas.	<p>Bascula de Plataforma extraplana con rampa de acceso para pesaje de personas en silla de ruedas. 4 celdas de carga OIML R-60 Clase C en acero con protección IP68. Capacidad: 600Kg División: 200g Dimensiones: 1m x 1m Indicador de peso tara. Teclado impermeable tipo touchpad. Pantalla LCD retroiluminada. Alimentación a red con adaptador AC/DC 110-240Vac 50/60Hz Sistema antideslizante y nivelación de piso de fácil manejo y gran estabilidad.</p>	1
Bascula Grado Médico.	<p>Bascula de piso Digital grado medico Capacidad: 200Kg/440 lbs División: 50g Alimentación por batería Sistema antideslizante y nivelación de piso de fácil manejo y gran estabilidad.</p>	1
Fonendoscopio Adulto	<p>Estetoscopio manual simple en aluminio cabezal de 47mm, puntas blandas, tubo en Y flexible de PVC y anti-frío, Pieza pectoral de aleación aluminio.</p>	1
Fonendoscopio Pediátrico	<p>Estetoscopio manual simple en aluminio cabezal de 47mm, puntas blandas, tubo en Y flexible de PVC y anti-frío, Pieza pectoral de aleación aluminio para uso pediátrico.</p>	1
Rifonera	<p>RIÑONERA ACERO N2 23x12x4cms NACIONAL</p>	20
Carro De Paro	<p>Carro de paro cuatro cajones fabricados en lámina de acero COLD ROLLED C.22 o Plástico ABS. Pintura Electroestática</p>	2

Handwritten signature

Sillas Reclinables	Sillón de descanso reclinable con acondicionamiento mecánico o eléctrico, con reposapiernas, ruedas, con respaldo regulable, mesa plegable y reposapiés. Tapizado en cuero sintético. Espaldar en 2 secciones con costura repisada. Sistema reclinable de espaldar y elevación de apoya pies. Brazos tapizados en cuero sintético negro con diseño radial. Medidas: Largo 0.86 m Ancho 760 mm Alto 1.150 mm.	20
Camas Hospitalarias	Cama mecánica Basic fabricada en tubo rectangular de 2x1" C.16 ACERO COLD ROLLED.	2
Colchoneta	COLCHONETA HOSPITALARIA ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD 26 POLIFLEX Colchón adaptable a cualquier cama hospitalaria con resistencia antibacterial, de fácil limpieza y desinfección, con excelente resistencia a fluidos orgánicos. Espuma anti escaras que garantice una mejor calidad de vida al paciente evitando las escaras en el cuerpo. Forro impermeable facilita su limpieza y evita cualquier paso de fluidos al interior del colchón evitando bacterias y cremallera para poder ver su interior Lona ligera recubierta de PVC ideal para uso hospitalario y doméstico, su tejido es similar al de las lonas de mayor peso, pero posee mayor ligereza, tienen una mejor sellabilidad que los productos laminados y es 100% impermeable. FORRADO EN TELA 100% IMPERMEABLE ECONOFLEX	2
Carro De Curaciones	Mesa carro auxiliar de curaciones	1
Escalerilla	Escalerilla en acero inoxidable estructura tubular, 2 pasos recubiertos en caucho americano antideslizante y bocel negro, acabado general en pintura electrostática. Dimensiones: An:0,23 m * L: 0,34, x Al: 0,42.	2
Silla De Ruedas	Silla Plegable, con reposapiés desmontables y giratorios, apoyabrazos abatibles, estructura en aluminio lacado epoxi-poliéster gris plata. Ruedas traseras de 600 mm macizas con ejes desmontables(quick release). Muy ligera. Con bolsillo trasero.	2
Camilla De Transporte	Camilla para transporte fabricada en tubo de acero COLD ROLLED C18 (incluye colchoneta)	1
Atril Rodachines	Atril cromado con ruedas en acero inoxidable, con soporte para bombas de infusión.	20
Televisor	Televisor 43" Pulgadas 108 cm 43L068BT T2 ANDROID FHD LED Plano Smart TV Android	1
Sillas Giratorias	Silla américa con curva lumbar espaldar alto. Altura de silla ajustable. Espaldar ajustable en profundidad. Reclinación ajustable con perilla.	4
Computador	Todo en UNO LENOVO A340-24IGM - INTEL CELERON J4025 - 4GB DDR4 - 256GB SSD - PANT 23,8" FHD - NO DVD - HDMI - WINDOWS 11 - BLACK	4
Impresora Multifuncional	IMPRESORA HP DESKJET INK ADVANTAGE 2775 AIO MULTIFUNCTIONAL- WIFI - BLUETOOTH	1
Teléfonos	Teléfono alámbrico color negro	1
Locker Para Pacientes Y funcionarios	LOCKER METALICO 16 PUESTOS -Locker, cubierto en pintura electrostática. Manijas y patas en polipropileno de alto impacto. Ideal para instituciones educativas, centros recreativos, gimnasios y grandes empresas.	2
Archivador Horizontal	Archivador Aéreo Metálico con frente en lámina. Ideal para oficinas con espacios reducidos. Cubierto en pintura electrostática	1
Compresero	Carro transportador de ropas (compresero) + bolsa de lona	1

Servicio de Central de Mezclas

2	Selladora Manual hierro recubierto por pintura epóxica longitud de sello: 20 cm ancho de sello: 2 mm espesor de sellado: 0.3 mm rango de temperatura: 90°C voltios: 110v-	UN
---	---	----

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 Web: www.hmi.gov.co E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

	monofásico Hertz: 60 Hz, potencia: 300 w consumible: cinta teflón alto: 22.5 cm ancho: 7.5 cm profundidad: 32.5 cm	
1	<p>Cabina de seguridad biológica, clase II A2. Medidas de 1,34 m frente x 0,8 de fondo x 2,20 de alto con mesa de soporte. Sistema de control por microprocesador. Bandeja de trabajo dividida. Cuenta con sensor de flujo de aire, filtro ULPA u HEPA según características del fabricante. Motor ECM. Promedio de la velocidad de flujo de aire: Entrante <=0,45 m/s (90fpm); Descendente <= 0.30 m/s (60fpm). Volumen de flujo de aire: Entrante entre 173 cmf (102cfm) a 432 cmh (245cfm); Descendente entre 369cmh (217cfm) a 922cmh (543cfm); Presión estática para cuello de escape entre 28Pa a 35Pa. Recubrimiento exterior de polvo isocida. Equipo deberá de contar con validaciones (DQ, IQ, OQ, PQ)</p>	UN
1	<p>Cabina de seguridad biológica, clase II B. Medidas de 1,34 m frente x 0,8 de fondo x 2,20 de alto con mesa de soporte. Volumen de aire / escape medido con DIM CFM (m3/ h): 998 cfm @ 2.2" w.g. (1696 cmh @ 548 Pa) Volumen de aire / escape medido con CFM transversal (m3/ h): 1265 cfm @ 2.2" w.g. (2149 cmh @ 548 Pa) Emisión de calor a 25 ° C kW ambiente: 0.024 Filtro de aire de suministro / escape: 99,99% a 0,3 micrones Nivel de presión sonora dB (A): <= 66dB Potencia de iluminación fc: 91 Equipo deberá de contar con validaciones (DQ, IQ, OQ, PQ)</p>	UN
1	<p>CABINA DE FLUJO HORIZONTAL DE 1,80 x 0,80 DE FONDO x 2,20M DE ALTO Visión lateral: Ventanas laterales incrementan la luz disponible dentro de la superficie de trabajo y soporta un confortable ambiente de trabajo. Tensión de Trabajo: 120V / 60Hz Nivel de Ruido: <60dBA Prefiltro: Tipo (EN 779), G 3 filtro de polvo, eficiencia del filtro: medio grueso. Iluminación: 93fc Velocidad de Aire: 89 ft/min +/- 20% (estandar); 45 ft/min +/- 20% (reducido) Material: Superficie de trabajo en acero inoxidable Generación de calor: <=1930 BTU/hr. Clase de protección: I Categoría de sobretensión: II Material de la ventana: Vidrio Templado de seguridad. Tomas Eléctricos: 2 Válvulas de servicio: Hasta 2 instaladas a través de los puertos de acceso (1Izq - 1 Der)</p>	UN
1	<p>Balanza de precisión para 6 kg Resolución: 0,1 Clase: II Unidades de medida: Gramo - Kilogramo - Libra. Tiempo de Estabilización <= 1,5 seg Sistema de nivelación manual 4 patas ajustables y ojo de burbuja niveladora. Teclado Touchpad. Forma de Plato: Redondo o Cuadrado dependen de fabricante en acero inoxidable. Alimentación: Adaptador de CA 100-240 Vca 50/60Hz, 0,5" - 9.0Vcc 1.0A Con certificación de calibración ONAC en puntos definidos por el cliente.</p>	UN
1	<p>Balanza de precisión para 600 gr Resolución: 0,01 Clase: II Unidades de medida: Gramo - Kilogramo - Libra. Tiempo de Estabilización <= 2 seg Sistema de nivelación manual 4 patas ajustables y ojo de burbuja niveladora. Teclado Touchpad. Monitor LCD retroiluminado. Clase de protección IP 43. Forma de Plato: Redondo o Cuadrado dependen de fabricante en acero inoxidable. Alimentación: Adaptador de CA 100-240 Vca 50/60Hz</p>	UN

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Coquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature and initials

	Con certificación de calibración ONAC en puntos definidos por el cliente.	
1	Pesa Patrón en acero inoxidable de alta calidad no magnético Clase exactitud F1. Forma cilíndrica de 500g. Acabado fino tipo espejo. Con certificación de calibración ONAC	UN
1	Pesa Patrón en acero inoxidable de alta calidad no magnético Clase exactitud F1. Forma cilíndrica de 1000g. Acabado fino tipo espejo. Con certificación de calibración ONAC	UN
1	Pesa Patrón en acero inoxidable de alta calidad no magnético Clase exactitud F1. Forma cilíndrica de 2000g. Acabado fino tipo espejo. Con certificación de calibración ONAC	UN
1	Pesa Patrón en acero inoxidable de alta calidad no magnético Clase exactitud F1. Forma cilíndrica de 100g. Acabado fino tipo espejo. Con certificación de calibración ONAC	UN
1	Pesa Patrón en acero inoxidable de alta calidad no magnético Clase exactitud F1. Forma cilíndrica de 200g. Acabado fino tipo espejo. Con certificación de calibración ONAC	UN
1	Equipo de filtración por membrana para esterilización de soluciones sanitizantes (incluye bomba de vacío, embudo y membranas)	UN
1	Pantalla para determinar partículas visibles. Medidas 0,4 m de frente x 0,6 m de alto x 0,1 m de ancho. Con fondo blanco y fondo negro. Lámpara halógena	UN
1	UNIDAD MANEJADORA PARA AIRE ACONDICIONADO, DOBLE PARED 10 TR PARA CENTRAL DE MEZCLAS , SERPENTIN 10 TR ,CONDENSADORA DE 10 TR. CAPACIDAD 3200 CFM ,VENTILADOR CENTRIFUGO 15" x 15" CON ALABES INCLINADOS HACIA ADELANTE PARA UNA PRESION ESTATICA TOTAL 5 INCH WATER. MOTOR 5 HP A 1750 RPM. RESISTENCIAS ELECTRICAS. BANCO DE PREFILTRACION DE 35% Y 65%. UNIDAD MANEJADORA CON RECIRCULACION.	UN
1	UNIDAD MANEJADORA DE EXTRACCION, VENTILADOR CENTRIFUGO 12" x 12" CON ALABES INCLINADOS HACIA ADELANTE PARA UNA PRESION ESTATICA DE 2.5 INCH WATER Y 1000 CFM. MOTOR 2 HP A 1750 RPM. FILTRACION DE SALIDA DEL 99,99% HEPA, CON VARIADOR DE VELOCIDAD.	UN
3200	CONDUCTOS METALICOS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 CON AISLAMIENTO TERMICO	KG
3	DIFUSOR TERMINAL 50 X 26 " X 10" CON FILTRO 48" X 24" X 3" DEL 99,99%"	UN
3	DIFUSOR TERMINAL 26" X 26 " X 10" CON FILTRO 24" X 24" X 3" DEL 99,99%"	UN
3	DIFUSOR TERMINAL 16x16x 3 FILTRACION TERMINAL	UN
6	DIFUSOR TERMINAL 14" X 14 " X 10" CON FILTRO 12" X 12" X 3" DEL 95%"	UN
4	REJILLA DIFUSORA DE 4 VIAS, 12"X12", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
1	REJILLA ALETA FIJA, 6"X6", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
1	REJILLA ALETA FIJA, 8"X8", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
4	REJILLA ALETA FIJA, 10"X10", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
1	REJILLA ALETA FIJA, 12"X12", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
3	REJILLA ALETA FIJA, 14"X10", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

1	REJILLA ALETA FIJA, 22"X10", CON DAMPER, COLOR BLANCO	UN
1	Refrigerador en lámina galvanizada de 71,8 cm frente x 66,7 cm profundidad x 188,9 cm alto (493 litros), control inteligente de temperatura, leds perimetrales, puerta panel de dos vidrios low-e, regulador de voltaje, rango de temperatura de 2°C -6°C y humedad relativa 75%, sistema de monitoreo con sensor de temperatura debidamente calibrado con acreditación ONAC para garantizar funcionamiento de acuerdo con la normatividad, alarma de advertencia de apertura de puerta, alarma de la alteración de temperatura normal de trabajo y calificación de desempeño cadena de frío. Equipo deberá de contar con validaciones (DQ, IQ, OQ, PQ).	UN
1	NEVERA PLÁSTICA 40 LT CON TERMÓMETRO.	UN
1	Computador todo en uno ideacentre aio 3 4IMB05 Intel Core i5-10400T (6C / 12T, 2.0 / 3.8GHz, 12MB) , Integrated Intel UHD Graphics. Memory: 2x4GB SO-DIMM DDR4-2666. Memory Slots:Two DDR4 SO-DIMM slots, dual-channel capable. Max Memory: Up to 16GB DDR4-26668GB SO-DIMM DDR4-2666. Disco duro: 128GB SSD M.2 2242 PCIe NVMe + 1TB HDD 5400rpm 2.5".	UN
6	SILLA ERGONOMICA, MATERIAL Plástico Comay - Poliuretano, Medidas en cm Ancho:46 Alto: Variable Profundo:56	UN
1	GABINETE ASEO. Plástico Grande 173x39x68 cm Gris	
1	Impresora de transferencia térmica y térmica directa tipo Industrial. Anchura máxima de impresión: 104mm/4,09 in Resolución de impresión: 203 ppp/8 puntos por mm, 300 ppp/12 puntos por mm. Velocidad máxima de impresión: 305 mm/12 in por segundo. Bastidor duradero completamente metálico y carcasa de plástico. Pantalla Táctil en color <= 4,3" de fácil uso. Que incluya etiquetas y cinta térmica.	UN
1	CARRO DE TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS. ACERO INOXIDABLE, TRES ENTREPAÑOS Y RUEDAS. DIMENSIONES 0,6 M X 0,40 M X 0,90M. (M1)	UN
4	Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable. Área de Trabajo. Dimensiones 1m x 0.8m x 0.90x con entrepaños.	UN
1	Mesa de Trabajo en Acero Inoxidable. Área de Reempaque. Dimensiones 1m x 0.8m x 0.90x con entrepaños.	UN
1	Locker Metálico de 4 puestos de 180 X 63 X 30 cm	UN
1	Mueble Organizador de cambio de ropa en acero inoxidable 304. Dimensiones L: 0,80 m x An: 0,30m x Al: 0,40 m Que incluya zapatero.	UN
1	Sistema Lava ojos	UN
1	Sistema de monitoreo de diferenciales de presión análogo. Con manómetros debidamente calibrados con certificación ONAC	UN
1	Sistema de monitoreo de temperatura y humedad relativa para tres áreas. Con sensores debidamente calibrados con certificación ONAC	UN

Áreas Administrativas y Apoyo

Computador	TODO EN UNO LENOVO A340-24IGM - INTEL CELERON J4025 - 4GB DDR4 - 256GB SSD - PANT 23,8" FHD - NO DVD - HDMI - WINDOWS 11 - BLACK	3
Impresora Multifuncional	IMPRESORA HP DESKJET INK ADVANTAGE 2775 AIOMULTIFUNCIONAL- WIFI - BLUETOOTH	1
Sillas TAMDEN	SILLA TANDEM ACERO CROMO FULL TAPIZADO 4 PUESTOS Características: <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y Espaldar en lámina acerada calibre 16 (1.5 mm) • Cada asiento puede soportar 120 kg de presión. • Tapizado de asiento y espaldar independientes. • Disponible en cuerina de poliuretano negra y espuma laminada de 4 cm integrada. • Número de Puestos: 4. 	10

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

	<ul style="list-style-type: none"> • Con Brazos laterales • Patas y Brazos en acero y cromo con recubrimiento de pintura electroestática. • Calibre: 18 (1,2 mm). • Patas y Brazos en acero y cromo con recubrimiento de pintura electroestática. • Calibre: 14 (1,8 mm) • Dimensiones: Altura: 78 centímetros, Profundidad: 64 centímetros, Ancho 241 centímetros • Garantía de 12 meses. 	
Cambiador De Bebe	<p>MESA CAMBIADOR DE BEBÉ CAMBIAPANALES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. Cambiador fabricado en acero inoxidable con superficie de plástico muy resistente y de fácil limpieza. Soporta hasta 181 kg. Dimensiones: Abierto: 940 x 648 x 451 mm; Cerrado: 940 x 648 x 6 mm. Disponible en modelo para empotar o para montar en superficie. Hueco a pared necesario para empotrar: 870 x 578 x 95 mm.</p>	1
Televisor 42"	<p>TV CHALLENGER 43" Pulgadas 108 cm 43LO68BT T2 ANDROID FHD LED Plano Smart TV Android</p>	1
Sillas Giratorias	<p>Silla América con curva lumbar espaldar alto. Altura de silla ajustable. Espaldar ajustable en profundidad. Reclinación ajustable con perilla.</p>	3
Sillas Interlocutoras	<p>Silla Interlocutora RISMA. Estructura: Metálica en tubo rectangular 30x15 con amarres en el asiento en tubo redondo calibre 18. Recubrimiento: Pintura electrostática negra o terminación en cromo. Tapones: Elípticos plásticos negros.</p>	2
Carro Transporte De Residuos	<p>Contenedor Con ruedas para la recolección y el almacenamiento de la basura y los residuos sólidos. Diseño estructural y fuerte para trabajo pesado, ergonómico que facilita el trabajo del usuario. Que incluya manijas para mayor facilidad en el agarre y la maniobra del producto. Llantas con rodadura de caucho para ágil desplazamiento, aptas para diversos terrenos. Carga máxima recomendada: 68 kgs aprox. Capacidad volumétrica: 208 L Material: Polietileno. Color: Verde, Rojo y Gris. Dimensiones (AxAnxL)cm: 104 x 66 x 75.</p>	3
Carro Transporte Ropa Limpia	<p>Contenedor Con ruedas para la recolección y el almacenamiento de la basura y los residuos sólidos. Diseño estructural y fuerte para trabajo pesado, ergonómico que facilita el trabajo del usuario. Que incluya manijas para mayor facilidad en el agarre y la maniobra del producto. Llantas con rodadura de caucho para ágil desplazamiento, aptas para diversos terrenos. Carga máxima recomendada: 68 kgs aprox. Capacidad volumétrica: 208 L Material: Polietileno. Color: Negro Dimensiones (AxAnxL)cm: 104 x 66 x 75.</p>	1
Carro Transporte Ropa Sucia	<p>Contenedor Con ruedas para la recolección y el almacenamiento de la basura y los residuos sólidos. Diseño estructural y fuerte para trabajo pesado, ergonómico que facilita el trabajo del usuario. Que incluya manijas para mayor facilidad en el agarre y la maniobra del producto. Llantas con rodadura de caucho para ágil desplazamiento, aptas para diversos terrenos. Carga máxima recomendada: 68 kgs aprox. Capacidad volumétrica: 208 L Material: Polietileno. Color: Negro Dimensiones (AxAnxL)cm: 104 x 66 x 75.</p>	1
Carro Para Aseo	<p>Carro de limpieza, contiene partes en aluminio que no se oxidan, manijas ergonómicas que permiten fácil maniobrabilidad y reducen la fatiga, contiene ganchos que soportan hasta 4 señales de precaución de piso mojado, sus ruedas no manchan el piso. Soportes de goma mantienen los mangos en posición vertical. Incluye dos contenedores para desinfección removibles de 9.5 litros cada uno. Construcción en aluminio y plástico lo hace fácil de limpiar. Incluye soporte para un recogedor o aspiradora. Posee ganchos para guardar hasta cuatro señales de seguridad. Tiene ruedas giratorias de 10.2 cm y ruedas fijas de 20.4 cm. Incluye dos baldes de 9.5L para guardar implementos de aseo.</p>	1

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Casillero - Locker De 12 Puestos	LOCKER METALICO 12 PUESTOS - Dimensiones: por compartimento alto: 48 cm x ancho: 29 cm x fondo: 30 cm. Puerta: sistema de pin 3/16". Rejillas de ventilación. Manija: en tubo de 3/8 metálica. Cerradura: porta candado en platina de 1/8" x 3/4".	1
Teléfonos	Teléfono Alámbrico Negro	3
Archivador Vertical	Archivador 4 gavetas - Fabricado en lámina COLD-ROLLED con acabado en pintura electrostática, gavetas con corredera FULLEXTENSION, cerradura tipo trampa y niveladores antideslizantes	1
Archivador Horizontal	Archivador Aéreo Metálico con frente en lámina. Ideal para oficinas con espacios reducidos. Cubierto en pintura electrostática	2

11.2. Etapa 2: Operación

La etapa de operación comprende el periodo en que los productos del proyecto entran en funcionamiento y se generan los beneficios estimados de acuerdo con los objetivos definidos. Para la puesta en marcha, operación y mantenimiento de los bienes o servicios entregados, durante esta etapa se utilizarán los recursos que desde la planeación se identificaron y que aseguran la sostenibilidad para la ESE Hospital María Inmaculada de la implementación de los servicios de oncología a través de la Unidad de Oncología.

Durante la etapa de operación debe considerarse todos aquellos factores que determinan los costos para que los servicios oncológicos generen ingresos y la inversión sea sostenible (Anexo: Análisis de costos de operación), es importante tener en cuenta que la definición de la etapa de operación se encuentra materializada en los componentes que se requieren para la prestación de los servicios de oncología, y de los cuales cada año se deben destinar estos; a continuación, se define cada uno de estos conceptos. A demás, en el apartado de ingresos y beneficios se detallan los componentes que garantizarán la sostenibilidad del proyecto a través del tiempo que en materia de lograr un punto de equilibrio entre los costos definidos en la inversión y operación.

Componentes para la operación del servicio de la Unidad Oncológica

11.2.1. *Costos en Recurso Humano*

Se constituyen como uno de los componentes prioritarios para la prestación de servicios oncológicos; desde este componente se establece la necesidad de personal administrativo, técnico y especializado para la operación de los servicios de consulta externa de oncología, servicio de quimioterapia, servicio de procedimientos oncológicos, servicios farmacéuticos de central de mezclas, servicio de atención de salud extramural por la unidad móvil oncológica y los de apoyo administrativo.

De acuerdo con el análisis de los diseños estructurales de las áreas, la capacidad instalada de los servicios y la proyección de ingresos y gastos se ha determinado como necesidad mínima de funcionamiento las siguientes necesidades teniendo en cuenta los perfiles específicos, el servicio asignado, número de cargos y la dedicación o tiempo laboral día.

Necesidades de Personal Permanente

Auxiliar de Farmacia.	Central de Mezclas	2	8
Regente de Farmacia.	Central de Mezclas	1	8
Químico Farmacéutico	Central de Mezclas	3	8
Jefe de Enfermería Especializado	Quimioterapia	2	8
Auxiliar de Enfermería	Quimioterapia	4	8
	Consulta Externa	2	8
	Unidad Móvil	1	8

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Coquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 **🌐 Web:** www.hmi.gov.co **✉ E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

	Administrativa	1	8
Médico General	Quimioterapia	3	8
	Consulta Externa	3	
	Todos los Servicios de la Unidad Oncológica	2	8
Auxiliar Servicios Generales	Quimioterapia	1	8
	Consulta Externa	1	8
	Administrativa	1	8
Auxiliar Administrativo	Todos los Servicios de la Unidad Oncológica	1	8
Coordinador Servicios Oncológicos	Quimioterapia / Consulta Externa	1	8
Profesional en Nutrición Clínica	Quimioterapia / Consulta Externa	1	8
Profesional en Psicología Clínica	Quimioterapia / Consulta Externa	1	8
Profesional en Trabajo Social	Quimioterapia / Consulta Externa	1	8
Analista de Facturación	Quimioterapia	1	8
Analista de Facturación	Consulta Externa	1	8
Jefe de Enfermería	Unidad Móvil	1	8
Conductor	Unidad Móvil	1	8
Técnico Rayos X	Unidad Móvil	1	8

Servicio de Unidad Móvil Oncológica

Cargo	Servicio	No. Cargos	Hora/Día
Conductor	Unidad Móvil	1	8
TOTAL DE CARGOS		4	

	<p>Programar, ejecutar, controlar, coordinar y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de atención al paciente mediante el servicio de Unidad Móvil Oncológica Extramural.</p> <p>Profesionales en Ciencias de la Salud de Enfermería Título de Posgrado en área relacionada con Ciencias de la Salud (Homologable por dos años de experiencia adicional relacionada).</p> <p>Con experiencia profesional relacionada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas y proyectos de Promoción y Prevención o Atención Primaria en Salud, o equipos extramurales de atención en salud. • Atención en servicios de salud de consulta externa y/o urgencias. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos avanzados de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Res 3280/2018). ▪ Manejar las rutas territoriales para la atención integral en salud para remisión y contra remisión de pacientes en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los mecanismos para superar las barreras de acceso y/o atención en salud. ▪ Conocer alcances del plan de beneficios (PBS) y la gestión de procesos y procedimientos no incluidos en el mismo. ▪ Planear e implementar programas dirigidos a poblaciones. ▪ Trabajo de campo con diferentes grupos poblacionales y en diversos contextos. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. ▪ Gestión territorial intersectorial <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de escucha. • Actuación con enfoque de derechos humanos. • Capacidad de organización y planificación. • Interlocución territorial. • Resolución de problemas y toma de decisiones.
--	--

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia.

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Capacidad de enseñanza en contextos grupales. ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos. ▪ Manejo de sistema Índigo.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar, organizar y gestionar programas que promueven la salud fomentando estilos de vida saludable a los usuarios. 2. Realizar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la demanda inducida. 3. Realizar los registros de atención en salud realizados desde el servicio de unidad móvil de oncología en las plataformas de Historia Clínica sistematizada. 4. Realizar los procesos de remisión, referencia y contrarreferencia que haya lugar de acuerdo con la gestión del riesgo realizada durante la atención a los usuarios. 5. Programar, difundir y preparar la realización de las jornadas de operación de la unidad móvil oncológica. 6. Organizar, asignar, delegar y supervisar el trabajo del personal auxiliar de enfermería, técnico de RX y conductor de la Unidad Móvil de Oncología. 7. Recibir y entregar turno con su personal asignado. 8. Desarrollar las acciones de promoción y prevención de la salud, de acuerdo con el ciclo de vida del paciente y en concordancia con la ruta de atención en salud de promoción y prevención. 9. Realizar las labores administrativas para la planificación y operación de la Unidad Móvil de Oncología; así como llevar el registro de control de gastos y atenciones realizadas. 10. Realizar el apoyo en la revisión preauditoria para la radicación de cuentas del servicio de atención extramural. 11. Participar en Comités, mesas de trabajo y espacios laborales citados por el Hospital que involucre el desarrollo, operación de la unidad móvil de oncología. 12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

<p>Ejecutar las labores de conducción de vehículos automotores, con el fin de movilizar personas, materiales y equipos, conforme a las normas y procedimientos vigente.</p>
<p>Título de Bachiller</p>
<p>Nueve (9) meses de experiencia laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación al Usuario ▪ Curso de conducción y Licencia de Conducción Vigente ▪ Transparencia ▪ Manejo de la Información
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado, mantener el vehículo en buen estado de presentación y responder por el equipo y accesorios asignados al vehículo. 2. Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes. 3. Informar oportunamente a su superior inmediato las anomalías detectadas en su vehículo. 4. Adoptar en caso de accidente las medidas necesarias, dando a conocer los hechos inmediatamente al jefe y autoridades correspondientes. 5. Guardar discreción y reserva en todas las actividades que por razón del cargo se le encomienden. 6. Apoyar al responsable de la dependencia en la ejecución de funciones que se desarrollen en ella. 7. Desarrollar funciones propias que requiera el puesto. 8. Velar por la buena presentación y orden del vehículo. 9. Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

10. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.

Tomar estudios de imágenes diagnosticas.

Tecnólogo de Radiología e imágenes diagnosticas.

No requiere.

- Trabajo de campo con diferentes grupos poblacionales y en diversos contextos.
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Conocimientos en el área de imagenología y manejo de equipos de RX.
- Seguimiento de normas y reglas
- Atención al usuario

1. Realizar exámenes de imágenes diagnosticas, siguiendo los protocolos establecidos.
2. Utilizar las protecciones mínimas de radiaciones ionizantes.
3. Cumplir con la norma de bioseguridad.
4. Avisar de los daños de los equipos.
5. Registrar el libro diario de pacientes atendidos.
6. Cumplir con la programación de limpieza y desinfección.
7. Formular, reclamar y aplicar los medicamentos que se requieran para la realización de exámenes especiales.
8. Apoyar con la Transcripción de informes de imagenología del servicio de unidad oncológica.
9. Asegurar que los estudios tengan su respectiva lectura y sean entregados a facturación.
10. Organizar, relacionar y entregar a facturación los soportes para la facturación de imagen logia ambulatoria.

Brindar atención de enfermería de calidad a todos los pacientes (usuario) y su familia, teniendo en cuenta sus necesidades individuales, todos los aspectos personales y de su entorno familiar y social que afecten el proceso de recuperación de la salud ya sea de forma directa e indirecta, asegurando el mayor bienestar posible.

Técnico en Auxiliar de Enfermería

UN (1) año de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.

- Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado)
- Curso de toma y transporte de muestras de laboratorio
- Curso de toma e interpretación de citología cérvico – urinaria

- Técnica
- Responsabilidad
- Organización
- Tolerancia
- Trabajo en equipo
- Bioseguridad

1. Acompañar y ayudar al Jefe de Enfermería durante la consulta y/o procedimientos siempre que este lo solicite. (Aplica al servicio de Unidad Móvil Oncológica).
2. Avisar al Jefe de Enfermería de turno o Coordinador de la Unidad Oncológica cualquier irregularidad que se presente en el servicio.
3. Brindarle comodidad al usuario y ayudarlo a movilizarse cuando éste lo necesite.
4. Colaborar con la Enfermera Jefe y demás personal del servicio especialmente en casos de urgencias, emergencia y mayor actividad.
5. Colaborar en la organización de soportes de documentos, consentimientos informados, encuestas de satisfacción y otros.
6. Cumplir estrictamente las órdenes relacionadas con la administración de los medicamentos y tratamiento en caso de requerirse.
7. Efectuar todos los registros en la hoja de enfermería para lograr la secuencia y buen manejo del paciente.
8. Facilitar únicamente la Historia Clínica al personal autorizado.
9. Llevar correctamente los registros establecidos del servicio.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

10. Orientar al usuario sobre los procedimientos que se le van a practicar.
11. Realizar cada procedimiento con base y guiándose a los Manuales de Procedimientos Adoptados por la ESE Hospital María Inmaculada.
12. Realizar un adecuado manejo, reposición y control de los inventarios del servicio de Unidad Móvil de Oncología.
13. Recibir los pacientes en forma amable y profesional, y proceder a la atención inicial del paciente (signos vitales).
14. Responder y hacer uso correcto de materiales y equipos asignados, informando oportunamente cualquier novedad al respecto al coordinadora del servicio.
15. Verificar que todos los soportes de la cuenta del paciente se encuentren al día, antes de ser revisados por el coordinador del Servicio.
16. Realizar diariamente y en todos los turnos revisión del material e instrumental, insumos, medicamentos, como de ropa hospitalaria entre otros.

Servicio de Consulta Externa:

Cargo	Servicio	No. Cargos	Hora/Día
Médico General	C. Externa	2	Según plan de trabajo
Auxiliar de Enfermería	C. Externa	2	8
Auxiliar Administrativo	C. Externa	1	8
Nutricionista	C. Externa	1	8
TOTAL DE CARGOS			

<p>Apoyar a los especialistas en la atención de consulta externa de oncología.</p> <p>Profesional en ciencias de la salud en medicina.</p> <p>Un (1) año en atención en pacientes oncológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas ▪ Manejo de sistemas ▪ Atención humanizada <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al especialista durante la consulta, como apoyo en examen físico del paciente y diligenciamiento de historia clínica 2. Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnóstico y/o en el manejo de pacientes según el caso. 3. Diligenciar las fichas técnicas de SIVIGILA según lo establecido en la normatividad para el correcto reporte a los entes de control según lo establecido en la cuenta de alto costo. 4. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 5. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 6. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 7. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 8. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 Web: www.hmi.gov.co E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

<p>Proporcionar y garantizar el suministro de todas las herramientas y elementos para brindar una oportuna atención en salud ambulatoria, asistiendo a los médicos especialistas en las consultas y procedimientos.</p>
<p>Técnico en Auxiliar de Enfermería</p>
<p>Seis (06) meses de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sistemas ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el aseo, organización y suministro de insumos en los diferentes consultorios. 2. Ayudar a movilizar al usuario cuando se requiera. 3. Realizar aseo y desinfección diaria a los consultorios y sus equipos. 4. Brindar soporte en el conteo del carro de paro de manera mensual. 5. Garantizar la custodia y entrega de muestras medicas al laboratorio correspondiente. 6. Tener el inventario al día de los equipos médicos de los consultorios y en buen funcionamiento. 7. Avisar al Jefe de Enfermería de turno o Coordinador de la Unidad Oncológica cualquier irregularidad que se presente en el servicio. 8. Brindarle comodidad al usuario y ayudarlo a moverse cuando éste lo necesite. 9. Colaborar con la Enfermera Jefe y demás personal del servicio especialmente en casos de urgencias, emergencia y mayor actividad. 10. Colaborar en la organización de soportes de documentos, consentimientos informados, encuestas de satisfacción y otros. 11. Realizar ingreso de información en las bases de datos requeridas por estadística. 12. Llevar correctamente los registros establecidos del servicio. 13. Realizar un adecuado manejo, reposición y control de los inventarios del servicio de consulta externa 14. Recibir los pacientes en forma amable y profesional, y proceder a la atención inicial del paciente (signos vitales). 15. Responder y hacer uso correcto de materiales y equipos asignados, informando oportunamente cualquier novedad al respecto al coordinadora del servicio. 16. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

<p>Realizar programación y agenda de citas médicas ofreciendo información de acuerdo al portafolio de servicios oncológicos de la institución, satisfaciendo las necesidades de los usuarios frente a la atención ambulatoria.</p>
<p>Técnico en Auxiliar de Enfermería y/o técnico en asistencia administrativa</p>
<p>Seis (06) meses de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Conocimiento básico en conceptos de las patologías oncológicas y hematológicas ▪ Humanización de la atención ▪ Atención de servicio al cliente ▪ Constancia de asistencia a formación en facturación de servicios de salud
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sistemas ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

1. Recepcionar las solicitudes de citas medicas de especialistas de acuerdo a lo ofertado en el portafolio de servicios de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA. Recibidas por los diferentes medios establecidos por la institución
2. Agendar la cita a los usuarios según solicitud recibida y de acuerdo con la disponibilidad de agenda.
3. Diligenciar los formatos y bases de datos que se requieran para la generación de indicadores de oportunidad y puntualidad.
4. Realizar el llamado al usuario para la cancelación o reprogramación de citas por fuerza mayor o terminación de convenios con la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA.
5. Realizar la facturación de las citas médicas especializadas, laboratorios, procedimientos, quimioterapias y demás servicios ambulatorios oncológicos.
6. Recibir los pacientes en forma amable y profesional, brindándole información clara y precisa sobre los servicios de la ESE.
7. Entregar y orientar a los pacientes según las ordenes medicas generadas de su proceso de atención.
8. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Brindar el servicio de nutrición y dieta que contribuya con la rehabilitación y buen estado de salud del paciente durante su tratamiento oncológico.
Profesional en nutrición
Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas ▪ Manejo de sistemas ▪ Atención humanizada
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria para evaluación inicial, seguimiento y control del estado nutricional de los pacientes oncológicos apoyando el proceso de recuperación durante el tratamiento. 2. Establecer plan de alimentación nutricional a los pacientes oncológicos de manera ambulatoria acorde a su estado actual y tratamiento oncológico, con el fin de contribuir en una mayor tolerancia y eficacia de estos. 3. Realizar y participar en las juntas medicas requeridas en la formulación de suplementos alimentarios según lo establecido en la normatividad. 4. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 5. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 6. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 7. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 8. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo de nutrición establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Servicio de Quimioterapia:

Cargo	Servicio	No. Cargos	Hora/Día
Jefe de Enfermería	Quimioterapia	2	8

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

Trabajo Social	Quimioterapia	1	8
TOTAL DE CARGOS		10	

<p>Atender integralmente al paciente en el servicio de quimioterapia durante la aplicación de su tratamiento</p> <p>Profesional en ciencias de la salud en medicina.</p> <p>Un (1) año en atención en pacientes oncológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas ▪ Manejo de sistemas ▪ Atención humanizada <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la completa y correcta valoración de los pacientes a su ingreso al servicio de quimioterapia, incluida la identificación de riesgos y necesidades y la conciliación de medicamentos. 2. Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnóstico y/o en el manejo de pacientes según el caso. 3. Realizar la evolución, prescripción de medicamentos, conciliación medicamentos durante la estancia en la unidad y el egreso de la misma. 4. Garantizar el egreso de los pacientes según la prescripción descrita por el método especialista. 5. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 6. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 7. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 8. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 9. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 10. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

<p>Garantizar la integridad de la atención del paciente oncológico en el servicio de quimioterapia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales en Ciencias de la Salud de Enfermería - Título de Posgrado en área de atención de oncología. <p>Con experiencia profesional relacionada en atención integral de pacientes de oncología y aplicación de quimioterapias o atención en servicios de salud de consulta externa y/o urgencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha. ▪ Atención de humanización ▪ Capacidad de organización y planificación.
--

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de problemas y toma de decisiones. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Capacidad de enseñanza en contextos grupales. ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos. ▪ Manejo de sistema Índigo.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la aplicación de la quimioterapia según las guías de práctica clínica, procedimientos y manuales establecidos en la ESE Hospital María Inmaculada. 2. Vigilar y monitorear a los pacientes que estén recibiendo quimioterapia. 3. Realizar los registros de atención en salud realizados desde el servicio de quimioterapia en las plataformas de Historia Clínica sistematizada. 4. Realizar charlas educativas a los usuarios en temas de prevención de su enfermedad. 5. Recibir y entregar turno con su personal asignado. 6. Verificar y realiza seguimiento del carro de paro de la unidad. 7. Velar por el buen uso de los equipos médicos del área. 8. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 9. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 10. Participar en Comités, mesas de trabajo y espacios laborales citados por el Hospital que involucre el desarrollo, operación de la unidad de quimioterapia. 11. Diligenciar y entregar información sobre base de datos requeridos en el manejo de los pacientes a los entes de control y la administración. 12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	<p>Brindar atención de enfermería de calidad a todos los pacientes (usuario) y su familia, teniendo en cuenta sus necesidades individuales, todos los aspectos personales y de su entorno familiar y social que afecten el proceso de recuperación de la salud ya sea de forma directa e indirecta, asegurando el mayor bienestar posible.</p>
	<p>Técnico en Auxiliar de Enfermería</p>
	<p>Un (1) año de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Constancia de formación en aplicación de medicamentos ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer.
	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de sistemas - Atención humanizada - Responsabilidad - Tolerancia - Trabajo en equipo - Bioseguridad
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar signos vitales a pacientes ambulatorios según instrucción médica y de jefe inmediato antes, durante y después de la aplicación de la quimioterapia. 2. Acompañar y ayudar al Jefe de Enfermería durante los procedimientos siempre que este lo solicite. 3. Avisar al Jefe de Enfermería de turno o Coordinador de la Unidad Oncológica cualquier irregularidad que se presente en el servicio. 4. Brindarle orientación al usuario y ayudarlo a movilizarse cuando éste lo necesite. 5. Colaborar con la Enfermera Jefe y demás personal del servicio especialmente en casos de urgencias, emergencia y mayor actividad. 6. Colaborar en la organización de soportes de documentos, consentimientos informados, encuestas de satisfacción y otros. 7. Realizar la limpieza y desinfección de equipos biomédicos 8. Apoyar le proceso de control e inventario del carro de paro. 9. Asistir al jefe durante la aplicación de premedicación y quimioterapia según protocolo de la ESE Hospital María Inmaculada.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

10. Realizar un adecuado manejo, reposición y control de los inventarios del servicio de la unidad
11. Recibir los pacientes en forma amable y profesional, y proceder a la atención inicial del paciente (signos vitales).
12. Realizar diariamente y en todos los turnos revisión del material e instrumental, insumos, medicamentos, como de ropa hospitalaria entre otros.
13. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Brindar apoyo y orientar al paciente de la cohorte de Cáncer en todas las etapas de la enfermedad.

Profesional en psicología

Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos.

- Curso de gestión del duelo
- Curso de atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual
- Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos
- Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer.
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Capacidad de escucha
- Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda
- Manejo de sistemas
- Atención humanizada

1. Realizar consulta externa ambulatoria para evaluación inicial, seguimiento y control del estado mental de los pacientes oncológicos en todas las etapas del proceso de la enfermedad.
2. Brindar acompañamiento cuando el personal medico especialista en consulta deba comunicar un diagnóstico medico complejo.
3. Realizar acompañamiento y orientación a los pacientes y familiares durante el tratamiento de quimioterapia para mejorar adherencia.
4. Manejo de pacientes con manifestaciones secundarias al proceso de atención, las cuales se interpongan al tratamiento médico y/o la adherencia.
5. Realizar visitas domiciliarias a los pacientes que lo ameriten.
6. Participar y activar las rutas de atención correspondiente a maltrato y negligencia infantil, maltrato al adulto mayor, violencia intrafamiliar y violencia sexual a las autoridades correspondiente; además de realizar el acompañamiento clínico necesario a los pacientes disminuyendo el riesgo de abandono de tratamiento.
7. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor.
8. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada.
9. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales
10. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.
11. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo de salud mental establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Orientar a los pacientes, sus familias y la comunidad en general sobre los problemas derivados de la enfermedad oncológica.

Profesional en Trabajo social

Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos.

- Curso de gestión del duelo
- Curso de atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual
- Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos
- Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Manejo de sistemas ▪ Atención humanizada
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria para evaluación inicial, seguimiento y control de su red familiar de apoyo y/o condiciones socio económicas. 2. Actuar como mediador entre paciente y personal asistencial en los casos donde se requiera. 3. Brindar asesoría a los usuarios y su familia sobre los procesos administrativos de la ESE Hospital María Inmaculada, en caso de requerirse dentro de su atención. 4. Hacer seguimiento a los pacientes oncológicos que se encuentran en tratamiento de quimioterapia, con el fin de detectar factores de riesgo de tipo socio – económico que puedan generar un abandono de tratamiento. 5. Reporta los casos de posible maltrato y negligencia infantil ante el ICBF, además de realizar la ficha epidemiológica correspondiente. 6. Reportar los casos de posible maltrato al adulto mayor y violencia intrafamiliar a las entidades correspondientes. 7. Realizar visitas domiciliarias a los pacientes que lo ameriten. 8. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 9. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 10. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 11. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo de nutrición establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Servicio Administrativo:

Cargo	Servicio	No. Cargos	Hora/Día
Coordinador Unidad Oncológica	Servicios Oncológicos		
Jefe de Enfermería Unidad de Acompañamiento	Todos los Servicios Oncológicos	2	8
Auxilia de Enfermería Administrativa	Servicios Oncológicos		
Auxiliar de Servicios Generales	Todos los Servicios Oncológicos	2	8
Auxiliar Administrativo	Servicios Oncológicos		
Analista de Facturación	Todos los Servicios Oncológicos	2	
TOTAL DE CARGOS			

	<p>Garantizar la correcta operación de los servicios ambulatorios oncológicos (consulta externa y quimioterapia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales en Ciencias de la Salud de Enfermería y/o medicina con experiencia administrativa - Profesionales en ciencias administrativas, económicas y contables. <p>Con experiencia profesional relacionada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de auditoría médica y calidad. • Procesos administrativos en el sector salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos avanzados de la ruta de cáncer y cuenta de alto costo (Res 256 del 2016 y Decreto 5017 de 2009). ▪ Humanización en la atención ▪ Manejar las rutas territoriales para la atención integral en salud para remisión y contra remisión de pacientes en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los mecanismos para superar las barreras de acceso y/o atención en salud.
--	---

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Coquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer alcances del plan de beneficios (PBS) y la gestión de procesos y procedimientos no incluidos en el mismo. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha. ▪ Actuación con enfoque de derechos humanos. ▪ Capacidad de organización y planificación. ▪ Resolución de problemas y toma de decisiones. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación en los servicios de oncológicos. 2. Conocer los anuales, procedimientos, protocolos, instructivos, indicadores y demás documentos que evalúan y guían el actuar de los servicios ambulatorios oncológicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos. 3. Conocer los convenios establecidos entre las EPS y ESE con el fin de dar cumplimiento a los términos contratados. 4. Dar visto bueno al reporte de novedades de nomina y permisos del personal. 5. Atender a los usuarios por solicitudes sugerencias, quejas y reclamos sobre la atención recibida en el servicio. 6. Realizar rondas aleatorias por los servicios garantizando el cumplimiento al modelo de atención de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA. 7. Supervisa las funciones y el desempeño del personal del área. 8. Asegurar la adecuada programación y ejecución de las agendas de los servicios a cargo (unidad móvil oncológica, Consulta externa especializada en oncología y quimioterapia) 9. Apoyar técnicamente las respuestas de glosa que requieran su intervención y garantizar en los servicios los lineamientos acciones de mejora para prevenir o disminuir las mismas 10. Monitorear las mediciones e indicadores definidos para su área. 11. Realizar los informes y reportes obligatorios a su cargo, así como velar por el reporte oportuno del personal a cargo. 12. Participar en Comités, mesas de trabajo y espacios laborales citados por el Hospital que involucre el desarrollo, operación de la unidad móvil de oncología. 13. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	<p>Realizar seguimiento a la ruta de atención del paciente de cáncer garantizando adherencia al tratamiento, accesibilidad y oportunidad en los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales en Ciencias de la Salud de Enfermería - Título de Posgrado en área relacionada con Ciencias de la Salud (Homologable por dos años de experiencia adicional relacionada en auditoria medica). - Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer
	<p>Con experiencia profesional relacionada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de auditoria médica y calidad. • Atención en servicios de salud de consulta externa y/o urgencias.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos avanzados de la ruta de cáncer y cuenta de alto costo (Res 247/2014 y Decreto 5017 de 2009). ▪ Humanización en la atención ▪ Manejar las rutas territoriales para la atención integral en salud para remisión y contra remisión de pacientes en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los mecanismos para superar las barreras de acceso y/o atención en salud. ▪ Conocer alcances del plan de beneficios (PBS) y la gestión de procesos y procedimientos no incluidos en el mismo. ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. ▪ Capacidad de escucha.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación con enfoque de derechos humanos. ▪ Capacidad de organización y planificación. ▪ Resolución de problemas y toma de decisiones. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Capacidad de enseñanza en contextos grupales. ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos. ▪ Manejo de sistema Índigo.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a la demanda inducida de los pacientes oncológicos según el modelo de atención de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA 2. Asesorar y apoyar en todo el proceso administrativo de atención integral a los pacientes de la cohorte de cáncer, atendidos en la ESE, evitando deserción del proceso de atención. 3. Gestionar con la EPS los trámites pertinentes para autorizaciones y citas para consulta y toma de exámenes de ayudas diagnosticas con la red medica del EPS. 4. Apoyar técnicamente las respuestas de glosa que requieran su intervención y garantizar en los servicios los lineamientos acciones de mejora para prevenir o disminuir las mismas 5. Monitorear las mediciones e indicadores definidos para su área. 6. Realizar los informes y reportes obligatorios a su cargo, así como velar por el reporte oportuno del personal a cargo. 7. Participar en Comités, mesas de trabajo y espacios laborales citados por el Hospital que involucre el desarrollo, operación de la unidad móvil de oncología. 8. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	<p>Proporcionar apoyo para brindar a la jefe de enfermería administrativa en el seguimiento de los usuarios para una oportuna atención en salud ambulatoria.</p>
	<p>Técnico en Auxiliar de Enfermería Técnico en Administración</p>
	<p>Un (1) año de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso BLS – ACLS (soporte vital básico – soporte vital avanzado actualizado) ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Constancia de asistencia a formación en el cuidado integral de pacientes adultos y/o pediátricos con cáncer.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanización en la atención ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la jefe de enfermería administrativa en el seguimiento a la demanda inducida de los pacientes oncológicos según el modelo de atención de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA. 2. Brindar apoyo en el proceso de asignación de citas, cuando se requiera. 3. Realizar diligenciamiento a las bases de datos asignadas al área, ingreso de información en las bases de datos requeridas por estadística. 4. Participar activamente de las reuniones de cualquier índole. 5. Apoyar el diligenciamiento de datos para la generación de indicadores donde se requiera su colaboración, según las fichas técnicas de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA. 6. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	<p>Realizar las labores de aseo, limpieza y desinfección para brindar comodidad a los pacientes, familiares, trabajadores y público en general dentro de las áreas de atención de pacientes oncológicos.</p>
	<p>Bachiller académico</p>
	<p>Nueve (9) meses de experiencia laboral</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de 50 horas de SST

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Coquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanización en la atención ▪ -conocimiento en manejo y disposición de residuos hospitalarios
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar aseo de las áreas asignadas antes del ingreso de los funcionarios y pacientes, velando que se mantengan aseadas. 2. Mantener los baños y lavamanos del área asignada en perfectas condiciones de aseo y limpieza, además de garantizar que cuenten con la dotación necesaria. 3. Realizar recolección de los residuos de acuerdo con los horarios, rutas y procedimientos establecidos por la ESE. 4. Ejecutar la programación de las actividades establecidas cumpliendo con los protocolos institucionales establecidas. 5. Realizar desinfección de la sala de procedimientos y quimioterapia según lo establecido en los manuales de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA, garantizando la asepsia necesaria para la prestación de servicios. 6. Realizar los registros y diligenciar los formatos que sean asignados en la realización de sus actividades. 7. Mantener en perfecto estado de conservación de las herramientas necesarias para la correcta ejecución de su trabajo. 8. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

<p>Apoyar al coordinador de la unidad oncológica en todos los procesos correspondientes a talento humano, compras, calidad y demás; que garanticen el buen funcionamiento de las mismas.</p>
<p>Técnico en gestión administrativa y/o contable (homologable con V semestre en administración, contabilidad o ingeniería industrial)</p>
<p>Un (01) año de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de gestión del duelo - Conocimiento básico en conceptos de contabilidad y normatividad laboral. - Curso de 50 horas de SST - Humanización de la atención - Atención de servicio al cliente - Constancia de asistencia a formación en facturación de servicios de salud - Humanización de la atención
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sistemas ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar al coordinador del área en la logística de viáticos de los diferentes especialistas. 2. Realizar la entrega de EPP y demás elementos en las diferentes áreas según las necesidades de las mismas. 3. Realizar y entregar al área de talento humano la relación de las novedades de nomina que e presenten. 4. Apoyar al área de talento humano en la entrega de notificaciones según las novedades a reportar. 5. Atender las llamadas del usuario de forma cordial de acuerdo con el protocolo establecido para la institución. 6. Orientar al usuario y su familia sobre cualquier caso que requiera sobre la institución. 7. Recibir la correspondencia dirigida al área y realizar la gestión pertinente. 8. Brindar apoyo en las jornadas de promoción y prevención de salud 9. Realizar los pedidos de insumos de oficina necesarios para el funcionamiento de las diferentes áreas. 10. Realizar los reportes de novedades a su jefe inmediato.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Realiza la admisión de los usuarios y facturar los servicios prestados de manera oportuna.
Técnico en gestión administrativa y/o contable Técnico en Auxiliar de Enfermería (homologable con VIII semestre en administración, contabilidad o ingeniería industrial)
Seis (06) meses de experiencia en labores afines o actividades relacionadas con la naturaleza del cargo en el área de salud.
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de gestión del duelo - Conocimiento básico en conceptos de contabilidad - Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas - Humanización de la atención
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de sistemas ▪ Responsabilidad ▪ Organización ▪ Tolerancia ▪ Trabajo en equipo ▪ Bioseguridad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar apertura a los ingresos de atención correspondiente al paciente oncológico garantizando la verificación de derechos y actualizando la información de los pacientes. 2. Verificar los ingresos que se encuentren abiertos, para su seguimiento y facturación. 3. Entregar las facturas al área de radicación correspondiente con los soportes pertinentes y cumpliendo con lo establecido en los procesos y procedimientos de la institución y la normatividad. 4. Facturar los servicios prestados en los tiempos establecidos y cumpliendo con lo establecido en las parametrizaciones contractuales establecidas entre la EPS y la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA 5. Garantizar que las cuentas generadas en la atención oncológica se encuentren debidamente soportadas. 6. Realizar los reportes de novedades a su jefe inmediato. 7. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Central de Mezclas

Cargo	Servicio	No. Cargos	Hora/Día
Químico Farmacéutico			
Regente de Farmacia	C. Mezclas	1	8
Auxiliar de Farmacia		2	
TOTAL DE CARGOS		6	

Llevar a cabo los procesos productivos asegurando su ejecución bajo las buenas prácticas en la central de mezclas, cumpliendo con los estándares y metas de manera eficaz, garantizando el uso eficiente de los insumos, equipos e instalaciones.
Profesional químico farmacéutico
Experiencia profesional relacionada en procesos de producción y calidad en central de mezclas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos en norma técnica NTC-ISO 9001:2008 ▪ Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas ▪ Conocimiento en Buenas Prácticas de Manufactura. ▪ Humanización en la atención ▪ Capacidad de escucha. ▪ Capacidad de organización y planificación. ▪ Resolución de problemas y toma de decisiones. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signatures]

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la elaboración diaria de las preparaciones farmacéuticas, en las líneas de producción de antibióticos, oncológicos, estériles, magistrales y extemporáneas de acuerdo a los protocolos y cálculos establecidos. 2. Participar en los procesos educativos y científicos desarrollados por el Servicio Farmacéutico. 3. Programar, desarrollar y controlar actividades asistenciales, técnicas y administrativas 4. Asegurar la correcta preparación, etiquetado y entrega de los productos, además de garantizar la calidad de los productos terminados encaminadas a optimizar y mejorar el manejo de los medicamentos. 5. Apoyar técnicamente las respuestas de glosa que requieran su intervención y garantizar en los servicios los lineamientos acciones de mejora para prevenir o disminuir las mismas 6. Monitorear las mediciones e indicadores definidos para su área. 7. Realizar los informes y reportes obligatorios a su cargo, así como velar por el reporte oportuno del personal a cargo. 8. Participar en Comités, mesas de trabajo y espacios laborales citados por el Hospital que involucre el desarrollo, operación de la unidad móvil de oncología. 9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

<p>Brindar apoyo en los procesos de gestión de la central de mezclas en inspección, vigilancia y control. .</p> <p>Tecnólogo en regencia de farmacia</p> <p>Un (01) año mínimo con experiencia profesional relacionada en procesos de farmacia hospitalaria de III y IV nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas - Curso de 50 horas de SST - Humanización de la atención <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha. ▪ Capacidad de organización y planificación. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir y facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y actividades del servicio farmacéutico, orientado al manejo del inventario, entrega oportuna de productos farmacéuticos y prestación de servicios seguros y eficiente. 2. Liderar y realizar el inventario físico de medicamentos y material médico quirúrgico de acuerdo con la periodicidad establecida 3. Realizar controles de calidad y empaque de adecuaciones (NPT, ESTERILES Y ONCOLOGICOS) 4. Realizar desinfección de las áreas a cargo según lo establecido en los manuales y protocolos de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA 5. Ejecutar actividades de recepción y verificación de fórmulas y/o ordenes, la correspondiente dispensación de los medicamentos prescritos en estos documentos para la preparación de las fórmulas magistrales 6. programar y entregar las preparaciones a los servicios y clientes según los pedidos realizados. 7. Apoyar la producción cuando se requiera. 8. Asegurar el diligenciamiento de la documentación que corresponda 9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.
--

<p>Ejecutar y controlar las actividades propias del almacén y los medicamentos e insumos medico quirúrgicos que ingresen, con el fin de suplir las necesidades en la central de mezclas</p> <p>Técnico en auxiliar de farmacia</p> <p>Un (01) año mínimo con experiencia profesional relacionada en procesos de farmacia hospitalaria en oncología</p>
--

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento básico en conceptos médicos de las patologías oncológicas y hematológicas - Curso de 50 horas de SST - Humanización de la atención
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha. ▪ Trabajo en equipos de carácter interdisciplinario. ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda. ▪ Manejar herramientas de sistemas ofimáticos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir medicamentos e insumos médicos quirúrgicos verificando la integridad del empaque primario y la cadena de frío, según los protocolos y procedimientos establecidos. 2. Participar en la realización de inventario físico de medicamentos y material médico quirúrgico de acuerdo con la periodicidad establecida. 3. Distribuir material médico quirúrgico para el químico farmacéutico 4. Garantizar la integridad del medicamento, identificación de fecha de vencimiento y lote. 5. Llevar el registro de Temperatura y humedad relativa del ambiente 6. Realizar desinfección de las áreas a cargo según lo establecido en los manuales y protocolos de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA 7. Cumplir los procedimientos establecidos para el servicio en el manual del servicio farmacéutico de la ESE 8. Asegurar el diligenciamiento de la documentación que corresponda 9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Necesidades de Personal Especializado

De acuerdo con los servicios de consulta externa de oncología es necesario que el hospital cuente con contratación de personal médico especializado en:

- Oncología Clínica
- Hematología Adulto
- Oncohematología Pediátrica
- Cuidados paliativos y manejo del dolor
- Radiólogo
- Radio oncología
- Cirugía urológica.
- Cirugía oncológica
- Cirugía de mama y tejidos blandos
- Cirugía dermatológica
- Gineco oncología
- Cirugía gastro oncológica
- Coloproctología

Dicho personal se establecerá en materia de la programación de consultas y necesidad de los servicios demandados.

Según los análisis históricos de operación de la ESE Hospital María Inmaculada, su manual de contratación, reglamento interno laboral, normatividad laboral vigente y demás normas que regulan la contratación de personal de salud en instituciones públicas del país, se realizó proyección de costos de personal categorizado en los costos directos de nómina y costos de honorarios especializados; los cuales se presentan a continuación para un mes de operación de los servicios oncológicos.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

Cargo	No. Cargos	Hora/Día
Hemetaología adulto	1	Según Asignación por turnos-Agenda
Cuidados Paliativos y manejo del Dolor	1	Según Asignación por turnos-Agenda
Radiólogo Oncólogo	1	Según Asignación por turnos-Agenda
Ginecología Oncología	1	Según Asignación por turnos-Agenda
TOTAL DE CARGOS	10	Según Asignación por turnos-Agenda

<p>Administrar la atención clínica ambulatoria del paciente con cáncer durante el curso (diagnóstico, tratamiento, seguimiento y recuperación) de la enfermedad oncológica.</p> <p>Profesional en ciencias de la salud en medicina. Título de Posgrado en Oncología Clínica</p> <p>Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud. ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Atención humanizada <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria examinando a los pacientes en búsqueda de signos de cáncer y discutir sobre los síntomas. 2. Solicitar pruebas médicas como biopsias o análisis de sangre para analizarlas posteriormente. 3. Explicar al paciente y sus familiares las opciones de tratamiento disponibles para el caso. 4. Desarrollar planes de tratamiento personalizados para superar el cáncer. 5. Monitorear el progreso de sus pacientes y ajustar el plan cuando sea necesario. 6. Compartir información respecto a prácticas saludables para afrontar estos procesos con éxito. 7. Ayudar a vigilar los efectos secundarios de los tratamientos. 8. Colaborar con otros expertos médicos y enfermeros, garantizando una atención integral al paciente según lo establecido por la ruta de atención de cáncer. 9. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 10. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 11. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 11. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 12. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 13. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.
--

<p>Diagnosticar y tratar las enfermedades de la sangre y de sus componentes celulares de los pacientes ambulatorios atendidos en la ESE.</p> <p>Profesional en ciencias de la salud en medicina. Título de Posgrado en hematología.</p> <p>Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Curso de manejo del dolor y cuidados paliativos

Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

Teléfono: (608) 4366464 **Web:** www.hmi.gov.co **E-mail:** ventanillaunica@hmi.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Atención humanizada
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria a través de exámenes físicos y análisis del historial médico del paciente, con el fin de tratar enfermedades como la anemia, la hemofilia o la leucemia. 2. Realizar procedimientos ambulatorios como aspirados de medula ósea para un diagnóstico más preciso. 3. Analizar muestras de sangre e identificar anomalías en los glóbulos blancos o rojos. 4. Explicar al paciente y sus familiares las opciones de tratamiento disponibles para el caso. 5. Establecer planes de tratamiento según diagnóstico y monitorear el progreso de sus pacientes ajustando el plan cuando sea necesario. 6. Colaborar con otros expertos médicos y enfermeros, garantizando una atención integral al paciente según lo establecido por la ruta de atención de cáncer. 7. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 8. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 9. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 10. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 11. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	Aliviar el dolor y otros síntomas derivados de las patologías oncológicas y efectos secundarios de los tratamientos médicos recibidos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
	Profesional en ciencias de la salud en medicina. Título de Posgrado en medicina del dolor y cuidados paliativos. Título de Posgrado en anestesiología y reanimación.
	Experiencia relacionada en atención en pacientes oncológicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Atención humanizada
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria con el fin de aliviar el dolor y mejorar la calidad de vida del paciente, además de realizar seguimiento al plan establecido con el fin de garantizar la efectividad del mismo. 2. Establecer un plan de control de síntomas de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento que sea acorde y complementario. 3. Realizar procedimientos ambulatorios, según el portafolio de la ES Hospital María Inmaculada, para el manejo del dolor. 4. Participar en las juntas medicas en donde se requiera su concepto para las solicitudes de muerte digna. 5. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 6. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 7. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 8. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

[Handwritten signature]

9. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
10. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Realizar lecturas de los estudios de imágenes diagnosticas, encaminada a la detección temprana del cáncer de mama.

Profesional en ciencias de la salud en medicina.

Título de Posgrado en radiología.

Experiencia relacionada en lecturas de imágenes diagnostica y procedimientos mamaros

- Curso de gestión del duelo
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Capacidad de escucha
- Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda
- Atención humanizada

1. Realizar las lecturas de las imágenes diagnosticas tomadas en la unidad móvil oncológica, con el fin de realizar detección temprana de posibles factores de riesgo de cáncer de mama.
2. Entregar de manera oportuna las lecturas de las imágenes diagnosticas entregadas.
3. Apoyar en el proceso de educación y capacitación del personal de salud, pacientes y familiares.
4. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor.
5. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada.
6. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales
7. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.
8. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Realizar valoraciones y controles a los pacientes con patologías oncológicas que sean candidatos a radioterapia

Profesional en ciencias de la salud en medicina.

Título de Posgrado en Radioterapia

Experiencia relacionada en manejo de pacientes oncológicos

- Curso de gestión del duelo
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Capacidad de escucha
- Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda
- Atención humanizada

1. Realizar consulta externa ambulatoria con el fin de indicar si un paciente es candidato para radioterapia, remitiéndolo.
2. Hacer seguimiento en consulta externa a los pacientes tratados con radiación externa, evaluando el resultado obtenido en el tratamiento.
3. Explicar al paciente y sus familiares en que consiste, los beneficios, preparación, efectos secundarios y demás riesgos del tratamiento de radioterapia, generando conciencia y adherencia según el caso.
4. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor.
5. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaaurica@hmi.gov.co

6. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales
7. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.
8. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
9. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Realizar valoraciones y controles a los pacientes con patologías oncológicas que sean candidatos a cirugía.

Profesional en ciencias de la salud en medicina.

Título de Posgrado en cirugía de mama y tejidos blandos.

Formación en cirugía general.

Experiencia relacionada en manejo de pacientes oncológicos

- Curso de gestión del duelo
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Capacidad de escucha
- Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda
- Atención humanizada

1. Realizar consulta externa ambulatoria con el fin de indicar si un paciente es candidato para cirugía de mama
2. Hacer seguimiento en consulta externa a los pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente por la especialidad o requieren supervisión para ser candidatos al procedimiento
3. Identificar según procedimiento establecido las áreas que serán intervenidas de acuerdo a necesidad.
4. Realizar el procedimiento quirúrgico adecuado según la condición clínica actual del paciente.
5. Realizar biopsias y demás procedimientos ambulatorios que permitan la detección temprana de cáncer de mama y tejidos blandos según sea el caso del paciente.
6. Explicar al paciente y sus familiares los procedimientos a los que pueden ser sometidos, indicando beneficios, efectos secundarios y complicaciones a los que se enfrentarían.
7. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor.
8. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada.
9. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales
10. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.
11. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Realizar valoraciones a pacientes con sospecha y/o confirmación de cáncer y controles a los pacientes con patologías oncológicas que sean candidatos a cirugía.

Profesional en ciencias de la salud en medicina.

Título de Posgrado en ginecología oncológica.

Formación en ginecología y obstetricia.

Experiencia relacionada en manejo de pacientes oncológicos

- Curso de gestión del duelo
- Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Educación para la salud.
- Capacidad de escucha

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Atención humanizada
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria con el fin de indicar si un paciente es candidato para cirugía ginecológica. 2. Hacer seguimiento en consulta externa a los pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente por la especialidad o requieren supervisión para ser candidatos al procedimiento. 3. Identificar según procedimiento establecido las áreas que serán intervenidas de acuerdo a necesidad. 4. Realizar el procedimiento quirúrgico adecuado según la condición clínica actual del paciente. 5. Explicar al paciente y sus familiares los procedimientos a los que pueden ser sometidos, indicando beneficios, efectos secundarios y complicaciones a los que se enfrentarían. 6. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 7. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 8. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales 9. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano. 10. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente. 11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

	Realizar valoraciones a pacientes con sospecha y/o confirmación de cáncer y controles a los pacientes con patologías oncológicas que sean candidatos a cirugía.
	Profesional en ciencias de la salud en medicina. Título de Posgrado en coloproctología. Formación en cirugía general.
	Experiencia relacionada en manejo de pacientes oncológicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso de gestión del duelo ▪ Conocer el marco de derechos y deberes de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ▪ Educación para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de escucha ▪ Capacidad de documentar o sistematizar la atención que brinda ▪ Atención humanizada
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar consulta externa ambulatoria con el fin de indicar si un paciente es candidato para cirugía coloproctología 2. Hacer seguimiento en consulta externa a los pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente por la especialidad o requieren supervisión para ser candidatos al procedimiento. 3. Identificar según procedimiento establecido las áreas que serán intervenidas de acuerdo con necesidad. 4. Realizar el procedimiento de diagnóstico ambulatorio para definir la conducta más adecuada según la condición del paciente en busca de la mejora de la calidad de vida. 5. Realizar los procedimientos quirúrgicos según la condición clínica actual del paciente y lo establecido en el plan de tratamiento a seguir a partir de la valoración correspondiente. 6. Explicar al paciente y sus familiares los procedimientos a los que pueden ser sometidos, indicando beneficios, efectos secundarios y complicaciones a los que se enfrentarían. 7. Participar en el análisis de eventos adversos fallas de calidad generadas durante el ejercicio de su labor. 8. Conocer y aplicar los procesos asistenciales de la ESE Hospital María Inmaculada. 9. Dar manejo integral y confidencial a la historia clínica de acuerdo a la normatividad vigente y manuales institucionales

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

10. Participar activamente en la capacitación, entrenamiento y reinducción del talento humano.
11. Dar cumplimiento a la aplicación de las guías de manejo establecidas en la ESE Hospital María Inmaculada para la atención de los pacientes de acuerdo con la patología que se presente.
12. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Costos de Operación de Nómina

Auxiliar de Farmacia (Central de Mezclas)	2	8	3.308.819	6.617.637
Regente de Farmacia (Central de Mezclas)	1	8	4.132.320	4.132.320
Químico Farmacéutico (Central de Mezclas)	3	8	7.113.091	21.339.272
Jefe de Enfermería Especializado (Oncología)	2	8	9.453.433	18.906.867
Auxiliar de Enfermería (Quimioterapia 4 - Consultorios 2-Administrativa 1 - 1 Und. Móvil)	8	8	3.590.512	28.724.096
Médico General (Quimioterapia 3 - consultorios 3)	6	8	9.525.544	57.153.262
Auxiliar Servicios Generales	2	8	2.641.106	5.282.212
Auxiliar Administrativo (Admisiones 2 - Administrativo 1)	3	8	3.308.819	9.926.456
Coordinador de área	1	8	8.093.978	8.093.978
Nutricionista	1	8	5.676.555	5.676.555
Psicóloga	1	8	6.012.906	6.012.906
Trabajo Social	1	8	5.676.555	5.676.555
Analista de Facturación	2	8	4.375.885	8.751.769
Jefe de Enfermería (Unidad Acompañamiento - Unidad Móvil)	2	8	6.248.187	12.496.373
Conductor (Unidad Acompañamiento)	1	8	3.085.689	3.085.689
Técnico Rayos X (Unidad Acompañamiento)	1	8	3.496.068	3.496.068

Costos de Operación de Honorarios Médicos Especializados

Para determinar un promedio de los costos directos mensuales para honorarios médicos, se tuvo en cuenta para el proyecto en mención el análisis de ingresos por un promedio de 65 consultas/día de las diferentes especialidades en el servicio de consulta externa especializada y 15 procedimientos/días desarrollados con concepto de servicios oncológicos como: aspirados de médula, bloqueos, inserción y retiros de catéter, biopsias, citometrías, cariotipos entre otros. De igual forma, se analizó el promedio de los costos de honorarios para médicos especializados en oncología, hematología, oncohematología pediátrica, radioncología, medicina del dolor y cuidados paliativos, cirugía de mama y tejidos blandos, ginecología oncológica, coloproctólogo, anestesia y los procedimientos de manejo de dolor, hematológicos de los cuales se pactó a tarifa según datos suministrados por el Hospital de acuerdo al pago promedio de honorarios a subespecialidades médicas, la posible contratación de servicios oncológicos con los prestadores se determinó un promedio de pago por consulta especializada en honorarios de \$160.000/consulta y \$300.000/procedimiento.

Teniendo en cuenta lo referido para un mes con operación de 25 días de programación de consultas especializadas con capacidad del 95% de los consultorios y programación de procedimientos con capacidad del 60%, se determinaron los costos de honorarios médicos en:

HONORARIOS MEDICOS	20	62	95%	\$160.000	\$ 142.880.000
	25	15	60%	...\$300.000	\$106.875.000

Apartado Anexo.3. análisis de Ingresos y Gastos de operación del proyecto y Anexo 1: Reporte de Necesidad de Personal.

11.2.2. Costos Técnico de Operación

Corresponde a los costos directos que intervienen en la prestación de los servicios Oncológicos los cuales se categorizan en:

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Coquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Costos de Medicamentos e Insumos médicos

Para determinar el valor promedio mensual de gastos en medicamentos para la prestación de los servicios a nivel hospitalario de oncología, se determinó el promedio del valor del inventario mínimo requerido en estos productos para el servicio de quimioterapia, el área de procedimientos y la unidad móvil oncológica; para lo cual, se detalló a través de las guías de prácticas médica de manejo de pacientes en quimioterapia estas necesidades en las cantidades requeridas según la capacidad instalada proyectada de atención mensual de cada servicio.

COSTO DE MEDICAMENTOS	30	15	95%	\$ 1.148.197	\$ 503.725.515
INSUMOS UNIDAD MOVIL	25	30	95%	\$12.000	\$ 8.550.000

Apartado Anexo.3. análisis de Ingresos y Gastos de operación del proyecto.

Costos de Laboratorios Especializados

Los costos de Laboratorios especializados corresponden a aquellas ayudas diagnosticas que no son posible procesar en el Laboratorio del Hospital dada su capacidad analítica y tecnológica.

Para determinar en los costos de operación dichos ensayos se tuvo en cuenta el análisis de días de operación de procedimientos oncológicos (25 días/mes), el promedio de laboratorios/día (2) y el valor promedio de los laboratorios más frecuentes requeridos (Citometrías, Inmunohistoquímicas, cariotipos, otros estudios especializados).

De acuerdo con el análisis planteado se definió un costo promedio mensual así:

LABORATORIOS	20	2	95%	\$ 358.655	\$13.628.892
--------------	----	---	-----	------------	--------------

11.2.3. Costos Administrativos de Operación

- **Servicios Administrativos**
 Servicios Públicos
 Impuestos y Seguros
- **Mantenimiento de equipos y áreas**
- **Insumos administrativos**

Ver anexo costos fijos administrativos (Anexo 1)

11.3. Costos Totales del Proyecto

1	EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA	1	1.080.155	1.080.155	SALA DE PROCEDIMIENTOS	55.809.884
2	DEFIBRILADOR	1	36.439.525	36.439.525		
3	ASPIRADOR	1	1.280.750	1.280.750		
4	MONITOR DE SIGNOS VITALES LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICAS	1	8.479.425	8.479.425		
5		1	3.588.099	3.588.099		
6	AIRE ACONDICIONADO	1	4.941.931	4.941.931		
7	FONENDOSCOPIO ADULTO	6	133.130	798.782	CONSULTORIOS	124.559.830
8	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	444.909	444.909		
9	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS	6	10.019.600	60.117.601		
10	MARTILLO DE REFLEJOS	6	49.338	290.027		
11	CINTA METRICA	6	9.768	58.610		
12	TALLIMETRO	6	792.780	4.758.681		
13	BASCULA	6	1.693.757	10.162.539		
14	BASCULA PEDIATRICA	1	3.266.524	3.266.524		
15	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE	1	2.360.496	2.360.496		
16	MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPORTE	1	12.490.651	12.490.651		
17	GLUCOMETRO	1	161.126	161.126		
18	AIRE ACONDICIONADO	6	4.941.931	29.651.585		
19	DEFIBRILADOR	1	36.439.525	36.439.525	SALA QUIMIOTERAPIA	297.376.001
20	ASPIRADOR	1	1.280.750	1.280.750		
21	RIÑONERA	20	33.635	672.701		
22	PATO ORINAL	2	107.350	214.700		
23	PATO CROPOLOGICO	2	182.677	365.353		
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICAS	1	8.479.425	8.479.425		
25		1	3.588.099	3.588.099		
26	TERMOHIGROMETRO	1	330.038	330.038		
27	BOMBA DE INFUSION	20	6.939.250	138.784.994		
28	FONENDOSCOPIO ADULTO	1	133.130	133.130		
29	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	444.909	444.909		
30	MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPORTE	2	12.490.651	24.981.301		
31	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	1	20.569.949	20.569.949		
32	GLUCOMETRO	1	161.126	161.126		
33	AIRE ACONDICIONADO	4	15.232.500	60.930.000		
34	AIRE ACONDICIONADO	2	15.232.500	30.465.000	AREA ADMINISTRATIVAS	45.290.792
35	AIRE ACONDICIONADO	3	4.941.931	14.825.792		
36	EQUIPOS DE PRODUCCION	1	396.430.215	396.430.215	CENTRAL DE MEZCLAS	\$1.484.938.455
37	EQUIPOS CADENA DE FRIO	1	23.553.593	23.553.593		
38	SISTEMA DE MONITOREO	1	17.899.196	17.899.196		
39	VALIDACIONES	1	37.279.922	37.279.922		
40	IMPUESTO DE EQUIPOS	1	59.895.620	59.895.620		
41	AIRE ACONDICIONADO	1	266.029.822	266.029.822		
42	CONDUCTOS	1	683.850.086	683.850.086		
43	VEHICULO	1	304.650.000	304.650.000	UNIDAD MOVIL	\$ 1.080.498.608
44	MAMOGRAFO CON DIGITALIZADOR DR ESTACION DE TRABAJO + LICENCIA	1	720.000.000	720.000.000		
45	MESA GINECOLOGICA	1	3.385.000	3.385.000		
46	TRANSFORMADOR	1	5.941.521	5.941.521		
47	UPS	1	16.078.750	16.078.750		
48	EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA	1	1.080.155	1.080.155		
49	PLANTA ELECTRICA	1	16.112.600	16.112.600		
50	MUEBLES Y REPISAS	1	1.354.000	1.354.000		
51	DELANTAL PLOMADO	1	3.723.500	3.723.500		
52	GAFAS PLOMADOS	1	2.665.688	2.665.688		
53	PROTECTOR DE TIROIDES	1	853.020	853.020		

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaaurica@hmi.gov.co

Handwritten signature

54	SOPORTE EPP PLOMADOS	1	4.654.375	4.654.375		
1	Servicio de Quimioterapia, Consulta Externa y Procedimientos.		3.983.021	2.340.662.007	587,66	2.340.662.007
2	Central de mezclas		3.983.021	535.437.487	134,43	535.437.487
1	CARRO DE PARO	1	3.451.710	3.451.710		
2	ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	1.350.437	1.350.437		
3	CAMILLA CON BARANDAS	1	1.747.397	1.747.397		
4	ESCALERILLA	1	222.330	222.330	SALA DE PROCEDIMIENTOS	7.621.559
5	TERMOHIGROMETRO	1	330.038	330.038		
6	MESA DE MAYO	1	519.647	519.647		
7	CAMILLA FIJA	5	567.905	2.839.523		
8	ESCALERILLA	6	222.330	1.333.978		
9	CAMILLA ESTRIBOS	1	1.135.807	1.135.807		
10	BUTACO	1	253.874	253.874		
11	SILLA DE RUEDAS	1	913.104	913.104		
12	COMPRESERO	1	708.433	708.433	CONSULTORIOS	59.534.760
13	ESCRITORIO	6	2.819.705	16.918.230		
14	SILLAS GIRATORIAS	6	973.188	5.839.125		
15	COMPUTADOR	6	3.854.584	23.127.505		
16	SILLAS INTERLOCUTORAS	12	412.885	4.954.625		
17	TELEFONOS	6	251.759	1.510.556		
18	CARRO DE PARO	1	3.451.710	3.451.710		
19	SILLAS RECLINABLES	18	3.121.011	56.178.191		
20	CAMAS HOSPITALARIAS	2	1.832.061	3.664.122		
21	COLCHONETA	2	795.680	1.591.119		
22	CARRO DE CURACIONES	2	411.113	822.226		
23	ESCALERILLA	2	222.330	444.659		
24	SILLA DE RUEDAS	1	913.104	913.104		
25	CAMILLA DE TRANSPORTE	1	1.747.397	1.747.397		
26	ATRIL RODACHINES	5	744.700	3.723.501	SALA DE QUIMIOTERAPIA	120.238.003
27	COMPUTADOR	4	3.854.584	15.418.337		
28	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	2.436.225	2.436.225		
29	SILLAS GIRATORIAS	4	973.188	3.892.750		
30	TELEFONOS	1	251.759	251.759		
31	TELEVISOR	4	3.292.711	13.170.842		
32	LOCKER PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS	2	5.236.595	10.473.190		
33	ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	1.350.437	1.350.437		
34	COMPRESERO	1	708.433	708.433		
35	COMPUTADOR	3	3.854.584	11.563.752		
36	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	2.436.225	2.436.225		
37	SILLAS TAMDEN	10	1.854.359	18.543.589		
38	CAMBIADOR DE BEBE	1	3.215.750	3.215.750		
39	TELEVISOR 42"	2	3.292.711	6.585.421		
40	SILLAS GIRATORIAS	3	973.188	2.919.563		
41	SILLAS INTERLOCUTORAS	2	412.885	825.771		
42	CARRO TRANSPORTE DE RESIDUOS	3	2.215.483	6.646.448		
43	CARRO TRANSPORTE ROPA LIMPIA	1	2.215.483	2.215.483	AREAS ADMINISTRATIVAS	101.969.471
44	CARRO TRANSPORTE ROPA SUCIA	1	2.215.483	2.215.483		
45	CARRO PARA ASEO	1	1.007.038	1.007.038		
46	CASILLERO - LOCKER DE 12 PUESTOS	1	5.236.595	5.236.595		
47	TELEFONOS	3	251.759	755.278		
48	ARCHIVADOR VERTICAL	1	2.487.383	2.487.383		
49	ARCHIVADOR HORIZONTAL	2	1.350.437	2.700.875		
50	OTROS ELEMENTOS	1	32.614.820	32.614.820		
51	MUEBLES Y ACCESORIOS ESPECIALES	1	47.779.275	47.779.275	CENTRAL DE MEZCLAS	252.823.264
52	SISTEMA GESTION DE CALIDAD	1	62.791.750	62.791.750		

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

53	TRANSPORTE	1	8.970.250	8.970.250		
54	CARPINTERIA METALICA	1	133.281.989	133.281.989		

1	HONORARIOS MEDICOS	3	\$ 249.755.000	\$ 749.265.000	ASISTENCIAL	\$ 749.265.000
2	COSTO DE MEDICAMENTOS	3	\$ 503.725.515	\$ 1.511.176.545	UNIDAD ONCOLOGIA	\$ 1.511.176.545
3	SERVICIO DE INCINERACION	3	\$ 2.154.600	\$ 6.463.800	UNIDAD ONCOLOGIA	\$ 6.463.800
4	LABORATORIOS	3	\$ 13.628.892	\$ 40.886.676	UNIDAD ONCOLOGIA	\$ 40.886.676
5	INSUMOS UNIDAD MOVIL	3	\$ 8.550.000	\$ 25.650.000	UNIDAD MOVIL	\$ 25.650.000
6	NOMINA PERSONAL	3	\$ 205.372.015	\$ 616.116.045	ASISTENCIAL	\$ 616.116.045

1	Servicios públicos	3	\$11.700.000	\$ 35.100.000	ADMINISTRACION	\$ 35.100.000
2	Mantenimiento de Equipos	3	\$11.700.000	\$ 35.100.000	UNIDAD ONCOLOGICA	\$ 35.100.000
3	útiles de Aseo y cafetería	3	\$7.800.000	\$ 23.400.000	ADMINISTRACION	\$ 23.400.000
4	Papelería	3	\$3.250.000	\$9.750.000	ADMINISTRACION	\$ 9.750.000
5	Otros servicios	3	\$4.940.000	\$ 14.820.000	ADMINISTRACION	\$ 14.820.000
6	Otros insumos	3	\$4.940.000	\$ 14.820.000	UNIDAD ONCOLOGICA	\$ 14.820.000

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

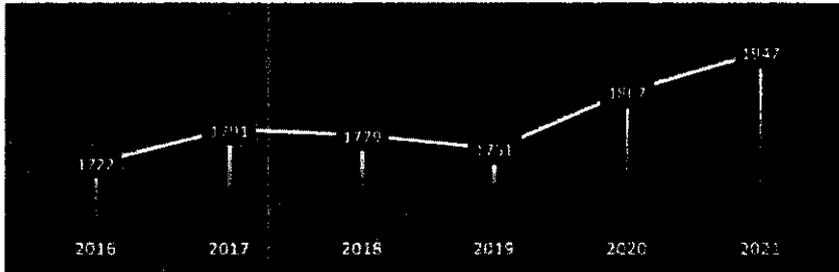
☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Handwritten signature

12. ESTUDIO DE MERCADO

12.1. Análisis de la Oferta

De acuerdo con el boletín de servicios oncológicos del Instituto Nacional de Cancerología, la dinámica de la oferta de servicios oncológicos en el último quinquenio ha mostrado un comportamiento variable, con tendencia al aumento en los últimos dos años. La proyección creciente en el número de servicios es, probablemente, un efecto de la modificación a los procedimientos y criterios de habilitación que se originó en la Resolución 3100 a finales del año 2019, y que traslado competencias a los Entes Territoriales para la habilitación de estos servicios, acción que antes era exclusiva del Gobierno Nacional a cargo del Ministerio de salud y Protección Social. Tal como se presentan en la gráfica a continuación.



Fuente: Boletín de servicios Oncológicos, Instituto Nacional de cancerología 2016-2021

Para el año 2021 Colombia contó con 1.947 servicios de salud habilitados con especialidad para la atención de pacientes con patología oncológica, con servicios involucrados en la atención de múltiples diagnósticos, desde el tratamiento hasta la rehabilitación y paliación, y en las que convergen diferentes especialidades médicas oncológicas.

Según el Instituto Nacional de Cancerología, el 91% de los servicios se habilitaron en instituciones de carácter privado con tan solo 155 instituciones pública en el país con la prestación de estos servicios equivalente al 8%.

En relación a los servicios oncológicos por grupos de servicios, las consultas de especialidades oncológicas fueron establecidos en un 70,7% , seguido de servicios apoyo y complementación terapéutica en un 15.3% y 14.0% a servicios quirúrgicos.

Caquetá cuenta con una plataforma de servicios de salud, cuyo eje central se encuentran en Florencia, donde se cuenta con más de 58 instituciones prestadoras de servicios de salud, cuenta además con 6 entidades cuyo objeto se enfocan al transporte especial de pacientes y un total 129 profesionales independientes habilitados para la prestación de servicios. Sin embargo, sólo 2 instituciones corresponden Empresas Sociales del Estado y tan solo la ESE Hospital María Inmaculada cuenta con servicios de alta mediana y complejidad.

En la actualidad, la ESE Hospital María Inmaculada no cuenta con capacidad instalada para la prestación de servicio oncológico. Hasta el año 2020 el Grupo Oncológico SINA SAS llegó al departamento y actualmente presta 7 servicios oncológicos como: consulta de Hemato - Oncología adultos, consulta de Oncohematología Pediátrica, consulta Externa de Radioterapia, Consulta y procedimientos de cuidados paliativos y manejo del dolor, Nutrición, Sala de Procedimientos, Sala de Quimioterapia, Psicología y Farmacia de alta complejidad.

Es de considerar que actualmente no existe una oferta de servicios oncológicos quirúrgicos en el departamento lo que hace necesario integrar estos en el portafolio de servicios de la ESE Hospital María Inmaculada con la ejecución del presente proyecto.

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

A continuación, se relacionan las ciudades donde se prestan los servicios antes mencionados.

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
Cirugía oncológica	Antioquia	Enviado	1	1		2
		Medellín	7	1	1	9
		Rionegro	2			2
	Atlántico	Barano	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	7			7
	Bogotá D.C	Bogotá	22	4		26
	Boyacá	Tunja	1	1		2
	Caldas	Manizales	1	1	1	3
	Caquetá	Florencia	1			1
	Cartagena	Cartagena	5	1		6
	Cauca	Popayán	2			2
	Cesar	Valledupar	3	1		4
	Córdoba	Montería	3			3
	Hulla	Nelva	2	1		3
	Meta	Villavicencio	2	1		3
	Nariño	Pasto	4			4
	Norte de Santander	Cúcuta	1	1		2
	Quindío	Armenia	2	1		3
	Risaralda	Pereira	5	1		6
	Santa Marta	Santa Marta	2	1		3
	Santander	Bucaramanga	2	1		3
		Floridablanca	1			1
		Piedecuesta	1			1
	Sucre	Sincelejo	1			1
	Tolima	Ibagué	3			3
Valle del cauca	Call	10	1		11	
Cirugía oncológica pediátrica	Atlántico	Barano	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	3			3
	Bogotá D.C	Bogotá	3	2		5
	Cartagena	Cartagena	2			2
	Hulla	Nelva	1			1
	Meta	Villavicencio	1			1
	Nariño	Pasto	1			1
	Norte de Santander	Cúcuta	1			1
	Risaralda	Pereira	1	1		2
	Santander	Bucaramanga	1			1
		Floridablanca	1			1
		Piedecuesta	1			1
	Tolima	Ibagué	1			1
	Valle del cauca	Call	2			2

Handwritten signature

Cirugía ginecológica	Barranquilla	Barranquilla	1		1
	Bogotá D.C	Bogotá	2		2
	Caquetá	Florencia	1		1
	Cartagena	Cartagena	1		1
	Córdoba	Montería	1		1
	Tolima	Líbano		1	1
	Valle del cauca	Calí	1		1
Cirugía plástica oncológica	Antioquia	Envigado	1		1
		Medellín	2		2
	Atlántico	Baranoa	1		1
		Puerto Colombia	1		1
	Barranquilla	Barranquilla	2		2
	Bogotá D.C	Bogotá	13	2	15
	Boyacá	Garagoa	1		1
	Caldas	Manizales	1		1
	Cartagena	Cartagena	3		3
	Huila	Neiva	1		1
	Meta	Villavicencio	1		1
	Risaralda	Perera	2		2
	Santander	Barrancabermeja	1		1
		Floridablanca	1		1
	Tolima	Ibagué	1		1
Valle del cauca	Calí	5		5	
Otras cirugías oncológicas	Antioquia	Medellín	1		1
	Atlántico	Baranoa	1		1
	Bogotá D.C	Bogotá	4		4
	Caldas	Manizales	1		1
	Cesar	Yopal	1		1
	Cauca	Popayán	1		1
	Cesar	Valledupar	1		1
	Córdoba	Montería	1		1
	Quindío	Armenia	1		1
	Risaralda	Perera	4	1	5
	Valle del Cauca	Calí	2		2

Fuente: oferta de servicios oncológicos quirúrgicos por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021. Boletín de Servicios Oncológicos. Instituto Nacional de Cancerología

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Servicio	Departamento	Ciudad	Privada	IPS		Profesional PI	Total
				Pública	Mixta		
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos	Antioquia	Medellín	2			5	7
	Barranquilla	Barranquilla	2			1	3
	Bogotá D.C	Bogotá	17	1		12	30
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	4	1		1	6
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	2				2
	Cesar	Valledupar	1				1
	Hulla	Neiva	2				2
	La Guajira	Maicao	1				1
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Pasto	2				2
	Norte de Santander	Cócuta	4	1		1	6
	Quindío	Armenia	1	1			2
	Risaralda	Pereira	4	1		1	6
	Santa Marta	Santa Marta	2	1			3
	Santander	Bucaramanga		1		1	2
		Floridablanca	2			3	5
		Piedecuesta	1				1
Sucre	Sincedejo	1				1	
Tolima	Espinal		1			1	
	Ibagué	1				1	
Valle del Cauca	Calli	1			1	2	

Dolor y cuidados paliativos	Antioquia	Apartadó	1				1
		Envigado	2				2
		Medellín	13		1	2	16
	Barranquilla	Barranquilla	4			1	5
	Bogotá	Bogotá	27	2		1	30
	Boyacá	Duitama	1				1
		Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Caquetá	Florencia	1			1	2
	Cartagena	Cartagena	3	1			4
	Casanare	Yopal	3				3
	Cauca	Popayán	1	1		1	3
	Cesar	Valledupar	2				2
	Córdoba	Montaria	1				1
	Cundinamarca	Cajicá	1				1
		Chía	1				1
		Fusagasugá	1				1
	Hulla	Neiva	3				3
	La Guajira	Riohacha	1				1
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Ipiates	1	1			2
		Pasto	3				3
	Norte de Santander	Cócuta	3				3
	Quindío	Armenia	4				4
	Risaralda	Pereira	4				4
	San Andrés	San Andrés		1			1
	Santa Marta	Santa Marta	4				4
		Bucaramanga	6	1		1	7
	Santander	Floridablanca	1				1
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincedejo	6				6
	Valle del Cauca	Calli	6	1		1	11
		Tuluá	1				1

[Handwritten signature]

Hematología oncológica	Antioquia	Envigado	2				2
		Medellín	8				8
	Atlántico	Baranoa	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	3			1	4
	Bogotá	Bogotá	14	3		4	21
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	6				6
	Casare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	3				3
	Cesar	Valledupar	5				5
	Córdoba	Montaria	2				2
	Hulla	Neiva	2				2
	La Guajira	Riohecha	2				2
	Meta	Villavicencio	2				2
	Nariño	Ipiates	1				1
		Pasto	2				2
	Norte de Santander	Cócuta	2				2
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	5				5
	Santa marta	Santa marta	2				2
	Santander	Bucaramanga	2				2
		Floridablanca	1				1
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelajo	3				3
	Tolima	Ibagué	2				2
	Valle del cauca	Call	11	1		4	16
		Cartago	1				1
		Palmira	1				1
		Tuluá	2				2

Oncología clínica	Antioquia	Apartadó	1				1
		Envigado	2	1			3
		Medellín	16	1	1	7	25
		Rionegro	3			2	5
	Atlántico	Baranoa	1				1
		Puerto Colombia	1			1	2
	Barranquilla	Barranquilla	10		1	3	14
	Bogotá	Bogotá	26	3		21	52
	Bolívar	Magangué	1				1
	Boyacá	Tunja	2				2
	Caldas	Manizales	3		1		4
	Caquetá	Florencia	1				1
	Cartagena	Cartagena	9				9
	Casare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	4	1			5
	Cesar	Valledupar	7				7
	Chocó	Quibdó	1				1
	Córdoba	Montaria	4				4
	Hulla	Neiva	3	1		1	5
	La Guajira	Riohecha	5				5
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Ipiates	1				1
		Pasto	4	1			5
	Norte de Santander	Cócuta	5	1			6
	Quindío	Armenia	3				3
	Risaralda	Pereira	7	1			8
	Santa marta	Santa marta	7	1			8
	Santander	Bucaramanga	5	1		1	7
		Floridablanca	4			2	6
		Piedecuesta	1			1	2
	Sucre	Sincelajo	6				6
	Tolima	Ibagué	4	1		1	6
	Valle del cauca	Call	16	1		5	22
		Cartago	2				2
Palmira		1				1	
Tuluá		2			1	3	

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Departamento	Municipio	Oferta de servicios oncológicos de consulta externa por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.			
		Atención	Atención	Atención	Total
Antioquia	Apartadó	1			1
	Envigado	2	1		3
	Medellín	16	1	1	18
	Rionegro	3			3
Atlántico	Baranoes	1			1
	Puerto Colombia	1			1
Barranquilla	Barranquilla	10		1	11
Bogotá	Bogotá	28	3		31
Bolíver	Mesetas	1			1
Boyacá	Tunja	2			2
Caldas	Manizales	3		1	4
Caquetá	Florencia	1			1
Cartagena	Cartagena	8			8
Casare	Yopal	1			1
Cauca	Popayán	4	1		5
Cesar	Valledupar	7			7
Chocó	Quibdó	1			1
Córdoba	Montaria	4			4
Hulla	Neiva	3	1		4
La Guajira	Riohacha	6			6
Meta	Villavicencio	2	1		3
Nariño	Ipsales	1			1
Norte de Santander	Pasto	4	1		5
	Cócuta	5	1		6
Quindío	Armenia	3			3
Risaralda	Pereira	7	1		8
Santa Marta	Santa Marta	7	1		8
Santander	Bucaramanga	8	1		9
	Floridablanca	4			4
	Piedecuesta	1			1
Sucre	Sincolajo	6			6
Tolima	Ibagué	4	1		5
Valle del Cauca	Cali	16	1		17
	Cartago	2			2
	Palmira	1			1
	Tuluá	2		1	3

Fuente: Oferta de servicios oncológicos de consulta externa por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021. Instituto Nacional de Cancerología

Departamento	Municipio	Oferta de servicios oncológicos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.			
		Atención	Atención	Atención	Total
Antioquia	Apartadó	1			1
	Envigado	2	1		3
	Medellín	14	1	1	16
	Rionegro	3			3
Atlántico	Baranoes	1			1
	Puerto Colombia	1			1
Barranquilla	Barranquilla	6			6
Bogotá D.C	Bogotá	31	3		34
Boyacá	Tunja	2			2
Caldas	Manizales	3		1	4
Caquetá	Florencia	1			1
Cartagena	Cartagena	8			8
Casare	Yopal	1			1
Cauca	Popayán	4	1		5
Cesar	Valledupar	6			6
Chocó	Quibdó	1			1
Córdoba	Montaria	4			4
Hulla	Neiva	2	1		3
La Guajira	Riohacha	3			3
Meta	Villavicencio	2	1		3
Nariño	Ipsales	1			1
Norte de Santander	Pasto	6	1		7
	Cócuta	8	1		9
Quindío	Armenia	5			5
Risaralda	Pereira	6	1		7
Santa Marta	Santa Marta	7	1		8
Santander	Bucaramanga	8	1		9
	Floridablanca	2			2
	Piedecuesta	1			1
Sucre	Sincolajo	6			6
Tolima	Ibagué	3	1		4
Valle del Cauca	Cali	17	1		18
	Cartago	2			2
	Palmira	1			1
	Tuluá	2			2

Fuente: Oferta de servicios oncológicos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021. Instituto Nacional de Cancerología

Actualmente, el mercado en la oferta de servicios oncológicos en el país viene creciendo de forma exponencial, sin embargo, este crecimiento se ve en aumento representativo en las entidades privadas.

Para efectos del análisis de la oferta en el presente proceso, se tomó como referencia los posibles oferentes que se encuentran en un contexto geográfico cercano al departamento de Caquetá y que cuentan con habilitación para servicios Oncológicos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Salud. A continuación, se relaciona los posibles oferentes encontrados a nivel regional y Nacional:

Caldas	MANIZALES	1700100026	SEDE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	890801201
Caldas	MANIZALES	1700100103	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	890807591
Caldas	MANIZALES	1700101096	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	801000713
Caldas	MANIZALES	1700101096	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	801000713
Caldas	LA DORADA	1700101096	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SEDE LA DORADA	801000713
Caldas	MANIZALES	1700102978	CLINICA SAN RAFAEL MANIZALES	900342064
Caldas	MANIZALES	1700103058	COC COLOMBIA	901466951
Caldas	MANIZALES	1700103195	INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE – SEDE MANIZALES	901497939
Caquetá	FLORENCIA	1800107814	GRUPO ONCOLOGICO SINA IPS SAS	901241394
Cauca	POPAYÁN	1900100031	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891580002
Cauca	POPAYÁN	1900108297	CLÍNICA SANTA GRACIA – DUMIAN MEDICAL S.A.S	805027743
Cauca	POPAYÁN	1900108949	HEMATO ONCÓLOGOS S.A. POPAYÁN	805017350
Cauca	POPAYÁN	1900109429	VIDANOVA	901388331
Cauca	POPAYÁN	1900109447	INOOS – SEDE CAUCA – QUIMIOTERAPIA	901497939
Cauca	POPAYÁN	1900109488	CLINICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN SAS	901552405
Huila	NEIVA	4100100421	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL HUILA	891104402
Huila	NEIVA	4100100562	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	891180268
Huila	NEIVA	4100101233	UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S	900335780
Huila	NEIVA	4100102519	INSTITUTO MÉDICO ONCOLÓGICO SUCURSAL NEIVA	900428862

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Nariño	PASTO	5200100283	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	891200240
Nariño	PASTO	5200100557	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	891200209
Nariño	PASTO	5200100669	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	800176807
Nariño	PASTO	5200100861	INSTITUTO CANCEROLÓGICO DE NARIÑO LIMITADA	814006009
Nariño	PASTO	5200101102	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	891200528
Nariño	PASTO	5200101979	CLÍNICA ONCOLÓGICA AURORA SAS	900442870
Nariño	PASTO	5200102345	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCUALRES PABON SAS	900900155
Quindío	ARMENIA	6300100823	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. CLINICA DE ALTA TECNOLOGIA ARMENIA	801000713
Quindío	ARMENIA	6300100823	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S	801000713
Quindío	ARMENIA	6300101755	CLINICA SAN RAFAEL SEDE UNINORTE	900342064
Quindío	ARMENIA	6300101927	INOOS - SEDE ARMENIA - QUINDIO - SALA DE QUIMIOTERAPIA	901497939
Quindío	ARMENIA	6300101933	COC COLOMBIA ARMENIA	901466951
Risaralda	PEREIRA	6600100217	CLINICA COMFAMILIAR	891480000
Risaralda	PEREIRA	6600100663	CLINICA MARAYA SEDE 2	801000713
Risaralda	PEREIRA	6600100762	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	800231235
Risaralda	PEREIRA	6600100785	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	891408586
Risaralda	PEREIRA	6600101587	CLINICA SAN RAFAEL SEDE MEGACENTRO	900342064
Risaralda	PEREIRA	6600101736	CMS PINARES MEDICA	900112820
Risaralda	PEREIRA	6600103008	COC COLOMBIA PEREIRA	901466951
Tolima	IBAGUÉ	7300100103	SALUDARTE	800217198
Tolima	IBAGUÉ	7300101047	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	890706833
Tolima	IBAGUÉ	7300102186	CLINICA ONCOSALUD IPS SAS	900428930
Tolima	IBAGUÉ	7300102417	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.	900718172
Tolima	IBAGUÉ	7300103297	INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE - TOLIMA	901497939

Fuente. Consulta por Servicios Oncológicos. Registros Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Agosto 2023.

[Handwritten signature]

12.2. Análisis de la Demanda

El Departamento del Caquetá presenta una tasa alta de Cáncer, el estudio de incidencia, mortalidad y prevalencia del Cáncer realizado por el Instituto Nacional de Cancerología estableció para los años 2011 a 2016. La desagregación se muestra a continuación:

Tabla 19. Incidencia, mortalidad y prevalencia de cáncer, según localización, hombres, Caquetá, 2012-2016

Localización	Incidencia (nuevos casos)			Mortalidad (fallecidos)			Prevalencia (casos existentes)		
	Casos	TAE	IC95%	Muertes	TAE	IC95%	Casos	TAE	IC95%
Esófago	2	1,1	1,6	2	1,1	1,6	1	2	2
Colon, recto y ano	16	8,5	10,7	8	4,3	5,3	11	29	44
Páncreas	3	1,6	2,1	4	2,3	2,8	1	3	4
Tráquea, bronquios y pulmón	16	8,5	11,0	17	9,1	11,7	6	13	19
Próstata	54	28,8	37,6	18	9,6	12,5	43	111	163
Riñón	2	1,1	1,3	0	0,0	0,0	1	3	5
Encefalo y otros del SNC	9	4,8	5,5	6	3,2	3,7	5	14	22
Linfoma Hodgkin	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0	0
Leucemia	15	8,0	8,5	10	5,3	5,9	7	18	26
Todos los tumores excepto piel	252	134,4	165,4	131	69,9	87,9	158	416	626

TAE: tasa ajustada por edad, por 100.000 habitantes
SNC: sistema nervioso central

📍 Dirección: Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá, Colombia

☎ Teléfono: (608) 4366464 🌐 Web: www.hmi.gov.co ✉ E-mail: ventanillaunica@hmi.gov.co

Tabla 20. Incidencia, mortalidad y prevalencia de cáncer, según localización, mujeres, Caquetá, 2012-2016

Localización	Incidencia observada (2012-2016)			Mortalidad observada (2012-2016)			Prevalencia estimada (2016)		
	Casos	Tasa (100 mil)	IC95%	Casos	Tasa (100 mil)	IC95%	Casos	Tasa (100 mil)	IC95%
Labio, cavidad oral y faringe									
Esófago	1	0,5	0,7	1	0,5	0,7	0	0	0
Estómago	2	1,0	1,4	2	1,0	1,4	3	1,5	2,1
Colon, recto y ano	16	8,7	10,6	8	4,4	5,4	12	31	47
Hígado	1	0,5	0,7	1	0,5	0,7	1	0,5	0,7
Páncreas	3	1,5	1,9	2	1,1	1,4	1	3	4
Laringe	2	1,0	1,4	2	1,0	1,4	1	0,5	0,7
Tráquea, bronquios y pulmón	9	4,9	6,3	9	4,9	6,3	3	8	12
Mama de la mujer	61	33,3	38,9	17	9,3	11,1	54	100	138
Cuerpo del útero	7	3,8	4,4	1	0,5	0,7	7	20	32
Otros órganos genitales femeninos	2	1,1	1,3	0	0,0	0,0	1	3	5
Vejiga	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0	0
Tiroides	53	29,0	33,3	2	1,1	1,4	48	101	130
Linfoma no Hodgkin	14	7,7	8,0	3	1,5	1,8	8	21	32
Otros tumores y los no especificados	34	18,6	21,4	17	9,3	11,1	22	57	86

Handwritten signature

Tabla 61.

Cáncer todas las localizaciones, excepto piel. Incidencia, mortalidad y prevalencia según departamentos, hombres, Colombia, 2012-2016

Departamento	Incidencia estimada (2012)			Mortalidad (2012-2016)			Prevalencia estimada (2016)		
	Casos	Tasa cruda	TAE	Muertes	Tasa cruda	TGE	1 año	3 años	5 años
Arauca	158	137,1	193,7	73	72,6	91,3	95	246	363
Bogotá	6.304	182,5	185,3	3.287	95,2	97,9	3.888	10.388	15.896
Boyacá	1.056	173,6	146,6	580	82,1	76,0	689	1.738	2.604
Caldas	1.405	154,6	161,6	706	77,7	79,5	706	1.372	2.000
Cesar	252	134,4	165,4	131	69,9	87,9	158	406	626
Cesarville	202	117,7	130,1	101	52,6	55,9	107	228	344
Cauca	934	139,3	136,8	497	72,6	71,9	596	1.933	2.331
Cesar	672	121,4	133,3	322	55,1	73,0	410	1.044	1.700
Chocó	182	73,4	96,1	93	37,5	51,1	113	294	439
Córdoba	978	103,1	108,3	483	53,2	55,6	602	1.007	1.387
Cundinamarca	1.996	152,0	138,3	1.041	79,3	71,5	1.289	3.296	4.838
Esne	986	177,7	181,2	506	74,5	77,3	501	1.089	1.609
La Guajira	475	127,9	190,0	211	56,8	85,8	308	807	1.207
Magdalena	798	125,9	141,2	408	59,2	72,0	509	1.311	1.934
Meta	757	158,1	172,0	384	80,2	88,4	479	1.349	1.878
Nariño	3.006	134,9	137,1	1.503	70,2	72,8	1.503	3.006	4.509
Norte de Santander	1.142	168,2	178,0	626	92,2	97,1	707	1.833	2.742
Putumayo	129	87,3	106,1	59	46,9	59,9	59	223	339
Quindío	677	253,2	194,6	379	142,9	106,4	446	1.075	1.606
Risaralda	1.101	200,4	202,9	553	100,0	111,3	553	1.101	1.651
San Andrés y Providencia	51	172,7	193,6	20	67,7	82,4	29	74	110
Santander	3.280	194,9	196,9	1.640	80,9	84,3	1.640	3.280	4.920
Sucre	477	109,7	108,7	237	54,5	53,6	302	782	1.166
Tolima	1.305	172,4	167,3	719	93,6	88,9	640	1.280	1.920
Valle del Cauca	4.309	208,3	191,1	2.252	108,9	99,2	2.738	7.153	10.684
Oruga Amazonas*	175	130,9	172,0	85	64,5	87,5	119	300	450
Colombia	37.770	167,9	165,4	19.886	88,3	87,0	23.845	61.660	92.534

TAE: tasa ajustada por edad, por 100.000 habitantes
*Amaznca, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés

Con relación a los casos de cáncer reportados hasta la vigencia 2021, el departamento de Caquetá presenta un alto número usuarios con patologías de neoplasias con un total de 2834 casos.

Del diagnóstico del mercado de la oferta y demanda se logró identificar Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades que presenta la ESE Hospital María Inmaculada frente a los escenarios Externos e Internos de la entidad.

Oportunidades

- Facilidad para realizar alianzas estratégicas en nuevos servicios especializados.
- El departamento de Caquetá no cuenta con servicios de atención extramural para acciones de promoción y prevención de enfermedad de cáncer.
- Falta de concientización de la población de realizarse los exámenes de autodiagnóstico para detección oportuna de cáncer.
- Alta demanda de servicios oncológicos.

Amenazas

- Posible entrada de competidores.
- Negociaciones con las EPS no efectivas.
- Aumentos en la mortalidad por Cáncer en la población Caqueteña.
- Volatilidad de los costos de mercado para adquisición de equipamiento biomédico.
- Baja Inversión para financiación de proyectos del sector salud.
- Demanda de personal especializado limitada.
- Departamento poco atractivo para la oferta de profesionales especialistas.

Debilidades

- Baja recuperación de cartera frente a la facturación por lo cual no se cuenta con un normal flujo de efectivo para responder oportunamente a todas las necesidades institucionales.
- Rotación permanente de personal asistencia.
- No se cuenta con experiencia en el manejo de servicios oncológicos.

Fortalezas

- Único prestador público de servicios de alto nivel de complejidad en el Departamento de Caquetá.

13. MATRIZ DE RIESGOS

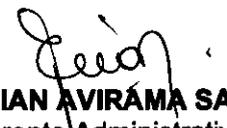
El análisis de riesgos es una herramienta eficaz para determinar las posibles contingencias que pueda tener un proyecto en su fase de ejecución o de operación, con ello se puede determinar los riesgos a los que se encuentra expuesto, sus consecuencias y las medidas a tomar para mitigarlo, a fin de evitar el fracaso del proyecto antes de tiempo y sus posibles efectos negativos que pudiesen tener los efectos sobre la comunidad y el fin buscado por el proyecto.

Administrativos	Retraso en el desembolso de los recursos para la ejecución del proyecto.	Moderado /Mayor	Retraso en la programación establecida para desarrollar las actividades	Agilidad en los trámites administrativos requeridos para los desembolsos
-----------------	--	-----------------	---	--

De calendario	Incumplimiento del calendario Contractual	Probable/ Mayor	Retraso en la ejecución del Proyecto	Requerimiento de garantías contractuales para la ejecución normal del cronograma
De costos	Cambio de precios de proveedores para suministro de materiales	Probable/ Mayor	Incremento del valor total de los insumos, equipos, elementos de construcción etc.	Contar con estudio de mercado actualizado
Operacionales	Baja Participación en los servicios planeados en el proyecto	Moderado/ Mayor	Alta carga prestacional por gastos directos frente a la baja capacidad instalada demandada. Aumento de riesgos y eventos de salud pública de enfermedades de cáncer.	Contemplar medidas de contratación de servicios claros con la Red. Realizar jornadas extramurales para aumentar la consulta y acceso a los servicios. Realizar promoción de los nuevos servicios por medios masivos.

Elaboró:


 Nombre: **DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO**
 Cargo: Subgerente Científico


 Nombre: **ERLIAN AVIRAMA SABOGAL**
 Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó:


 Nombre: **LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN**
 Cargo: Gerente

14. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

<p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL M Maria Inmaculada S.S.S.</p>	<p>ANEXO 9: CRONOGRAMA DE IMPELEMNTACIÓN DEL PROYECTO</p>
---	--

TAREAS	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			TRIMESTRE 1 -2024			TRIMESTRE 2 -2024						

ANEXOS



ANEXO 2:
ANÁLISIS FINANCIERO
PROYECCIÓN INGRESOS - GASTOS DEL PROYECTO 10 AÑOS

UNIDAD ONCOLÓGICA

Balance Inicial	
Disponible	\$ -
Cartera	\$ -
Construcciones y Edificios	\$ -
Huertas y Espesal	\$ -
Otros Activos Fijos	\$ -
Depreciación Acumulada	\$ -
Obligaciones Fin. J.F.	\$ -
Capital Social	\$ -
Utilidades Retenidas	\$ -
Reserva del ejercicio	\$ -

INVERSIONES	INICIAL
Adquisiciones e Inv.	
Mano de obra y Equipo	
Reparación y mejoras	
Costos fijos 1 año	\$ 2.945.598,046
Costos fijos 3 años	

INGRESOS OPERACIONALES	VALOR PEB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Tarifa
OPERACIONES												100,00%
PROCESAMIENTOS												100,00%
CONSULTA EXTERNA												100,00%
CENTRAL DE HEMIAS												100,00%
UNIDAD NOVA												100,00%
Total Ingresos		\$ 3.927.042,452	\$ 16.394.742,516	\$ 17.224.224,624	\$ 18.813.289,449	\$ 18.895.188,130	\$ 21.185.043,192	\$ 22.737.216,798	\$ 24.094.892,636	\$ 25.539.090,126	\$ 26.316.442,596	

Incremento Ingresos Anual

Res	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

GASTOS OPERACIONALES	VALOR PEB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
CONCEPTO											
HONORARIOS MEDICOS	249.750,000										
NOVENA	205.922,015										
COSTO DE MUESTRAS	300.725,515										
SERVICIO DE INVESTIGACION	7.124,000										
LABORATORIOS	11.826,892										
UNO NOVA	1.500,000										

Incremento Costos Anual

Concepto	VALOR PEB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Servicios públicos											
Mantenimiento de Equipos											
Utilas de Aseo y cafetería											
Papelaria											
Otros servicios											
Otros Insumos											
Costo de Calidad											

AMORTIZACION FINANCIERA INVERSIÓN

UTILIDAD OPERACIONAL PROYECTADA	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
---------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

PROCESO UTILIDAD NETA

Responsable:

Nombre: ERLIAN AVIRAM SABOGAL
Cargo: Subgerente Administrativo - Financiero

DIANA MARCELA PATIZ PERDOMO
Subgerente Clínica

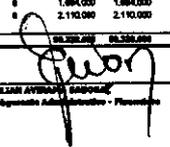
LINA MARIELA GIRALDO LINCON
Gerente

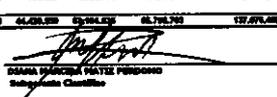


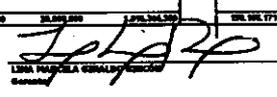
ANEXO 2:
REPORTE DE REQUISICIONES DE PERSONAL

Edicto N° 002 2023 1.368.000 No Placements 37
 Auxiliar Técnico 2023 140.000 Total Motos Placedas \$ 206.372.935

2	0	1.917.000	1.917.000	3.834.000	144.808	254.344	1.917.000	2.902.371	2.188.124	4.518.000	242.267	221.453	36.210.000	4.001.201	5.401.000	5.021.025	2.198.124	1.628.843	1.284.582	1.124.523	25.194.601	78.411.647	
1	0	2.494.000	2.494.000	2.494.000	0	0	872.952	1.393.371	1.338.048	2.786.000	188.287	126.762	36.498.000	3.017.184	3.086.108	2.616.077	1.388.845	1.022.693	686.422	792.310	13.086.576	48.887.836	
3	0	4.283.000	4.283.000	12.879.000	0	0	4.927.820	6.927.319	4.928.487	14.362.332	688.480	648.540	188.478.789	10.360.719	10.088.678	13.918.729	6.928.487	5.177.880	3.491.729	3.674.898	67.284.601	258.871.289	
2	0	5.000.000	5.000.000	10.000.000	0	0	3.800.000	5.145.883	5.380.240	11.167.173	688.887	804.340	188.344.389	13.784.437	17.220.600	12.187.500	8.180.245	4.826.162	3.690.122	3.488.000	60.536.144	226.882.491	
0	0	2.167.000	2.167.000	17.338.000	0	0	6.067.880	8.820.817	6.282.517	18.938.411	1.185.735	874.324	238.702.423	20.872.695	25.891.852	16.186.486	8.282.017	6.888.388	4.848.288	5.216.494	90.888.744	344.888.147	
0	0	5.748.000	5.748.000	54.484.000	0	0	12.872.800	17.720.038	16.488.622	38.820.647	2.288.880	1.738.871	308.788.878	41.720.051	51.120.108	36.210.077	16.488.622	13.887.217	8.244.811	10.377.362	161.428.287	688.838.148	
2	0	1.418.000	1.418.000	2.836.000	144.808	234.344	1.418.000	1.887.778	1.737.287	3.498.328	188.280	160.082	47.428.234	3.828.814	4.257.000	3.075.375	1.737.287	1.302.880	888.888	164.174	15.883.370	63.288.545	
3	0	1.817.000	1.817.000	5.451.000	277.407	361.516	2.728.800	3.123.288	3.253.888	6.778.370	388.480	341.188	88.828.888	7.243.280	8.178.200	5.791.888	3.203.888	2.448.288	1.628.843	1.628.843	30.282.201	118.117.470	
1	0	3.428.000	3.428.000	3.428.000	0	0	1.188.180	1.182.883	1.828.418	3.828.873	228.480	172.787	81.127.842	4.144.888	5.077.352	3.388.444	1.828.418	1.828.418	1.577.314	818.210	1.000.888	17.891.114	66.118.888
1	0	3.428.000	3.428.000	3.428.000	0	0	1.270.180	1.887.423	1.845.232	4.022.387	241.323	163.025	53.108.381	4.380.281	5.378.178	3.828.543	1.845.232	1.488.824	872.418	1.091.770	18.085.544	72.154.875	
2	0	2.841.000	2.841.000	5.282.000	0	0	1.846.180	2.718.028	2.821.280	5.888.391	352.133	288.280	77.248.000	4.144.888	5.077.352	3.388.444	1.828.418	1.828.418	1.577.314	818.210	1.000.888	17.891.114	66.118.888
2	0	3.773.000	3.773.000	7.542.000	0	0	2.828.782	3.880.888	4.042.888	8.422.382	502.880	380.373	114.372.888	8.124.138	11.177.344	7.917.216	4.042.888	3.022.021	2.021.348	2.288.871	38.583.842	148.858.480	
1	0	1.684.000	1.684.000	1.684.000	72.478	117.172	842.000	871.888	1.012.488	2.108.177	112.287	105.611	37.887.381	2.284.842	2.928.000	1.788.230	1.012.488	788.230	528.233	512.778	6.280.881	37.828.282	
1	0	2.192.000	2.192.000	2.192.000	0	0	738.180	1.085.771	1.121.011	2.388.274	140.687	108.418	30.878.838	2.928.620	3.127.000	2.214.873	1.121.011	848.238	385.388	624.785	11.074.143	41.882.821	
27		68.328.208	68.328.208	121.578.888	878.828	887.328	64.428.828	89.884.428	88.788.728	137.876.488	6.878.688	5.878.528	28.888.888	198.188.771	182.128.248	128.888.712	68.588.748	49.827.888	33.888.388	38.872.370	648.118.728	2.824.824.171	

Responsable: 
 Nombre: **WILLIAM AYBAR**
 Cargo: **Político Administrativo - Pleno**


 Nombre: **DIANA PATRICIA PÉREZ**
 Cargo: **Subpolítico Clavado**


 Nombre: **LISA PATRICIA GONZÁLEZ**
 Cargo: **Subpolítico**

UNIDAD ONCOLOGICA

	Año 1	Año 2 - 3	Año 4 en Adelante
QUIMIOTERAPIA MEDICAMENTOS E INSUMOS GASES TOTAL INGRESOS PROYECTOS DE QUIMIOTERAPIA	\$ 566.013.732	\$ 679.186.479	\$ 783.653.629
BLOQUEOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DEL DOLOR MANTENIMIENTO Y CURACION DE CATETER PICC RETIRO DE CATETER PICC INSERCIÓN DE CATETER PICC BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA CITOMETRIAS CARJOTIPOS BIOPSIAS DE MAMA TOTAL INGRESOS PROMEDIOS PROCEDIMIENTOS	\$ 155.475.000		
ONCOLOGIA HEMATOLOGIA ONCO-HEMATOLOGIA PEDIATRICA RADIONCOLOGIA MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALITIVOS CIRUGIA MAMA Y TEJIDOS BLANDOS GINECOLO ONCOLOGO COLOPROCTOLOGO EQUIPO INTERDISCIPLINARIO TOTAL INGRESOS PROMEDIOS CONSULTAS	\$ 101.175.000		
JERINGAS PRE LLENADAS INFUSION INYECTABLE 500 INFUSION INYECTABLE 1000 JERINGAS PRE LLENADAS - ONCOLOGICOS INFUSION INYECTABLE 500 - ONCOLOGICOS INFUSION INYECTABLE 1000 - ONCOLOGICOS NUTRICION PARENTERAL SIN LIPIDOS 500 ML NUTRICION PARENTERAL CON LIPIDOS 500 ML NUTRICION PARENTERAL CON Y SIN LIPIDOS 1000 NUTRICION PARENTERAL 1001 A 1500 S/ LIPIDOS NUTRICION PARENTERAL 1001 A 1500 C/ LIPIDOS NUTRICION PARENTERAL 1501 A 3000 REEMPAQUE DE SOLIDOS ORALES TOTAL INGRESOS CENTRAL DE MEZCLAS	\$ 165.369.085		



**ANEXO 3:
INGRESOS V/S COSTOS DIRECTOS**

MAMOGRAFIA			
DETECCION VIRUS VPH			
PAQUETE COLEPOSCOPIA			
PAQUETE INSERCIÓN IMPLANTE			
CITOLOGIA			
EDUCACION DETECCION TEMPRANA MENORES 18 A			
EDUCACION DETECCION AUTOEXAMEN DE MAMA			

AÑO 4 +

Año 2 y 3

Año 1

HONORARIOS MEDICOS			
COSTO DE MEDICAMENTOS	30	15	
SERVICIO DE INCINERACION	30	27	\$ 2.800
LABORATORIOS	20	2	\$ 358.655
INSUMOS UNIDAD MOVIL	25	30	\$ 12.000
NOBIA PERSONAL			

Año 4+

Año 2 +

Año 1

Responsable:


Nombre: **ERLIAN AVIRAMA SABA GAL**
Cargo: Subgerente Administrativo - Financiero


Nombre: **DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO**
Subgerente Científico


Nombre: **LINA MARCELA GIRALDO RINCON**
Gerente

UNIDAD ONCOLOGICA

FULVESTRAN 250 MG	
ACIDO ZOLENDRONICO 4 MG	
GOSEROLINA 3,6	
GOSEROLINA 10,8MG	
CAPECITABINA X 500	
DENOSUMAB 60 MG	
HIERRO SACARATO 100 MG	
LEUPROLIDE 45 MG	
PEGFILGASTRIN 6 MG	
LEUPROLIDE 22,5	
FOSAPREPITANT 150 MG	\$ 2.297.254
MESNA 400 MG	
TRASTUZUMAB 440MG	
TRASTUZUMAB 600 MG	
PERTUZUMAB 420MG	
RITUXIMAB 500MG IV	
RITUXIMAB 100MG IV	
LENALIDOMIDA 25MG TAB	
NIVOLUMAB 100MG	
FOLINATO DE CALCIO 50MG	
BORTEZOMIB 3,5 MG	
OXALIPLATINO 100	
DOXORRUBICINA 50 MG	
IFOSFAMIDA 1 G	
CICLOFOSFAMIDA 1 G	
GENCITABINA 1 G	
PACLITAXEL 300 MG	
CISPLATINO 50 MG	
DOCETAXEL 80 MG	
CARBOPLATINO 450 MG	
ETOPOSIDO 100 MG	
FLUOROURACILO 500 MG	
VINCISTINA 1 MG	
BLEOMICINA 15 UI	\$ 357.348
VINBLASTINA 10 MG	
DACARBACTINA 200 MG	
CITARABINA 100 MG	
CITARABINA 500 MG	
METOTREXATE 500 MG	
METOTREXATE 50 MG	
PEMETREXED X 500 MG	
ASPARAGINASA 10.000 UI	
IRINOTENCAN 100 MG	
BEVACIZUMAB 100 MG	
ONDANSETRON	
DEXAMETASONA	
HIDROXICINA 25 MG	
DIFENHIDRAMINA 50 MG IV	
HIDROXICINA 100 MG IV	
DIFENHIDRAMINA 50 MG CAP	\$ 20.672
PREDNISONA 50MG	
PREDNISOLONA 5 MG	
DEXAMETASONA 4 MG	
ACETAMINOFEN 500MG TAB	
HIDROCORTISONA 100MG IV	
SUCRALFATO 1G	
AGUJA HIPODERMICA #23	
EQUIPO DE INFUSION	
EQUIPO MACRO	
CATETER #24	
CATETER # 22	
JERINGA 5 ML	
JERINGA 10 ML	
JERINGA 20 ML	
TAPON HEPARINIZADO	
SOLUCION SALINA 100	\$ 116.533
SOLUCION SALINA 250	

UNIDAD ONCOLOGICA

SOLUCION SALINA 500	
FILTRO 0,22 MCG	
PICC	
GUANTE ESTERIL	
APOSITO TRASPARENTE	
AGUJA ESPINAL #20	
CANULA NASAL PEDIATRICO	
AGUJA PORTA IMPLANTABLE # 20	
ABIRATERONA 250MG	
ANASTROZOL 1MG TAB	
BICALUTAMIDA 150MG	
DASATINIB 100MG TAB	
ENZALUTAMIDA 40 MG	
EXEMESTANO 25 MG	
HIDROXIHUREA 500 MG	
IMATINIB 400MG	\$ 3.818.480
LENALIDOMIDA 25MG	
LETROZOL 2,5MG TAB	
MERCAPTOPYRINA 50MG TAB	
METOTREXATO 2,5MG TAB	
PALBOCICLIP 125MG TAB	
RIBOCICLIB 200MG TB	
TAMOXIFENO 20MG	
PROMEDIOS TOTALES MEDICAMENTOS	15 \$ 1.148.197 \$ 339.213.718 \$ 1.291.119

ONCOLOGIA	
HEMATOLOGIA	
ONCO-HEMATOLOGIA PEDIATRICA	
RADIONCOLOGIA	
MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	
ANESTESIA - APOYO PROCEDIMIENTOS	
CIRUGIA MAMA Y TEJIDOS BLANDOS	
GINECOLO ONCOLOGO	
COLOPROCTOLOGO	
PROCEDIMIENTOS HEMATOLOGICOS	
PROCEDIMIENTO DEL DOLOR	
PROCEDIMIENTOS HEMATOLOGICOS PEDIATRICOS	
PROMEDIO COSTO CONSULTA	\$ 195.000

CITOMETRIAS	
INMUNOHISTOQUIMICA	
CARIOTIPOS	\$ 360.000
OTROS ESTUDIOS	\$ 120.000
PROMEDIO COSTOS	358.655

Responsable:

Nombre: ERLIAN AVIRAMA SABOGAL
 Cargo: Subgerente Administrativo - Financiero

Nombre: DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO
 Cargo: Subgerente Científico

Nombre: LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
 Cargo: Gerente

**ANEXO 5:
 DE ADECUACIONES E INSTALACIONES**

1	Unidad Oncológica y Central de Mezclas	<p>Obra Civil, Adecuación a todo costo, totalmente terminado, con puntos eléctricos, hidráulicos y sanitarios, pintura y pisos. Incluye estudios y diseños además de intervención estructural en el área de Quimioterapia y Central de Mezclas.</p>	3.983.021	2.340.662.007	<p>Diseño de áreas en cumplimiento de la normatividad componente de Infraestructura física y Dotación en el marco de la resolución 3100/2019, baños para personal con movilidad reducida, estación de enfermería, 4 consultorios (2 con baño), 1 sala de procedimiento, sala de quimioterapia (20 pacientes) y central de mezclas.</p>
2		<p>Exclusas, Sistema HAAC acondicionado al área, Sistema Contraincendios, equipamiento industrial en Central de Mezclas.</p>	3.983.021	535.437.487	

Responsable:


 Nombre: **ERLIAN VITAMIA SABOGAL**
 Cargo: Subgerente Administrativo - Financiero


 Nombre: **DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO**
 Subgerente Científico


 Nombre: **LINA MARCELA GIRALDO RINCON**
 Cargo: Gerente

MAQUINARIA, EQUIPO Y TECNOLÓGICO

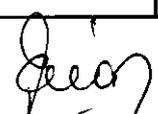
EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA	1	1.080.155	SALA DE PROCEDIMIENTOS	55.809.884
DEFIBRILADOR	1	36.439.525		
ASPIRADOR	1	1.280.750	CONSULTORIOS	124.559.530
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	8.479.425		
LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS	1	3.588.099		
AIRE ACONDICIONADO	1	4.941.931		
FONENDOSCOPIO ADULTO	6	133.130		
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	444.909		
EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS	6	10.019.600		
MARTILLO DE REFLEJOS	6	48.338		
CINTA METRICA	6	9.768		
TALLIMETRO	6	792.780		
BASCUJA	6	1.693.757	SALA QUIMIOTERAPIA	297.376.001
BASCUJA PEDIATRICA	1	3.266.524		
LAMPARA DE CUELLO DE CISNE	1	2.360.496		
MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPOR	1	12.490.651		
GLUCOMETRO	1	161.126		
AIRE ACONDICIONADO	6	4.941.931		
DEFIBRILADOR	1	36.439.525		
ASPIRADOR	1	1.280.750		
RIMONERA	20	33.635		
PATO ORINAL	2	107.350		
PATO CROPOLOGICO	2	182.677	AREA ADMINISTRATIVAS	45.290.792
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	8.479.425		
LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS	1	3.588.099		
TERMOMIGROMETRO	1	330.038		
BOMBA DE INFUSION	20	6.939.250		
FONENDOSCOPIO ADULTO	1	133.130		
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	444.909		
MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPOR	2	12.490.651		
NEVERA PARA ME HYC-118A	1	20.569.949		
GLUCOMETRO	1	161.126		
AIRE ACONDICIONADO	4	15.232.500	CENTRAL DE MEZCLAS	1.484.938.455
AIRE ACONDICIONADO	2	15.232.500		
AIRE ACONDICIONADO	3	4.941.931		
EQUIPOS DE PRODUCCION	1	396.430.215		
EQUIPOS CADENA DE FRIO	1	23.553.593		
SISTEMA DE MONITOREO	1	17.899.196		
VALIDACIONES	1	37.279.922		

Desayuno a especificaciones técnicas definidas en el proyecto

MAQUINARIA, EQUIPO Y TECNOLÓGICO

IMPUESTO DE EQUIPOS	1	59.895.620		
AIRE ACONDICIONADO	1	266.029.822		
CONDUCTOS	1	683.850.086		
VEHICULO	1	304.650.000		
MAMOGRAFO CON DIGITALIZADOR DR ESTACION	1	720.000.000		
MESA GINECOLOGICA	1	3.385.000		
TRANSFORMADOR	1	5.941.521		
UPS	1	16.078.750		
EQUIPO PEQUENA CIRUGIA	1	1.080.155		
PLANTA ELECTRICA	1	16.112.600		
MUEBLES Y REPISAS	1	1.354.000		
DELANTAL PLOMADO	1	3.723.500		
GAFAS PLOMADOS	1	2.665.688		
PROTECTOR DE TIROIDES	1	853.020		
SOPORTE EPP PLOMADOS	1	4.654.375		
			UNIDAD MOVIL	\$ 1.080.498.608

Responsable:


 Nombre: **ERLIAN AVIRAMA SABOGAL**
 Cargo: **Subgerente Administrativo - Financiero**


 Nombre: **DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO**
 Cargo: **Subgerente Científico**


 Nombre: **LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN**
 Cargo: **Gerente**

MUEBLES Y ENSERES

CARRO DE PARO	1	3.451.710	SALA DE PROCEDIMIENTOS	7.621.559
ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	1.350.437		
CAMILLA CON BARANDAS	1	1.747.397		
ESCALERILLA	1	222.330		
TERMOHIGROMETRO	1	330.038	CONSULTORIOS	59.534.760
MESA DE MAYO	1	519.647		
CAMILLA FDA	5	567.905		
ESCALERILLA	6	222.330		
CAMILLA ESTRIBOS	1	1.135.807		
BUTACO	1	253.874		
SILLA DE RUEDAS	1	913.104		
COMPRESERO	1	708.433		
ESCRITORIOS	6	2.819.705		
SILLAS GIRATORIAS	6	973.188		
COMPUTADOR	6	3.854.584		
SILLAS INTERLOCUTORAS	12	412.885		
TELEFONOS	6	251.759		
CARRO DE PARO	1	3.451.710		
SILLAS RECLINABLES	18	3.121.011		
CAMAS HOSPITALARIAS	2	1.832.061		
COLCHONETA	2	795.560		
CARRO DE CURACIONES	2	411.113		
ESCALERILLA	2	222.330		
SILLA DE RUEDAS	1	913.104		
CAMILLA DE TRANSPORTE	1	1.747.397		
ATRIL RODACHINES	5	744.700		
COMPUTADOR	4	3.854.584	AREAS ADMINISTRATIVAS	101.969.471
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	2.436.225		
SILLAS GIRATORIAS	4	973.188		
TELEFONOS	1	251.759		
TELEVISOR	4	3.292.711		
LOCKER PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS	2	5.236.595		
ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	1.350.437		
COMPRESERO	1	708.433		
COMPUTADOR	3	3.854.584		
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	2.436.225		
SILLAS TAMDEN	10	1.854.359		
CAMBIADOR DE BEBE	1	3.215.750		
TELEVISOR 42"	2	3.292.711		
SILLAS GIRATORIAS	3	973.188		
SILLAS INTERLOCUTORAS	2	412.885		
CARRO TRANSPORTE DE RESIDUOS	3	2.215.483		
CARRO TRANSPORTE ROPA LIMPIA	1	2.215.483		
CARRO TRANSPORTE ROPA SUCIA	1	2.215.483		
CARRO PARA ASEO	1	1.007.038		
CASILLERO - LOCKER DE 12 PUESTOS	1	5.236.595		
TELEFONOS	3	251.759		
ARCHIVADOR VERTICAL	1	2.487.383		
ARCHIVADOR HORIZONTAL	2	1.350.437		
OTROS ELEMENTOS	1	32.614.820		
MUEBLES Y ACCESORIOS ESPECIALES	1	47.779.275		
SISTEMA GESTION DE CALIDAD	1	62.791.750		
TRANSPORTE	1	8.970.250		
CARPINTERIA METALICA	1	133.281.989		

Responsable:

Nombre: ERLIAN AVIRAMA SABOGAL
 Cargo: Subgerente Administrativo - Financier

Nombre: DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO
 Cargo: Subgerente Científico

Nombre: LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
 Cargo: Gerente



ANEXO 8:
TABLA DE AMORTIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

UNIDAD ONCOLOGICA

Inversion Interes Vr Cuota	No Cuotas				
0			6.506.759.821		
1	117.242.181	97.601.397	19.640.784	6.487.119.037	117.242.181
2	117.242.181	97.306.786	19.938.396	6.467.183.641	234.484.363
3	117.242.181	97.007.755	20.234.427	6.446.946.215	351.726.544
4	117.242.181	96.704.238	20.537.943	6.426.411.272	468.968.725
5	117.242.181	96.396.169	20.846.012	6.405.565.299	586.210.907
6	117.242.181	96.083.479	21.158.702	6.384.406.557	703.453.088
7	117.242.181	95.766.098	21.476.083	6.362.930.474	820.695.269
8	117.242.181	95.443.957	21.798.224	6.341.132.250	937.937.451
9	117.242.181	95.116.904	22.125.198	6.319.007.052	1.055.179.632
10	117.242.181	94.785.106	22.457.076	6.296.549.976	1.172.421.813
11	117.242.181	94.448.280	22.793.932	6.273.756.045	1.289.663.995
12	117.242.181	94.106.341	23.135.841	6.250.620.204	1.406.906.176
13	117.242.181	93.759.303	23.482.878	6.227.137.326	1.524.148.358
14	117.242.181	93.407.600	23.835.121	6.203.302.204	1.641.390.539
15	117.242.181	93.049.533	24.192.648	6.179.109.556	1.758.632.720
16	117.242.181	92.686.643	24.555.538	6.154.954.018	1.875.874.902
17	117.242.181	92.318.310	24.923.871	6.129.630.147	1.993.117.083
18	117.242.181	91.944.452	25.297.729	6.104.332.418	2.110.359.264
19	117.242.181	91.564.986	25.677.195	6.078.655.223	2.227.601.446
20	117.242.181	91.179.828	26.062.353	6.052.592.870	2.344.843.627
21	117.242.181	90.788.893	26.453.288	6.026.139.581	2.462.085.808
22	117.242.181	90.392.094	26.850.088	5.999.289.494	2.579.327.990
23	117.242.181	89.990.342	27.252.839	5.972.036.655	2.696.570.171
24	117.242.181	89.580.550	27.661.632	5.944.375.023	2.813.812.352
25	117.242.181	89.165.625	28.076.556	5.916.296.467	2.931.054.534
26	117.242.181	88.744.477	28.497.704	5.887.800.763	3.048.296.715
27	117.242.181	88.317.011	28.925.170	5.858.875.593	3.165.538.896
28	117.242.181	87.883.134	29.359.047	5.829.516.545	3.282.781.078
29	117.242.181	87.442.748	29.799.433	5.799.717.112	3.400.023.259
30	117.242.181	86.995.757	30.246.425	5.769.470.688	3.517.265.440
31	117.242.181	86.542.060	30.700.121	5.738.770.567	3.634.507.622
32	117.242.181	86.081.558	31.160.623	5.707.609.944	3.751.749.803
33	117.242.181	85.614.149	31.628.032	5.675.981.912	3.868.991.985
34	117.242.181	85.139.729	32.102.453	5.643.879.459	3.986.234.166
35	117.242.181	84.658.192	32.583.989	5.611.295.469	4.103.476.347
36	117.242.181	84.169.432	33.072.749	5.578.222.720	4.220.718.529
37	117.242.181	83.673.341	33.568.841	5.544.653.880	4.337.960.710
38	117.242.181	83.169.806	34.072.373	5.510.981.506	4.455.202.891
39	117.242.181	82.658.723	34.583.459	5.475.994.048	4.572.445.073
40	117.242.181	82.139.917	35.102.211	5.440.895.837	4.689.687.254
41	117.242.181	81.613.438	35.628.744	5.405.267.093	4.806.929.435
42	117.242.181	81.079.005	36.163.175	5.369.103.918	4.924.171.617
43	117.242.181	80.536.559	36.705.623	5.332.396.256	5.041.413.798
44	117.242.181	79.986.974	37.256.207	5.295.142.089	5.158.655.979
45	117.242.181	79.427.131	37.815.050	5.257.327.039	5.275.898.161
46	117.242.181	78.859.906	38.382.276	5.218.944.763	5.393.140.342
47	117.242.181	78.284.171	38.958.010	5.179.986.753	5.510.382.523
48	117.242.181	77.699.801	39.542.380	5.140.444.373	5.627.624.705
49	117.242.181	77.106.666	40.135.516	5.100.308.857	5.744.866.886
50	117.242.181	76.504.633	40.737.548	5.059.571.309	5.862.109.067
51	117.242.181	75.893.570	41.348.612	5.018.222.697	5.979.351.249
52	117.242.181	75.273.340	41.968.841	4.976.263.856	6.096.593.430
53	117.242.181	74.643.808	42.598.374	4.933.555.833	6.213.835.612
54	117.242.181	74.004.832	43.237.349	4.890.418.124	6.331.077.793
55	117.242.181	73.357.272	43.885.929	4.846.532.224	6.448.319.974
56	117.242.181	72.702.963	44.544.198	4.801.988.026	6.565.562.155
57	117.242.181	72.050.820	45.212.361	4.756.775.665	6.682.804.337
58	117.242.181	71.391.635	45.890.546	4.710.985.119	6.800.046.518
59	117.242.181	70.726.377	46.578.905	4.664.306.214	6.917.288.700
60	117.242.181	69.964.593	47.277.588	4.617.028.626	7.034.530.881
61	117.242.181	69.205.429	47.986.752	4.569.041.874	7.151.773.062
62	117.242.181	68.438.628	48.706.553	4.520.338.321	7.269.015.244
63	117.242.181	67.665.030	49.437.152	4.470.898.170	7.386.257.425
64	117.242.181	67.063.473	50.178.709	4.420.719.461	7.503.499.606
65	117.242.181	66.310.792	50.931.389	4.369.788.071	7.620.741.788
66	117.242.181	65.546.821	51.695.360	4.318.092.711	7.737.983.969
67	117.242.181	64.771.391	52.470.791	4.265.621.920	7.855.226.150
68	117.242.181	63.984.329	53.257.853	4.212.364.069	7.972.468.332
69	117.242.181	63.185.461	54.056.720	4.158.307.347	8.089.710.513
70	117.242.181	62.374.610	54.867.571	4.103.439.776	8.206.952.694
71	117.242.181	61.551.597	55.690.595	4.047.749.192	8.324.194.876
72	117.242.181	60.716.238	56.525.943	3.991.223.248	8.441.437.057
73	117.242.181	59.868.349	57.373.833	3.933.849.415	8.558.679.238
74	117.242.181	59.007.741	58.234.440	3.875.614.975	8.675.921.420
75	117.242.181	58.134.225	59.107.957	3.816.507.019	8.793.163.601
76	117.242.181	57.247.605	59.994.576	3.756.512.443	8.910.405.783
77	117.242.181	56.347.687	60.894.495	3.695.617.948	9.027.647.964
78	117.242.181	55.434.269	61.807.912	3.633.810.036	9.144.890.145
79	117.242.181	54.507.151	62.735.031	3.571.075.005	9.262.132.327
80	117.242.181	53.566.125	63.676.056	3.507.398.949	9.379.374.508
81	117.242.181	52.610.984	64.631.197	3.442.767.782	9.496.616.689
82	117.242.181	51.641.516	65.600.665	3.377.167.086	9.613.858.871
83	117.242.181	50.657.506	66.584.679	3.310.582.411	9.731.101.052
84	117.242.181	49.658.736	67.583.445	3.242.998.966	9.848.343.233
85	117.242.181	48.644.944	68.597.197	3.174.401.769	9.965.585.415
86	117.242.181	47.618.027	69.626.155	3.104.775.615	10.082.827.596
87	117.242.181	46.571.634	70.670.547	3.034.105.607	10.200.069.777
88	117.242.181	45.511.576	71.730.605	2.962.374.462	10.317.311.959
89	117.242.181	44.435.617	72.806.564	2.889.582.898	10.434.554.140
90	117.242.181	43.343.518	73.898.663	2.815.669.235	10.551.796.321
91	117.242.181	42.235.039	75.007.143	2.740.662.092	10.669.038.503
92	117.242.181	41.109.931	76.132.250	2.664.529.842	10.786.280.684
93	117.242.181	39.967.948	77.274.234	2.587.255.608	10.903.522.865
94	117.242.181	38.808.834	78.433.347	2.508.822.261	11.020.765.047
95	117.242.181	37.632.334	79.608.847	2.428.212.414	11.138.007.228
96	117.242.181	36.438.186	80.803.995	2.346.408.418	11.255.249.410
97	117.242.181	35.226.126	82.016.055	2.262.392.363	11.372.491.591



ANEXO B:
TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

UNIDAD ONCOLOGICA

Inversión	Interés	Vr Cuota	No Cuotas						
98	117.242.181	33.995.885	83.246.296	2.183.146.057			11.489.733.772	7.166.120.019	4.323.613.754
99	117.242.181	32.747.191	84.494.990	2.098.651.077			11.806.975.954	7.198.867.210	4.408.108.744
100	117.242.181	31.479.786	85.762.415	2.012.888.662			11.724.218.135	7.230.346.976	4.493.871.159
101	117.242.181	30.193.330	87.048.851	1.925.839.811			11.841.460.316	7.260.540.306	4.580.920.011
102	117.242.181	28.887.597	88.354.584	1.837.465.226			11.958.702.498	7.289.427.903	4.669.274.595
103	117.242.181	27.562.278	89.679.903	1.747.805.323			12.075.944.679	7.316.990.181	4.758.964.498
104	117.242.181	26.217.080	91.025.101	1.656.780.222			12.193.186.860	7.343.207.261	4.849.979.599
105	117.242.181	24.851.703	92.390.478	1.564.389.744			12.310.429.042	7.368.058.964	4.942.370.077
106	117.242.181	23.465.846	93.776.335	1.470.613.409			12.427.671.223	7.391.524.811	5.036.146.413
107	117.242.181	22.059.201	95.182.980	1.375.430.428			12.544.913.404	7.413.584.012	5.131.329.393
108	117.242.181	20.631.456	96.610.725	1.278.819.704			12.662.155.586	7.434.215.468	5.227.940.118
109	117.242.181	19.182.296	98.059.886	1.180.759.818			12.779.397.767	7.453.397.764	5.326.000.003
110	117.242.181	17.711.397	99.530.784	1.081.229.034			12.896.639.948	7.471.109.181	5.425.530.788
111	117.242.181	16.218.436	101.023.748	980.205.281			13.013.882.130	7.487.327.596	5.526.584.533
112	117.242.181	14.703.079	102.539.102	877.666.186			13.131.124.311	7.502.030.676	5.629.093.635
113	117.242.181	13.164.993	104.077.189	773.588.597			13.248.366.492	7.515.195.669	5.733.170.824
114	117.242.181	11.603.835	105.634.346	667.950.651			13.365.608.674	7.526.729.503	5.838.809.170
115	117.242.181	10.019.260	107.222.922	560.727.729			13.482.850.855	7.536.818.763	5.946.032.092
116	117.242.181	8.410.916	108.831.265	451.656.464			13.600.093.037	7.545.229.679	6.054.863.357
117	117.242.181	6.778.447	110.463.734	341.432.729			13.717.335.218	7.552.006.126	6.166.327.092
118	117.242.181	5.121.491	112.120.690	229.312.039			13.834.577.399	7.557.129.617	6.277.447.782
119	117.242.181	3.439.681	113.802.501	115.509.538			13.951.819.581	7.560.569.298	6.391.250.283
120	117.242.181	1.732.643	115.509.538	0			14.069.061.762	7.562.301.941	6.506.759.821

Responsable:

Nombre: ERIHAN AVERAMA SABOGA
Cargo: Subgerente Administrativo - Financiero

Nombre: LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
Cargo: Gerente

Nombre: DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO
Cargo: Subgerente Científico

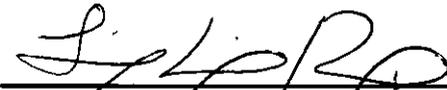
ANEXO 9:
CRONOGRAMA DE IMPELEMNTACIÓN DEL PROYECTO

TAREAS	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TRIMESTRE 1 -2024		TRIMESTRE 2 -2024	
	████████████████████											
			████████									
			████████████████████									
					████████████████							
							████████					
											████████	
											████████████████	

Responsable:

 Nombre: **ERLIAN AVIRAMA SÁBOGAL**
 Cargo: **Subgerente Administrativo - Financiero**


 Nombre: **DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO**
 Cargo: **Subgerente Científico**


 Nombre: **LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN**
 Cargo: **Gerente**

1	EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA	1	\$ 1.080.155	\$ 1.080.155	SALA DE PROCEDIMIENTOS	\$ 55.809.884
2	DEFIBRILADOR	1	\$ 36.439.525	\$ 36.439.525		
3	ASPIRADOR	1	\$ 1.280.750	\$ 1.280.750		
4	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	\$ 8.479.425	\$ 8.479.425		
5	LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICAS	1	\$ 3.588.099	\$ 3.588.099		
6	AIRE ACONDICIONADO	1	\$ 4.941.931	\$ 4.941.931		
7	FONENDOSCOPIO ADULTO	6	\$ 133.130	\$ 798.782	CONSULTORIOS	\$ 124.559.530
8	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	\$ 444.909	\$ 444.909		
9	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS	6	\$ 10.019.600	\$ 60.117.601		
10	MARTILLO DE REFLEJOS	6	\$ 48.338	\$ 290.027		
11	CINTA METRICA	6	\$ 9.768	\$ 58.610		
12	TALLIMETRO	6	\$ 792.780	\$ 4.756.681		
13	BASCULA	6	\$ 1.693.757	\$ 10.162.539		
14	BASCULA PEDIATRICA	1	\$ 3.266.524	\$ 3.266.524		
15	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE	1	\$ 2.360.496	\$ 2.360.496		
16	MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPORTE	1	\$ 12.490.651	\$ 12.490.651		
17	GLUCOMETRO	1	\$ 161.126	\$ 161.126		
18	AIRE ACONDICIONADO	6	\$ 4.941.931	\$ 29.651.585		
19	DEFIBRILADOR	1	\$ 36.439.525	\$ 36.439.525	SALA QUIMIOTERAPIA	\$ 297.376.001
20	ASPIRADOR	1	\$ 1.280.750	\$ 1.280.750		
21	RIFONERA	20	\$ 33.635	\$ 672.701		
22	PATO ORINAL	2	\$ 107.350	\$ 214.700		
23	PATO CROPOLOGICO	2	\$ 182.677	\$ 365.353		
24	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	\$ 8.479.425	\$ 8.479.425		
25	LARINGOSCOPIO CON HOJAS RECTAS Y CURVAS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICAS	1	\$ 3.588.099	\$ 3.588.099		
26	TERMOHIGROMETRO	1	\$ 330.038	\$ 330.038		
27	BOMBA DE INFUSION	20	\$ 6.939.250	\$ 138.784.964		
28	FONENDOSCOPIO ADULTO	1	\$ 133.130	\$ 133.130		
29	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	\$ 444.909	\$ 444.909		
30	MONITOR SIGNOS VITALES BASICO CON SOPORTE	2	\$ 12.490.651	\$ 24.981.301		
31	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	1	\$ 20.569.949	\$ 20.569.949		
32	GLUCOMETRO	1	\$ 161.126	\$ 161.126		
33	AIRE ACONDICIONADO	4	\$ 15.232.500	\$ 60.930.000		
34	AIRE ACONDICIONADO	2	\$ 15.232.500	\$ 30.465.000	AREA ADMINISTRATIVAS	\$ 45.290.792
35	AIRE ACONDICIONADO	3	\$ 4.941.931	\$ 14.825.792		
36	EQUIPOS DE PRODUCCION	1	\$ 396.430.215	\$ 396.430.215	CENTRAL DE MEZCLAS	\$ 1.484.938.455
37	EQUIPOS CADENA DE FRIO	1	\$ 23.553.593	\$ 23.553.593		
38	SISTEMA DE MONITOREO	1	\$ 17.899.196	\$ 17.899.196		
39	VALIDACIONES	1	\$ 37.279.922	\$ 37.279.922		
40	IMPUESTO DE EQUIPOS	1	\$ 59.895.620	\$ 59.895.620		
41	AIRE ACONDICIONADO	1	\$ 266.029.822	\$ 266.029.822		
42	CONDUCTOS	1	\$ 683.850.086	\$ 683.850.086		
43	VEHICULO	1	\$ 304.650.000	\$ 304.650.000	UNIDAD MOVIL	\$ 1.080.498.608
44	MAMOGRAFO CON DIGITALIZADOR DR ESTACION DE TRABAJO + LICENCIA	1	\$ 720.000.000	\$ 720.000.000		
45	MESA GINECOLOGICA	1	\$ 3.385.000	\$ 3.385.000		
46	TRANSFORMADOR	1	\$ 5.941.521	\$ 5.941.521		
47	UPS	1	\$ 16.078.750	\$ 16.078.750		
48	EQUIPO PEQUEÑA CIRUGIA	1	\$ 1.080.155	\$ 1.080.155		
49	PLANTA ELECTRICA	1	\$ 16.112.600	\$ 16.112.600		
50	MUEBLES Y REPISAS	1	\$ 1.354.000	\$ 1.354.000		
51	DELANTAL PLOMADO	1	\$ 3.723.500	\$ 3.723.500		
52	GAFAS PLOMADOS	1	\$ 2.665.688	\$ 2.665.688		
53	PROTECTOR DE TIROIDES	1	\$ 853.020	\$ 853.020		
54	SOPORTE EPP PLOMADOS	1	\$ 4.654.375	\$ 4.654.375		

ADECUACIONES E INSTALACIONES

1	Unidad Oncologica y Central de Mezclas		\$ 3.983.021	\$ 2.340.662.007	587,86	\$ 2.340.662.007
2	Central de mezclas		\$ 3.983.021	\$ 535.437.487	134,43	\$ 535.437.487

MUEBLES Y ENSERES

1	CARRO DE PARO	1	\$ 3.451.710	\$ 3.451.710	SALA DE PROCEDIMIENTOS	\$ 7.621.559
2	ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	\$ 1.350.437	\$ 1.350.437		
3	CAMILLA CON BARANDAS	1	\$ 1.747.397	\$ 1.747.397		
4	ESCALERILLA	1	\$ 222.330	\$ 222.330		
5	TERMOHIGROMETRO	1	\$ 330.038	\$ 330.038		
6	MESA DE MAYO	1	\$ 519.647	\$ 519.647		
7	CAMILLA FIJA	5	\$ 567.905	\$ 2.839.523	CONSULTORIOS	\$ 59.534.760
8	ESCALERILLA	6	\$ 222.330	\$ 1.333.978		
9	CAMILLA ESTRIBOS	1	\$ 1.135.807	\$ 1.135.807		
10	BUTACO	1	\$ 253.874	\$ 253.874		
11	SILLA DE RUEDAS	1	\$ 913.104	\$ 913.104		
12	COMPRESERO	1	\$ 708.433	\$ 708.433		
13	ESCRITORIOS	6	\$ 2.819.705	\$ 18.918.230		
14	SILLAS GIRATORIAS	6	\$ 973.188	\$ 5.839.125		
15	COMPUTADOR	6	\$ 3.854.584	\$ 23.127.505		
16	SILLAS INTERLOCUTORAS	12	\$ 412.885	\$ 4.954.625		
17	TELEFONOS	6	\$ 251.759	\$ 1.510.556		
18	CARRO DE PARO	1	\$ 3.451.710	\$ 3.451.710	SALA DE QUIMIOTERAPIA	\$ 120.238.003
19	SILLAS RECLINABLES	16	\$ 3.121.011	\$ 56.178.191		
20	CAMAS HOSPITALARIAS	2	\$ 1.832.061	\$ 3.664.122		
21	COLCHONETA	2	\$ 795.560	\$ 1.591.119		
22	CARRO DE CURACIONES	2	\$ 411.113	\$ 822.228		
23	ESCALERILLA	2	\$ 222.330	\$ 444.659		
24	SILLA DE RUEDAS	1	\$ 913.104	\$ 913.104		
25	CAMILLA DE TRANSPORTE	1	\$ 1.747.397	\$ 1.747.397		
26	ATRILO RODACHINES	5	\$ 744.700	\$ 3.723.501		
27	COMPUTADOR	4	\$ 3.854.584	\$ 15.418.337		
28	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	\$ 2.436.225	\$ 2.436.225		
29	SILLAS GIRATORIAS	4	\$ 973.188	\$ 3.892.750		
30	TELEFONOS	1	\$ 251.759	\$ 251.759		
31	TELEVISOR	4	\$ 3.292.711	\$ 13.170.842		
32	LOCKER PARA PACIENTES Y FUNC	2	\$ 5.236.595	\$ 10.473.190		
33	ARCHIVADOR HORIZONTAL	1	\$ 1.350.437	\$ 1.350.437		
34	COMPRESERO	1	\$ 708.433	\$ 708.433		
35	COMPUTADOR	3	\$ 3.854.584	\$ 11.563.752	AREAS ADMINISTRATIVAS	\$ 101.969.471
36	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	\$ 2.436.225	\$ 2.436.225		
37	SILLAS TAMDEN	10	\$ 1.854.359	\$ 18.543.589		
38	CAMBIADOR DE BEBE	1	\$ 3.215.750	\$ 3.215.750		
39	TELEVISOR 42"	2	\$ 3.292.711	\$ 6.585.421		
40	SILLAS GIRATORIAS	3	\$ 973.188	\$ 2.919.563		
41	SILLAS INTERLOCUTORAS	2	\$ 412.885	\$ 825.771		
42	CARRO TRANSPORTE DE RESIDUOS	3	\$ 2.215.483	\$ 6.646.448		
43	CARRO TRANSPORTE ROPA LIMPIA	1	\$ 2.215.483	\$ 2.215.483		
44	CARRO TRANSPORTE ROPA SUCIA	1	\$ 2.215.483	\$ 2.215.483		
45	CARRO PARA ASEO	1	\$ 1.007.038	\$ 1.007.038		
46	CASILLERO - LOCKER DE 12 PUESTOS	1	\$ 5.236.595	\$ 5.236.595		
47	TELEFONOS	3	\$ 251.759	\$ 755.278		
48	ARCHIVADOR VERTICAL	1	\$ 2.487.383	\$ 2.487.383		
49	ARCHIVADOR HORIZONTAL	2	\$ 1.350.437	\$ 2.700.875		
50	OTROS ELEMENTOS	1	\$ 32.614.820	\$ 32.614.820		
51	MUEBLES Y ACCESORIOS ESPECIALES	1	\$ 47.779.275	\$ 47.779.275	CENTRAL DE MEZCLAS	\$ 252.623.264
52	SISTEMA GESTION DE CALIDAD	1	\$ 62.791.750	\$ 62.791.750		
53	TRANSPORTE	1	\$ 8.970.250	\$ 8.970.250		
54	CARPINTERIA METALICA	1	\$ 133.281.989	\$ 133.281.989		

GASTOS OPERACIONALES

1	HONORARIOS MEDICOS	3	\$	749.285.000	\$	749.285.000
2	COSTO DE MEDICAMENTOS	3	\$	1.511.176.545	\$	1.511.176.545
3	SERVICIO DE INCINERACION	3	\$	6.483.800	\$	6.483.800
4	LABORATORIOS	3	\$	40.886.676	\$	40.886.676
5	INSUMOS UNIDAD MOVIL	3	\$	25.650.000	\$	25.650.000
6	NOMINA PERSONAL	3	\$	618.118.045	\$	618.118.045

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (3 MESES)

1	Servicios públicos	3	\$	11.700.000	\$	35.100.000
2	Mantenimiento de Equipos	3	\$	11.700.000	\$	35.100.000
3	Utiles de Aseo y cafetería	3	\$	7.800.000	\$	23.400.000
4	Papelería	3	\$	3.250.000	\$	9.750.000
5	Otros servicios	3	\$	4.940.000	\$	14.820.000
6	Otros Insumos	3	\$	4.940.000	\$	14.820.000

Responsable:

Nombre: ERLIAN AVIRAMA SABOGAL
 Cargo: **Subgerente Administrativo - Financiero**

Nombre: DIANA MARCELA MATIZ PERDOMO
 Cargo: **Subgerente Científico**

Nombre: LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
 Cargo: **Gerente**